Juéves 4 de Agosto de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 170

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 4—sto. Domingo de Guzman.

Municipalidad

Inspector de empedrados y veredas.

Buenos Aires, Julio 31 de 1870.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

A continuacion paso á V. la relacion del trabajo practicado por el que firma durante el mes de la fecha.

Tomé razon de la solicitud de D Sebastian Lopez, pidiendo seis meses de plazo para la construccion de la vereda calle de Venezuela núm. 461.

Id. de la de D. Aurelio del Rio, pidiendo exoneracion de la vereda de piedra á su casa calle de Cangallo núm. 632.

Id. de la de Doña Carolina N. de Obligado sobre lo mismo, Garantias 118.

Id. de la de Da. Rufina A. de Vera, sobre lo mismo, calle de Venezuela 327.

Pasé un parte dando cuenta de haber dejado una cantidad de tierra el empresario de la colocacion de caños de las aguas corrientes en la calle de Buen Orden entre Estados Unidos y Europa, como tambien el empresario de la colocacion de rieles del tranway del Sr. Billinghurst en la de Tacuarí entre Estados Unidos y Comercio.

Pasé órden al Sr. Larrondé para que en el término de cuatro dias dé principio á componer el empedrado de las calles de Belgrano entre Defensa y Bolivar, Moreno entre Bolivar y Perú, Bolivar entre Potosí y Venezuela, y la de Rivadavia entre Artes y Garantias, destruido por la colocacion de caños de gas.

Informé en la solicitud de Doña Rosalia Martinez, que pide se levante el embargo de arquileres á su casa calle de Tacuarí 304, por no haber hecho la vereda de piedra como estaba mandado.

Tomé razon de la solicitud de D. Adolfo Saldias, esponiendo no serle posible hacer vereda de piedra á su casa calle del Parque esquina á Garantias hasta tanto no se nivele la calle.

Informé en la solicitud de los vecinos de la calle de Santiago del Estero entre Estados Unidos y Europa, pidiendo se obligue á la Sra. Barrios de Marinó, haga vereda en su casa calle de Santiago del Estero 266 al 270.

Idem en la solicitud de don José S. de Estrader, pidiendo se levante el embargo de alquileres á su casa calle de Salta frente al número 315.

Informé en la solicitud de doña Aurelia del Rio, pidiendo exoneracion de la vereda de piedra á su casa calle de Cangallo 632, por ser esceptuada del pago de contribucion directa.

Informé respecto á una escavacion que hacian algunos vecinos en la calle de Misiones entre las de Moreno y Belgrano, con destino á cegar un pozo de mas de cuatro varas de profundidad y del ancho de la calle, el que procede de antiguas escavaciones para la construccion de ladrillos.

Pasé una nota á los señores Lácroze y Ca. haciéndoles saber que, no habiendo levantado la tierra diseminada en varios parajes de la calle Defensa desde la de Chile hasta la de Garay, sin embargo de repetidas órdenes dadas por el que firma, el señor Presidente de la Municipalidad dispone que para el viérnes 22 del corriente deberá dejar limpia la mencionada calle, siendo entendido que de no verificarlo, se le aplicará el máximum de la multa que impone la ordenanza de la materia.

Di cuenta al señor Presidente que el empresario de la colocacion de las aguas corrientes hace mas de seis dias ha dejado abierta una escavacion en la calle de Moreno esquina á la de Lima, la que toma una parte de la boca-calle.

Tomé razon de la prórroga de dos meses concedida á los herederos de don Blas J. Pico, para la construccion de la vereda calle de Artes 187 y 191, con arreglo á las disposiciones vijentes.

Pasé un parte al Sr. Presidente dando cuenta de no haber cumplido los Srs. Lacroze con la órden de limpiar la calle de la Defensa para el viérnes 22 del corriente.

Tomé razon de la solicitud de don Anjel Secot, pidiendo prórroga para la construccion de la vereda de piedra en su casa calle de Venezuela 397 y 399.

Idem del plazo de cuatro meses concedido á D. Pablo Palacios para la construccion de la vereda en su casa calle de Cangallo núm. 596.

Pasé un parte dando cuenta á la Municipalidad que en la calle de Méjico núm. 19 existe un edificio fuera de la linea, por lo ménos una cuarta, sobre el cual se construyen piezas de tabla cargando la pared de la calle que, como se ha dicho, no está en la linea que le corresponde.

Idem idem haciendo presente que para el mejor cumplimiento de la ordenanza sobre veredas, la que impone que estas han de ser de piedra en toda calle empedrada, comprendiendo esta disposicion los barrios mas apartados de la ciudad, se hace necesario tomar una medida respecto á ciertos establecimientos públicos como el Parque de Artilleria, que sin embargo de lo central del paraje en que está situado, la vereda es de ladrillo y en un estado pésimo.

Pasé ciento cincuenta circulares ordenando la construccion de veredas con arreglo á la ordenanza.

Se pasaron á la policia para el embargo de alquileres, una relacion de ciento cincuenta veredas q' no han sido puestas con arreglo á lo mandado, sin embargo de vencido con esceso el plazo.

Espedí ciento cuarenta permisos por escrito para la construccion de veredas con arreglo á las ordenanzas, trasladándome á las distintas localidades para la delineacion correspondiente.

Dios guarde á V.

Lindolfo Davila,

Publíquese y al archivo.

CABRAL.
B. Llorente, secretario.

Buenos Aires, Julio 30 de 1870.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Mariano Cabral.

La carta que V. Sr. Presidente se ha dignado dirigirme bajo la fecha 28 del corriente, en la q' me avisa q' la Municipalidad ha dispuesto se me entregue la cantidad de tres mil pesos m/c. por las razones en ella esplicadas, á mas de un sentimiento de gratitud, me ha manifestado tambien cómo la Honorable Corporacion que V. tan dignamente preside se haya dignado ocuparse de mi en el asunto epidemia; en el q' nada he hecho sino mi estricto deber y al que jamas faltaré, para siempre mas merecer la estimacion de la Honorable Corporacion Municipal.

Suplico por consiguiente á vuestra honorabilidad de aceptar las espresivas gracias y el testimonio de mi mas distinguido aprecio.

Antonio Bondesio.
Administrador.

Agosto 1.° de 1870.

Publíquese y al archivo con los antecedentes.

CABRAL.
B. Llorente, secretario.

Buenos Aires, Julio 30 de 1870.

Sr. Presidente de la Comision de aguas filtradas.

Habiéndose presentado á esta Corporacion varios vecinos de la plaza de Monserrat, en solicitud de que el surtidor de agua que existe en aquella localidad y en el ángulo que forman las calles de Moreno y Buen Orden sea traspuesto en la misma al que desemboca la denominada del "Pecado", aduciendo fundamentos atendibles al pensar de la Corporacion la remito al Sr. Presidente á efecto de que se digne emitir su juicio al respecto acerca de la conveniencia del cambio de dicho surtidor, para definir las quejas que con frecuencia se presentan.

Dios guarde á vd.

MARIANO CABRAL.
B. Llorente, secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1870.

Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

Un caño que cruza la calle basta para proveer de agua al punto donde se vacian las basuras, siendo en consecuencia de muy poco costo la colocacion en él de un surtidor.

Ella entre otros objetos llenaria el de poder conservar los árboles plantados en él; cuya utilidad no puede ser mas manifiesta en todos sentidos.

En cousecuencia me dirijo á V. S. rogándole se sirva dar las órdenes necesarias en ese sentido, pudiendo la persona encargada del trabajo, entenderse respecto de la fijacion del lugar en que se haya de colocar el medidor con el inspector respectivo y el municipal Sr, Livingston.

Dios guarde á V. S.

MARIANO CABRAL.
B. Llorente, secretario.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 4 de 1870

La inmigracion en 1869.

Desde el 1.° de Enero de 1860 hasta el 31 de Diciembre de 1869 han llegado al puerto de Buenos Aires 150,440 inmigrantes de diversas nacionalidades.

En 1860 el número de inmigrantes durante el año no llegaba á 6000. En 1869 ha pasado de 37,000. En el presente excederá de 40,000.

Esta masa de poblacion adulta, en el corto espacio de un decenio, que por sí sola representa la poblacion total de dos provincias argentinas de las menos pobladas, contando en estas ancianos impotentes y niños que no concurren al trabajo comun, equivale á un aumento de un 10 o/o.

Esta sola cifra así considerada nos presenta de bulto el poder y la fuerza creciente que representa la poblacion estraña que ha entrado al pais durante los últimos diez años.

Y si fijamos la atencion en la marcha ascendente de la inmigracion que en este espacio de tiempo se ha multiplicado siete veces, entonces se adquiere la evidencia de que la corriente de inmigracion á la República Argentina está definitivamente establecida, que sigue una ley constante como las corrientes de la mar, y que marcha en un progreso creciente tal, que antes de veinte años tal vez entrarán al cabo del año tantos habitantes cuantos sean necesarios para poblar una provincia con la poblacion coo que hoy cuentan las mas adelantadas.

Esto no sorprenderá cuando se observe que el solo Estado de Nueva-York con solo cuatro millones de habitantes, recibe anualmente en su seno como 260 mil inmigrantes.

Pero aun cuando este solo progreso pueda medirse matemáticamente respecto de nuestra marcha en lo futuro, no estendamos nuestra miradas mas allá de los tiempos presentes, y asignando su valor real á los hombres que han engrosado nuestra poblacion, veamos la riqueza que representan.

Calculando que cada inmigrante acrecienta la riqueza general en 1,000 pesos fuertes segun la estimacion mas acreditada, tenemos que nuestra riqueza se ha acrecentado en 370 millones en solo el año de 1869.

Y si computamos los 150 mil inmigrantes entrados en diez años, que representan un capital adquirido de 150 millones, y el poder fecundante de ese capital en ese espacio de tiempo, tendremos que sin la inmigracion tendriamos hoy 200 millones menos de riqueza, y de menos la riqueza productora que ella representa para impulsar nuestro progreso en lo futuro.

Ante estas cifras tan claras como elocuentes, no es posible dejar de prestar una séria atencion á todo lo que con la inmigracion se relaciona.

Por eso nos parece conveniente llamar la atencion pública sobre un documento importante que sobre esta materia acaba de publicarse.

Nos referimos al *Informe* anual de la Comision Central de inmigracion, recientemente reorganizada por decreto del Gobierno Nacional, que hoy nos ofrece la primera manifestacion de sus trabajos, y nos presenta un cuadro completo del movimiento de inmigracion à la República que ha tenido lugar durante el año de 1869.

La comision parece haber aceptado su tarea con decision, desempeñándola con inteligencia.

Los datos que nos presenta son interesantes, el prospecto que ofrece no puede ser mas halagüeño, y cuando nos revela abusos ó deficiencias es para anunciar el remedio y señalar la causa.

Asi por ejemplo, ella señala el mal de que la mayor parte de la inmigracion que llega á este puerto, se aglomera en la ciudad de Buenos Aires, hecho que ademas de los graves inconvenientes que trae consigo mismo, no puede menos de ser perjudicial al fomento y bienestar de la inmigracion misma.

Para obiviar estos males la Comision se ha dirigido al Gobierno de las Provincias á fin de obtener conocimientos de las ventajas que en ellas pueden encontrar los inmigrantes que allí vayan á establecerse, á fin de dirigir una nueva corriente en el sentido de la mayor conveniencia de los colonos.

Para el efecto ha nombrado una comision de inmigracion en todas las capitales de Provincia, y se ha puesto en relacion con sus respectivos gobiernos, habiendo algunos de ellos ofrecido tierras para ser colonizadas en condiciones muy favorables para los inmigrantes.

La Provincia de Santa Fé y Corrientes se han distinguido en este sentido.

Si la comision de inmigracion contase con fondos suficientes para costear el pasage hasta esas Provincias, contaria con el medio mas eficaz para distribuir convenientemente la inmigracion que llega á nuestras playas, habiéndose prestado generosamente las empresas del «Central Argentino», del «Oeste» y del «Sur» á dar pasage gratis á esos inmigrantes.

Mientras tanto el número de inmigrantes de que la Comision tiene conocimiento segun datos estadisticos, asciende á 37,934 en 1869, digamos 38.000, y que por omisiones que se esplican y por otros datos que se tienen de los puertos de partida, se cree que no haya bajado de 40 mil.

La única guia que sobre el particular tiene la Comision es la estadistica hecha por nuestro Agente de inmigracion en Paris D. Calisto Boyer, el cual ha tomado sus datos de los informes suministrados por nuestros Cónsules en los puertos de embarque, dato que no puede menos de ser incompleto.

Segun esa estadistica del Sr. Boyer, salieron para este puerto durante el año de 1869:

Su procedencia y número de buques empleados, se determina de la manera siguiente:

Génova	80 bu'es	14634 p'ros
Nápoles	1	405
Burdeos	90	4811
Havre	35	2537
Marsella	32	2618
Bayona	7	1643
España	108	5068
Lisboa		290
Inglaterra	54	708
Amberes	17	210
Hamburgo y Bremen.		160
Mont., trasbordados.		2800
		37934 p'ros

Estos mismos inmigrantes clasificados segun sus nacionalidades, nos dan el siguiente resultado:

Total de italianos	22420
« franceces	7980
« suizos	3406
« españoles	2280
« alemanes	1140
« ingleses	708
	37934

Habiendo entrado en el año de 1868 á nuestro puerto 29234 inmigrantes, se vé que el aumento de la inmigracion en solo un año alcanza á un 30 p% mas, y en el año presente pasará de un 40 p% y tal vez llegará á un 50 p% de aumento, resultado que no presenta ningun pais de la America del Sur, y que los mismos Estados-Unidos tardaron mucho tiempo en alcanzar.

Como dato para juzgar lo que será la inmigracion en el año corriente, he aquí el cómputo de la inmigracion durante los cinco primeros meses que van corridos:

Enero	3030 pasajeros
Febrero	2849 «
Marzo	2173 «
Abril	1496 «
Mayo	2399 «
De Montevideo trasbord's	6461 «
	18,408

Esto equivale á la seguridad de tener mas de 40 mil inmigrantes en este año.

Segun los datos que nos suministra el informe que tenemos á la vista, de los inmigrantes llegados á nuestras playas en 1868 y 1869, solo un 16 p% ha acudido al asilo de inmigracion; lo que prueba la exelencia de la inmigracion espontánea que llega al pais con capital propio, sin gravar en lo mas minimo á la sociedad de que viene á formar parte.

El número de hospedados en el Asilo solo es de 5946, lo que equivale á un 16 p% ya indicado.

Sumados todos los gastos hechos en el Asilo, en Agentes de inmigracion en Europa, sueldos, impresiones y otras erogaciones, resulta, que habiéndose invertido en fomentar la inmigracion la cantidad de 22,871 pesos fuertes y calculado sobre la base de 38 mil, cada inmigrante entrado en la República viene á costar á la Nacion *sesenta centécimos cada uno*!

Esta es la semilla fecunda depositada en la superficie de la tierra, que desde el primer momento de *dos mil* por *uno*, como nuevos consumidores y nuevos productores, q' traen ademas consigo un nuevo capital y una nueva fuerza física y moral que acrecienta la masa de la riquaza comun.

Considerando la cifra de 38,000 inmigrantes únicamente bajo el punto de vista de la renta, se estima que ellos han contribuido á aumentar con la 228,000 ps. fts. en el primer año de su entrada, calculando que cada habitante paga al erario seis pesos fuertes por derecho de importacion.

No se pueden presentar mas grandes resultados con menores erogaciones. Paises que han erogado ingentes sumas para obtener la importacion de una inmigracion artificial, no han podido llegar ni á obtener la milésima parte de este resultado, sin embargo de gastar mil mas. Esto demuestra la superioridad de las ventajas naturales que ofrece la República Argentina para todos los hombres de la tierra que buscan una nueva patria y un mayor bienestar, y constituyen el argumento mas perentorio en favor del sistema de la inmigracion espontánea, indirectamente fomentada.

Es de sentir, sin embargo, que el pueblo no concurra mas eficazmente á aumentar el fondo de inmigrantes.

A este respecto la Comision presenta un dato que es desconsolador, y que manifiesta poco espiritu público, ó mucha indiferencia para el fomento de la inmigracion.

En los últimos meses del año anterior la Comision repartió novecientas circulares invitando á los ciudadanos mas conocidos á suscribirse para el sosten del Asilo de inmigrantes.

Un empleado de la Comision fué encargado de recoger las contestaciones en los domicilios. Solo contestaron cien ciudadanos inscribiéndose como nuevos suscritores y de los 135 suscriptores que contaba se borraron 35, siendo el total de suscriptores actualmente de solo 200, lo que representa un total de 2880 fs. al año. Sin embargo la suscripcion es de solo 30 m/c. al mes, menos de lo que se gasta en dar limosna en una semana!

El informe de la Comision Central de inmigracion presenta muchas otras faces, bajo las cuales es digno de ser estudiado, lo que haremos en otra ocasion, con el objeto de popularizar los preciosos datos que contiene, estimulando asi indirectamente á la opinion para que preste su concurso á los importantes trabajos que le están encomendados.

La libre discusion y el aplauso sistemado.

Ya hemos dicho q', en cuanto á las formas esternas y á la consideracion debida á las personas y a los poderes públicos, la discusion de sus actos es completamente irreprochable.

Considerémosla un momento en su fondo, veamos si esta ha sido ó no fecunda en resultados y comparemos esto con los que habria dado el sistema contrario que, basado en el ciego aplauso de los errores, solo habria servido para continuarlos y agravarlos en el porvenir.

La libre discusion que acompañó en el primer año al Gobierno del señor Sarmiento, fué viva y pertinaz, sin dejar escapar un solo motivo de censura.

Pero estúdiense los hechos á que se oponia como remedio y se esplicará fácilmente.

Permitasenos recorrer esos hechos, sin espiritu de recriminacion y podemos decirlo, con una buena intencion hácia el Gobierno, puesto que vamos á hacer constar en seguida que la mayor parte de esos errores se han remediado en el segundo año, produciendo este cambio un bien para el pais y para el mismo Gobierno, haciendo ya innecesario el tono y el nervio que la censura se vió obligada á emplear en los primeros tiempos.

Téngase tambien presente que es la prensa oficial la que, con sus desacertados ataques nos obliga á establecer nuestra posicion, recurriendo á demostraciones que, de otra manera habriamos esquivado.

En el primer año del Gobierno actual se vieron á sus hombres bajar á la prensa á cada instante, comprometer su carácter con discusiones intempestivas, denigrar á los Senadores, á los Diputados, á los periodistas y hasta á los cronistas de diario que no aplaudian al Gobierno.

El Presidente hablaba á todo propósito y no siempre vertia en sus di cursos ideas sérias, presentándose algunos ante los cuales era imposible callar.

El Gobierno se presentaba á los actos públicos como en tierra enemiga y sus palabras parecian inspiradas por un estrecho espiritu de partido, sin que una vez hicieran justicia á los que la merecian y llevándose el encono hasta decretar, desde las columnas de la prensa oficial, su ostrasismo perpetuo.

El Gobierno sostenia que no habia constitucion durante el receso, puesto que el Ejecutivo desempeñaba entonces todas las atribuciones legislativas. Decretaba gastos considerables, creaba empleos, los suprimia, fijaba sus atribuciones, derogaba leyes de centenares de articulos, como la de patentes de invension, echaba abajo oficinas enteras y entregaba los objetos de su institucion á empleados subalternos.

El Gobierno intervenia en las provincias, bajo sus auspicios se echaban abajo gobernadores, la politica proconsular estaba en su apogeo, la ley marcial era la ley del estado.

En ese primer año y con las vistas estraviadas que existian, tuvieron lugar los deplorables acontecimientos de Loncogué y las declaraciones relativas á los montoneros, á que respondian los gefes nacionales con la tortura y muerte en el cepo colombiano, con la ejecucion bárbara de Segura y con la no menos bárbara de los sargentos fusilados en Salta por causa de sus *malos modales*.

El Gobierno, unas veces era autor de estos sucesos, como en Loncogué, otras veces asumia su responsabilidad ante el Congreso, como en la muerte de Segura, otras veces dejaba impunes los delitos, sobreseyendo en las causas, como en los casos del cepo colombiano, otras veces ni causa se formaba á los criminales, como en los fusilamientos en Salta, por malos modales.

¿Qué decia á todo esto la prensa del aplauso sistemado?

Decia que el Presidente debia estar *orgulloso, muy orgulloso*, de cuanta palabra profería, aun cuando tuviera plena conciencia de lo contrario.

Aplaudia las transposiciones en el presupuesto, los gastos no autorizados, las instrucciones sobre montoneros, la creacion y supresion de empleos sin anuencia del cuerpo legislativo, la politica proconsular, las intervenciones y la caida de los gobiernos.

Aplaudia la matanza de Loncogüé, el fusilamiento de Segura, el sobreseimiento en las causas por muerte y tortura en cepo colombiano, la impunidad de los fusilamientos por malos modales y todo cuanto salia del Gobierno, de los gefes militares del Gobierno, del último subalterno del Gobierno.

Esa prensa que hoy se escandaliza de un hecho local que no hacia correr la sangre y las lágrimas de nadie, no se escandaliza de su aplauso dado al error funesto que se traducia en patíbulos y tormentos!

¿Qué habria sucedido si hubiese imperado el sistema del aplauso sistemado?

¿Qué hubiera sucedido si el Gobierno le prestase oidos y el pais le diese la razon?

Que el segundo año del actual Gobierno habria sido la continuacion agravada de los errores del primero. Que habriamos tenido intervenciones, cepo colombiano, fusilamientos, procónsules, gastos sin tasa, atribuciones del Congreso invadidas, persecucion de hombres y de partidos y por último la impopularidad y la indignacion pública cuyo desenlace hubiera sido tal vez una catástrofe.

Es evidente que, desde q' la prensa de aprobacion sistemada aplaudia aquellos hechos y estimulaba al Gobierno á que perseverase en ellos, no podia hacerlo con la intencion de que no se repitiesen; sino que, por el contrario, buscaba que fuesen erigidos definitivamente como sistema de Gobierno.

Felizmente no ha sucedido asi.

El Presidente de la República se ha apercibido de que sus palaciegos le llevaban al caos, sea por servilismo, sea con una segunda intencion; y el Gobierno ofrece hoy un cambio que la libre discusion debe consignar cumpliendo agradablemente con un acto de justicia debida.

Es cierto que en el segundo año de gobierno no hemos tenido la carta al ministro Venezolano, algunos gastos desautorizados y algunas perturbaciones ó alarmas producidas por el empeño de ciertos generales en hacer politica local en las provincias.

Pero cuán inmensa diferencia hay en entre esto y lo que anteriormente sucedió!

Es que el Gobierno no ha dado oidos á la funesta adulacion que queria cegarlo, y desde que se muestra corregido de muchos de los defectos que se le censuraban, es evidente que esto se debe á que ha puesto oidos á la censura.

Véase pues como la libre discusion, en el Congreso y en la prensa, aun cuando al principio hiriese la susceptibilidad del Presidente, le ha hecho tanto bien cuanto mal hubiera ocasionado dejarse arrastrar por la voz de la lisonja.

Así, á pesar del aplauso que dió la prensa ministerial al discurso de apertura del Congreso de 1869, en que el Gobierno arrojaba un velo de olvido sobre la obra de que era continuador, procediendo por espíritu de partido; á pesar de ese aplauso, decimos, el mensaje de apertura de 1870, abundando en mas generosos sentimientos, hacia pública y solemne justicia al patriotismo de todos los partidos y á la actitud que estos asumieron al anunciarse una amenaza contra el órden constitucional.

A pesar del encarnizamiento de la prensa del aplauso sistemado contra los hombres de la anterior administracion, el Presidente ha cedido á un noble impulso, llamando á la fiesta de inauguracion del gran ferro carril central á los que habian realizado la obra, deponiendo toda provencion ante aquel grande acontecimiento que celebraba toda la República.

A pesar de las tentaciones al amor propio del Gobierno, haciéndole creer que era una deshonra cantar la palinodia; á pesar de la defensa que, contra los derechos de las provincias y las conveniencias de la Nacion se hacia del contrato Madero, el Gobierno ha venido al Congreso á sostener las ideas que la libre discusion habia hecho surgir; y el puerto, que habria sido la gran manzana de discordia si se hubiese escuchado á la prensa ministerial, ha sido una prenda de conciliacion por haberse escuchado á la prensa independiente.

La actitud asumida por el Gobierno Nacional, en el segundo año de su Gobierno, no obstante los aplausos de sus palaciegos á sus antiguos errores, si no le ha vuelto impecable, le ha hecho acreedor á la mayor consideracion, por parte de la prensa y del Congreso, y esa consideracion es la que realmente se le guarda, sin abdicar por eso la libertad de las opiniones ni desertar la causa de los principios y de las conveniencias del pais, que está primero que todo Gobierno.

Véase pues como la libre discusion, que hoy desata á las furias oficiales, como decia un Senador, contra los Diputados y contra la prensa independiente, en nada es reprochable en cuanto á la dignidad de sus formas; y siendo fecunda en resultados para el pais y el mismo Gobierno, produce saludables mudanzas y corrije los errores que con funesto empeño, se esfuerza en agravar y convertir en sistema la prensa del aplauso sistemado

Esa prensa, peligrosa en el mal, ha sido y será infecunda aun para el bien relativo que se propone; pues lejos de haber hasta ahora conseguido paliar las faltas oficiales, no ha servido sino para señalarlas de un modo indeleble y para provocar discusiones en que ha tenido el placer de presentar por blanco los actos y las personas del Gobierno.

¿Se correjirá en adelante?

No nos lisonjeamos de ello.

La guerra de Entre-Rios y la renuncia del Presidente.

No hay renuncia; pero puede haber quien desea la renuncia.

Esto deciamos dias pasados al ocuparnos de los rumores que circulaban con relacion á un cambio parcial ó total de gabinete.

Parece que, en efecto hay quien quiera la renuncia del Presidente, asi como tambien hay rumores aun mas graves de los que apuntábamos y que, parece, han subido ya á las regiones oficiales.

Ocupémonos de esta segunda parte.

Los rumores á que haciamos alusion, se referian á estos puntos:

Deciase que el Presidente habia hablado de su renuncia, el dia 10 de Julio, retirando despues la indicacion.

Deciase que la habia renovado posteriormente.

Deciase que ciertos circulos deseaban crear una situacion difícil para que el Presidente *hiciese la maleta*.

La *Tribuna*, que escribiéndose en los ministerios debe saber lo que en ellos se habla, con motivo de los rumores que consignamos, adelanta otros nuevos.

Hé aquí sus palabras:

«La revolucion pacífica, dicen algunos, la revolucion operada por obstáculos puestos á la marcha del Gobierno; la revolucion que busca *el fin*, por otros medios que las armas y la sangre.

«Se nombran personas, se denuncian reuniones, se dice que existen *comités* formados por altos personajes é importantes ciudadanos.

«Ridiculeces!

«Basta estudiar la posicion y las conveniencias de esas mismas personas nombradas, basta ver lo heterogéneo de sus ideas en politica, para persuadirse de lo desautorizado del rumor, y de lo ridiculo de su invencion.

«La honradez politica de un partido, es como la mujer de César, comparacion gastada á fuerza de repetirla, pero siempre elocuente cuando se aplica al partido liberal de la República Argentina: «no basta q' sea honrado, es necesario que ni se sospeche que puede dejar de serlo.»

«Y si infamante y absurdo es el rumor que crée en la confabulacion de politicos importantes, para producir la revolucion que derribe al actual gobierno, mas aún lo es *el que se repite en el pueblo* de que se trata de hacer desaparecer á algunos personages *por medio del asesinato*.

«Si hubiese un brazo mercenario, bastante infame para venderse y aceptar como mision, esgrimir un puñal cobarde sobre pechos de hombres honrados, no creemos por honor al nombre argentino, que hayan politicos tan degradados como para comprarle, aceptando el asesinato como un medio legitimo de remover obstáculos.»

Por cierto que la *Tribuna* no cree en estos rumores y los condena; pero como no habiamos oido hablar de *asesinato*, y como es bueno que consten las cosas, aunque sea para averiguar con qué objeto se inventaron, registramos el nuevo rumor, no sin aconsejar al Gobierno que seria de lo que puedé ser muy bien uno de tantos medios de que se burlan sus mismos autores y que solo tiene por objeto desmoralizar al Presidente.

Dejando pues á un lado las conjuraciones y los rumores, vamos al segundo punto, á saber, que hay quien propone, como medio de solucion á la cuestion de Entre-Rios, la renuncia del Presidente de la República.

El diario la *República* hablando de la guerra de Entre-Rios, dice ayer:

«Ante una situacion semejante no encontramos mas que dos medios para terminar esa campaña.

«O se manda al Entre Rios un fuerte ejército que haga en un mes lo que el actual no piensa hacer en uno ó dos años.

«O se admite las proposiciones del rebelde, dirigidas por conductos particulares y que son conocidas del Presidente, concretadas á una sola exijencia: dejar Entre Rios en completa libertad de nombrar sus autoridades; para lo cual Lopez Jordan ha ofrecido disolver sus fuerzas y dejar el pais, renunciando al cargo de gobernador.

«Si el Presidente no se encuentra con deseos de proceder de uno de estos dos modos, no le queda entonces otro partido que tomar, digno de un patriota abnegado, que el de renunciar su alto puesto para que otros hagan lo que él no ha podido hacer.»

Estas palabras no han podido dejar de llamarnos la atencion de un modo especial, en primer lugar, por la gravedad de la materia; en segundo lugar por ser una solucion propuesta por un órgano importante de la opinion, y por último, porque esa solucion no puede ser una palabra aislada.

Un diario no puede dejar de tener sus afinidades politicas, no puede dejar de representar las ideas de uno ó de varios circulos de opinion. Esas afinidades de circulos y personas en el diario que nos ocupa son bien conocidas para poder decir, en presencia del articulo de la «República» que hay un partido ó uno ó varios circulos politicos que proponen, como medio de solucion en la cuestion de Entre-Rios, la Renuncia del Presidente de la República.

Nosotros estamos de acuerdo en que se ha procedido con lentitud y sin unidad de accion en la campaña de Entre Rios, sin que dejemos de tomar en cuenta la dificultad que existe siempre en la reunion y organizacion de los elementos militares. Pero creemos de todos modos, que una accion rápida y combinada desde el principio habria acabado con el enemigo, impidiendo que se rehiciera y que nuestros elementos disminuyesen, en vez de aumentar.

¿Pero cual es el remedio que á esto se propone?

¿Reforzar el ejército? En esto no puede haber sino el acuerdo de todos.

Admitir, se dice, las proposiciones del rebelde.

¿Pero cuales son esas proposiciones?

¿A quien han sido hechas?

¿Porqué no las publica quien las tiene en su poder?

Bien! No se publica el testo; pero se nos dice que esas proposiciones se concretan á una sola: dejar al Entre Rios en completa libertad de nombrar sus autoridades, para lo cual Lopez Jordan ha ofrecido disolver sus fuerzas y dejar el pais.

Esto merece examinarse.

Si Lopez Jordan está dispuesto á disolver sus fuerzas y dejar el pais, ¿quien le impide irse y disolver sus fuerzas?

¿Quién lo ha puesto preso en Entre-Rios?

¿Quién le manda que sea gobernador y esté al frente de su ejército?

Nadie.

Todo lo contrario. Lo que quiere el ejército nacional es echar á Lopez Jordan de Entre Rios, disolverle su ejército é impedir que sea gobernador.

Estando pues todos de acuerdo en este punto, á saber, en que Lopez Jordan ni sea gobernador, ni tenga ejército, ni esté en Entre-Rios? porqué no sucede nada de esto?

Evidentemente, porque Lopez Jordan ha de querer alguna otra cosa mas que dejar de ser gobernador y de permanecer en Entre-Rios.

¿Cual es esa cosa mas, que quiere Lopez Jordan?

Ahi está el secreto.

Que se deje á Entre Rios elejir libremente sus autoridades lo entiende Lopez Jordan de esta manera: que se deje á la Cámara de Entre-Rios en su puesto, para que vuelva á elejir gobernador á Lopez Jordan.

Véase entonces si son tan sencillas las proposiciones del rebelde.

Vamos á la tercer solucion propuesta, que es la que nos indujo á ocuparnos algo de todas.

La tercer solucion, como hemos dicho, es la renuncia del Presidente de la República.

¿Para qué?

Siendo la *República* quien la propone á falta de las dos anteriores, y como todos hemos leido que la *República* no desea la continuacion de la guerra, sino el arreglo, es evidente que se propone la renuncia para hacer el arreglo que el Presidente no quiere hacer.

Esta es la verdadera alternativa.

O arreglése con Lopez Jordan, admitiéndole sus proposiciones, ó deje el puesto.

Es decir, se nos propone un segundo 8 de Noviembre, sin las razones y los peligros que esplican el primero.

Rechazamos plenamente los dos términos de la alternativa.

Ni las proposiciones de Lopez Jordan, que serian el triunfo de la rebelion y del crimen, con la esclavitud de una provincia argentina; ni la renuncia del Presidente, que traeria una conmocion nacional.

No es la importancia de las personas, lo que determinaria esa conmocion. Es todo lo que vá envuelto en un acto semejante.

En primer lugar, la renuncia importaria sacrificar la presidencia en aras de Lopez Jordan.

En segundo lugar, ¿quién reemplazaria al Presidente?

¿El Vice-Presidente?

Ahora nos toca hacer una pregunta delicada.

¿Y cómo sabe la «República» que el Vice Presidente aceptaria las proposiciones de Lopez Jordan?

El cólega, sin pensarlo tal vez, ha comprometido la opinion de un alto funcionario público que sin duda no la ha manifestado, porque no podia manifestarla, desde que se referia á un caso que, ni en hipótesis debia admitir.

Y no se nos objete que tambien se ha propuesto acabar prontamente la guerra, pues ya hemos probado que esta no es la solucion que se desea por los que presentan el dilema.

Despues de esto debemos presentar una última consideracion

El hecho de cerrarse en la República, en paz é integridad, dos periodos presidenciales importa demasiado á su crédito, á su estabilidad y á su órden futuro para sacrificarlo á una impaciencia del momento.

La mashorca en Gualeguaychú.

(*De nuestro corresponsal.*)

Agosto 1.° de 1870.

Sr. Redactor.

Aquí nos tiene vd. avanzando á pasos de gigante hácia el año cuarenta; esta es la pura verdad por mas que los paniaguados de Lopez Jordan digan en esta á voz en cuello, que ganamos la libertad y otras yerbas.

En estos momentos llega á esta el célebre Bastarrica, acompañado de 10 hombres todos ellos de boina punzó y trapo blanco;—los escándalos están en este desgraciado pueblo á la órden del dia; para salir á la calle á cualquier hora del dia es necesario salir de revolver, de lo contrario es esponerse á que lo asesinen;—los estrangeros están justamente indignados en vista de los hechos vergonzosos que se han desarrollado en este pueblo desde el dia que fué abandonado por la guarnicion hasta la fecha;—se ataja á los estrangeros, se les pone lanzas al pecho, se les ofrece cuatro tiros, y hasta les hacen descargas, por el hecho de negarse á darles dinero; los oficiales defensores de la *autonomia* de la *Provincia* (como ellos se titulan) se bajan en cierto café, y ponen guardias en las puertas para que estas insulten y exijan dinero á todos los que pasen por allí;—las casas de comercio siguen cerradas de dia y de noche; el descontento cada dia es mayor y muchos de los paniaguados de D Ricardo están ya desencantados;—se ha sacado una contribucion que puede decirse ha sido *espontánea*, ya me entenderá vd;—con mucho gusto hemos contribuido todos, pues los encargados de recojer los fondos andaban (yo creo que por pasatiempo) armados.

Gualeguaychú pues, Sr. Redactor, se haya en poder de los sicarios del héroe del 11 de Abril;—es bueno que los agentes consulares de esa, ya que los que tenemos aquí no se ocupan de nada, se fijen en lo que paso á narrar.

Ha sido asesinado un italiano; ha sido robada una zapateria francesa; un español tuvo la suerte de salvar en momentos que un señor oficial le iba á *tocar el violin*;—en fin á los estrangeros se les obliga á gritar viva Lopez Jordan, se les exije dinero, y si dan poco se les insulta y les menean bala;—todo cuanto se diga sobre los desórdenes y hechos vergonzosos que se están cometiendo no debe dudarse.

Los tiros y gritos de mueran los salvajes están en boga;—los defensores de Lopez Jordan llevan este *precioso* lema, descubierto, por Rosas y Oribe. *Lopez ó muerte*;—los célebres Machuca (Orientales) se han constituido en delatores, llevándose á una porcion de pobres trabajadores, yendo de casa en casa (como que conocen bien el pueblo) á sacar cuanto caballo saben que hay;—uno de estos reptiles ponzoñosos que manchan con su baba inmunda, ha ofrecido á un amigo del mayor Aquileo Gonzalez, mandarle de regalo la cabeza de este valiente oficial.

Iba á continuar esta con otros hechos que nos avergonzaria, pero cierran en estos momentos la balija.

Su Corresponsal. *Enrique.*

San Luis.

(Correspondencia para *La Nacion*).

Julio 22 de 1870.

En el número 8 del «Puntano» se registra un articulo en que se quiere salvar al Presidente del cargo tremendo que pesa sobre él, sobre la participacion que el General Arredondo continúa tomando en la politica interna de los pueblos de Cuyo.

Yo quiero, señor Redactor, que, mientras subsistan las causas que nos aquejan el Presidente sea severamente atacado en sus procedimientos que comprometen la tranquilidad pública de los pueblos del Interior hasta que cesen nuestros males.

¿Dudais acaso, Señor Redactor, que el Presidente de la República no participa de la conducta indigna observada por el General Arredondo en nuestras cosas internas? entonces el articulista del «Puntano» debe suspender sus paliativos y dejarlos para mejor oportunidad.

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO CUARTO.

sueño delicioso: quiero recordar por qué estoy aquí, cómo he venido aquí, y no puedo: ¿quién eres, oh, tú, la mas hermosa de las vírgenes que ha soñado mi deseo? una fuerza misteriosa me arrastra hácia ti: me parece que mi vida está en tu vida, mi alma en tu alma.

—¡Oh! yo muero de felicidad,—dijo Ludgarda:—¿no quieres separarte de mi, señor?

—No; á ti me une una fuerza irresistible: ¿dónde encontraria yo una que fuese tan hermosa como tú; que me amase como tú?

—¡Oh! mi vida empieza,—dijo Ludgarda:—yo no sabia lo que era la vida del amor, ni que solo por el amor se vive en la felicidad: tú permanecerás á mi lado, ¿no es verdad?

—Sí, siempre á tu lado.

—¿Tú me amarás siempre?

—¡Oh!; sí, siempre! tú eres mi vida; yo no podria vivir sin tu amor.

—¿No te acuerdas de ninguna otra mujer don Juan?

—Sí, me acuerdo de todo; pero nada me importa á tu lado.

—¿Nada?

—Nada.

—¿No te acuerdas de Estrella?—dijo con la voz trémula Ludgarda, porque creia cometer una imprudencia al despertar aquel recuerdo en el alma de don Juan.

—Sí, pero como en un sueño; mi corazon no late por ella, yo te lo aseguro; no tengas celos; ella no me pertenece: es mi esposa, pero tan estraña para mí como hasta ahora lo eres tú: sin duda ella no me ama; adivina que yo he matado á su padre, y tal vez ha pretendido vengarse de mí por medio del amor.

—¡Que has matado tú al padre de tu esposa!—dijo Ludgarda, en cuyos ojos apareció un relámpago sombrío.

—Sí,—dijo don Juan,—su padre sin conocerme se atrevió á insultarme; me cruzó la cara con su látigo, yo le maté.

—¿Cuando?

—Hace dos años: era yo novicio en el monasterio de San Jerónimo de Yuste; al dia siguiente debia profesar; pero maté al capitan Fernan Perez, al padre de Estrella, y abandoné el convento; volví al mundo, entrando en él de nuevo por una puerta de sangre.

—¡Ah!—exclamó con una espantosa alegría Ludgarda,—¡tú mataste al padre de tu esposa!

—Sí; y si resucitase le volveria á matar, porque me afrentó.

—¿Y lo sabe Estrella?

—No lo sé.

—¿Se lo has revelado tú?

—No.

—Se lo revelaré yo,—dijo para sí Ludgarda.

—¡Oh, qué pálida estás amor mio!—dijo don Juan olvidándose de lo que acababa de hablar y mirando con ánsia á Ludgarda;—que pálida estás y que hermosa con tu palidez.

—Y tú, tú tambien, don Juan.—dijo Ludgarda;—tus ojos parecen mas negros, mas ardientes, y tu frente resplandece: ¡oh y cuánto te amo!

—¿No nos separemos nunca?—dijo don Juan.

—No, nunca, si tú no me abandonas.

—Yo no puedo abandonarte: un poder supremo y dulce para mí me retiene á tu lado.

—¿Y por qué no ser mi esposo?—dijo de una manera terriblemente ansiosa é incitante Ludgarda.

—¡Tu esposo! ¿Y Estrella?

Don Juan pronunció con mucho mas calor que antes el nombre de su esposa.

Ludgarda se aterró, y se arrepintió tarde, de haber quitado tan pronto la sortija del dedo de don Juan.

Solo la habia te ido puesta durante una hora.

—Líbrame Dios,—dijo Ludgarda,—de desear la muerte de tu esposa; pero sin que muera puedes unirte á mí.

—¿Y cómo?—preguntó sencillamente don Juan.

—Entre los católicos el matrimonio es indisoluble, porque es un sacramento; pero no lo es entre los luteranos.

—¿Eres tú luterana?—dijo don Juan incorporándose con energia y aumentando con su acento y con la espresion de su mirada el terror de Ludgarda, que veia que se reanimaba rápidamente el espíritu de don Juan.

—No,—dijo;—yo soy católica, bautizada en la iglesia de Santa Eduviges de Colonia; pero mi religion es mi amor; eres casado, te adoro; por ante el catolicismo no puedo ser tu esposa, pero si me convierto al luteranismo puedo serlo: si tú me amases como yo te amo, te harias protestante.

—Jamás,—dijo don Juan,—jamas mancharé mi honor con tal infamia; el que reniega del Dios de sus padres es un miserable, y don Juan Tenorio ha nacido para ser terrible, pero para ser miserable no.

—Entonces, pues, ¿para qué nos amamos? ¿qué amor es el tuyo, que retrocede ante los sacrificios? ¿qué, el Dios de Lutero, no es el Dios de los cristianos? ¿ha protestado acaso Lutero, del evangelio? no: ha protestado de Roma, del Papa, ¿y el Papa es Dios?

—No: el Papa... no hablemos mas de eso: no te conviertas en mi enemiga; no me obligues á que me separe de ti.

—¡Ah! no; no es tu sumision á Roma lo que te obliga á negarte á seguir la protesta todos los grandes príncipes de Alemania han abrazado la Reforma, y eran por lo menos tan leales, tan nobles y tan caballeros como tú: no, no, es que amas á tu esposa; es que en mí solo ves una mujer que te agrada, de la que quieres hacer tu juguete de un dia: es que no has comprendido cuánto te amo yo, cuánto soy capaz de hacer por mi amor.

—Yo te amo de una manera terrible,—dijo don Juan;—yo creo que este frio que corre por mis venas, que me enlanguidece, que me debilita, que me obliga á buscar en ti la vida que parece va á escapárseme, es tu amor que se ha infiltrado en todo mi sér; pero no me pidas lo que yo no puedo darte; no me pidas las manchas de mi honor, y no te digo la pérdida de mi alma porque creo que la tengo perdida; no, no es el temor de Dios el que me obliga á mantener puro mi nombre de católico: hace mucho tiempo que Dios ha apartado de mí sus ojos, que me ha maldecido: yo creo que he nacido maldito; no, no es Dios la razon que me impide seguir á Lutero, es mi honra; religion por religion, bien me estoy dentro de la religion de mis padres: olvidemos eso: ¿quieres que permanezca á tu lado? permaneceré embriagándome en tu amor; estoy cansado de la vida; nececito reposo: tú me arrastras hácia ti, no se porqué, ¿qué importa que no seas mi esposa?

—¡Ah! tú, que te obstinas en guardar tu honra, ¿quieres que yo manche la mia? ¿quieres que yo sacrifique mi pureza á tu vanidad? ¿quieres que yo lo sacrifique todo, en tanto que tú nada sacrificas? ¡ah! no, don Juan, no: yo no seré tuya mientras tú no seas mi esposo: la burgravesa de Van-Deosten, la que llaman en Alemania Ludgarda la sin par, no se envilecerá hasta el punto de ser la amante de nadie. Adios.

Don Juan quiso detenerla, pero apenas pudo alzarse de los almohadones, y Ludgarda salió aturdida, enferma, desesperada.

VII.

Sentia la misma languidez, el mismo frio, que enervaban á don Juan. Su paso era vacilante é incierto.

Llegó al fin, por otra puerta, á una de sus habitaciones interiores, donde estaban sus dos doncellas.

CAPITULO XX.

De cómo no es bueno que haya tápicos en las puertas de una habitacion.

I.

Era el principio de la noche.

Ludgarda mandó á Dolores llamase á su mayordomo Daniel, y entre tanto, Enma la desnudó y la metió en el lecho.

Estaba verdaderamente enferma y aterrada.

De una parte la irritaba la resistencia de don Juan, y de otra temia haberse envenado con la emanacion acre y dañina que se habia desprendido de la sortija al quemarse la perla.

II.

Daniel entró al fin.

—¿Qué tienes que decirme?—le preguntó Ludgarda.

—Los cadáveres de los burgraves,—contestó Daniel,—han sido decorosamente conducidos á la abadia de Jesús de la Penitencia.

—Bien, bien, ¿y qué mas?

—Un escudero ha ido á dar cuenta al Lugar-teniente del imperio de la muerte de los dos burgraves.

—Bien: ¿y qué mas?

—¿Qué mas? ¡ah! si: se han llevado diez mil florines al médico Josias.

—¿Y nada mas?

—El criado del marqués de Marana ha sido encerrado á viva fuerza, en la torre Encarnada.

—¿Y el capitan Vanloo?

—Me ha dicho que con su gente le habeis tomado á vuestro servicio, y le he acomodado con los suyos, en el castillo.

—¿Y nada mas?

—Nada mas, señora.

—Pues bien: id vos mismo con dos escuderos y un caballo sin ginete, casa del padre Iosias, traedle con vos, aunque sea necesario ofrecerle un tesoro para que deje de noche su casa; estoy muy enferma, Daniel.

—¡Oh! si; estais pálida como una desenterrada, señora; llevais muchas horas sin descanso, sin alimento, y el dia ha sido terrible para vos.

—Id, id por el padre Josias, Daniel, y antes de salir enviadme al capitan Vanloo; decidle que quiero hablarle.

Daniel salió.

III.

Algunos minutos despues entraba en el aposento donde se encontraba Ludgarda, el capitan Vanloo.

—Déjanos solos, Enma,—dijo Ludgarda.

La doncella salió.

—Sentáos vos junto á mí; tenemos que hablar bajo,—añadió Ludgarda;—acercad un sillon y sentaos.

El capitan Vanloo, lleno de curiosidad, tomó un sillon y se sentó al lado del lecho de Ludgarda.

—Os habeis comprometido á servirme en todo lo que os mande,—observó la jóven.

—Mandad, pues, señora.

—Decidme: ¿habeis conocido vos, antes de hoy, al marqués de Marana?

—Le conocia de nombre, pero nunca le habia tratado.

—De modo que vos no conoceis á su esposa.

—No, señora.

—La marquesa está en Gante: ¿tendreis vos en Gante alguna persona de confianza que pudiese robar y hacer desaparecer á la marquesa de Marana?

—Conozco á los tres gigantes Stoplen, hijos adoptivos de la ciudad de Gante.

—Y ¿qué son esos señores?

—Los estudiantes mas terribles de la universidad.

—¿Estudiantes? ¿qué edad tienen?

—Juan tiene veinticinco años; Franz veintitres; Guillermo veintiuno.

—¿Y son valientes?

—Como fieras.

—¿Serian capaces de robar á la marquesa de Marana?

—Si se les estimula la vanidad serán capaces de robar al arzobispo de su palacio.

—La marquesa de Marana debe estar bien guardada.

—No importa: los tres hermanos son la piel del diablo, y si se empeñan en robar á esa señora, la robarán aunque esté guardada con siete cerrojos.

—¿Cuánto hay desde aquí á Gante?

—Algunos dias de camino.

—Pues bien, capitan Vanloo: yo os daré tanto dinero como pueda llevar sobre si en maletas vuestro caballo y el del escudero que os acompaña.

—¿Quereis, pues, que sea yo quien vaya á ese negocio?

—De todo punto.

¿Cuándo he de marchar, señora?

—En el momento en que Daniel vuelva y os dé el dinero que necesiteis para llenar con oro la vanidad de esos gigantes.

—Tal están de empeñados, porque no hay dinero que les baste, que serán capaces de hacer todo lo que se les mande por un puñado de oro.

—Pues bien nada mas tenemos que hablar: desde el momento en que Daniel os entrege una fuerte cantidad de dinero, marchareis á Gante, y hareis de modo que cuando volvais podais decirme: La Marquesa de Marana ha desaparecido.

—Y ¿quién se quedará mandando mi gente?

—Yo.

—No pudieran tener mejor capitan: con que ¿he de partir en el momento en que se me entregue el dinero?

—Sí; adios, pues, id en paz; necesito reposar.

—Quedad con Dios, señora, y hasta dentro que quince dias.

Vanloo salió

IV.

Ludgarda esperó con ansiedad á que viniese Daniel trayendo consigo el médico Josias.

Pasaron una, dos, tres horas.

Durante ellas el mal estar y el terror de Ludgarda fueron creciendo.

La parecia que en vez de sangre tenia hielo en las venas.

Y á cada momento crecia mas aquella languidez voluptuosa que la arrastraba hácia don Juan.

Ludgarda se embriagaba mas y mas en el amor de Tenorio, y solo temia por aquel amor.

Al fin, y cuando la impaciencia de Ludgarda era ya irresistible, sonaron pasos, y entraron en la cámara, Daniel llevando en pós suyo al hebreo.

VI.

El judio miraba con envidia el lujo de la magnifica cámara en que se encontraba, y adelantaba receloso, como temiendo que le echasen para evitar el fuerte contraste de su miseria con aquel esplendor.

Ludgarda hizo salir á Daniel y se quedó sola con Josias.

—¿Por qué habeis tardado tando?—dijo,—habiendo ido Daniel á caballo y habiendo llevado otro para vos, habeis debido estar aquí mucho antes.

—Cuando llegó vuestro mayordomo, noble burgravesa, estaba yo consultando las estrellas para encontrar vuestro horóscopo.

—¿Y qué os han dicho las estrellas?

—Las estrellas nunca hablan claro, señora, siempre queda una duda: si el hombre pudiese leer claramente su porvenir en los astros, seria semejante á un Dios.

—Siempre queda á los astólogos el medio de engañar á los que se valen de ellos, porque nadie ha de ir á preguntar á las estrellas si el astrólogo ha dicho ó no la verdad.

—Pues mirad, noble burgravesa; voy á ser con vos sincero y leal: lo que acerca de vos he podido leer en las estrellas es funesto, muy funesto.

—¡Oh! decid:—exclamó Ludgarda incorporándose.

—Una estrella enemiga domina vuestra estrella, luciendo con un fulgor siniestro: os amenaza una gran desgracia, una muerte próxima; ignoro si del cuerpo ó del alma, es decir, si será el aniquilamiento de vuestra existencia ó la destruccion de algo que viene á ser la vida de vuestra alma.

—¡Oh! ¡tal vez las dos cosas á la par!—dijo Ludgarda.—temo haberse envenenado, padre Josias; temo que toda vuestra ciencia sea inútil.

—Veo en vos señales indudables de que habeis usado de la funesta sortija.

—¡Oh! ha empalidecido don Juan de tal manera en solo una hora que ha tenido puesta esta sortija, que sentí terror por él: se la arranque del dedo, y para no poder usar de ella de nuevo, me propuse destruirla; para ello me acerqué á la lámpara y apliqué á su llama la perla, que al quemarse dejó salir un humo azul, espeso, de un olor punzante.

—¡Ah! habeis podido m rir en el momento como herida por el rayo.

—Pero ¿aun es tiempo, Josias? ¿aun es tiempo?

—No puedo deciroslo ahora; necesito volver á mi casa, pasar toda la noche haciendo la medicina, mañana volveré; dentro de tres dias os diré si teneis ó no de vida.

Un Gobierno que se hace sordo al clamoreo de los pueblos, no es Gobierno. Un padre de familia que desatiende ses deberes para con sus hijos no es tal padre. Un Gobierno que mal principia mal acaba.

Sus primeros pasos fueron girar á derecha é izquierda mandando Pro-cónsules á las provincias del Norte y Oeste para que derrocasen Gobiernos constituidos y se constituyesen en perturbadores del órden público; verdad amarga, pero que es necesario decirla á nuestro pesar.

Despues perseguir á sus amigos de causa, llamando opositores sistemados á sus compañeros en la emigracion como á Mitre, á Rawson y otros muchos argentinos ilustres.

¿Que ha resultado de esto? que el Señor Sarmiento siguió una política errada que principio mal su Gobierno para acabarlo tal vez peor.

Creis, Señor Redactor, que los pueblos auguran un feliz resultado al Gobierno de Señor Sarmiento? os diré que no.? Un buen Gobierno se basa acaso en que haga telégrafos ó proyectos de telégrafos y ferro-carriles, que trate de fundar bibliotecas y esposiciones nacionales? no Señor: Gobiernos que dan una en el clavo y ciento en la herradura no son Gobiernos —Gobiernos que principian por la cabeza cuando debieron principiar por los piés, no son Gobiernos—Gobiernos que no atienden las primeras y mas vitales necesidades del pais.

Y finalmente un Gobierno que no asegura primero las fronteras no es Gobierno.

El Señor Sarmiento no ha dado un paso acertado en el sentido de asegurar á la República sus fronteras.

Lo que ha hecho en este sentido solo ha servido para enriquecer á sus favorecidos, para defraudar la renta pública y querer inutilizar á los primeros obreros de la civilizacion y de la democracia.

El Ministro de la Guerra, ha sido interpelado por falta de cumplimiento de una ley del Congreso sobre fronteras.

El Ministro se disculpa con que la ley era una utopía; que, cerrar las puertas del territorio argentino cubriendo el mas caudaloso rio como la única línea de defensa natural, era dejar por retaguardia un inmenso espacio de despoblado que debia cubrirse primeramente con colonias. ¿Porqué el Gobierno, antes de malgastar las rentas de la Nacion, con la permanencia del General Arredondo en Mercedes y de llevar á Mansilla al Rio 5 ° no ha buscado los medios de cubrir la retaguardia de nuestro ejército con esas colonias? ¿Las fronteras defendidas sobre el Rio 5. ° ofrecen alguna seguridad á la Nacion? ¿Cual ha sido la mente del Presidente al autorizar un trabajo delesnable é inconsistente, para que algunos hagan fortuna dando por diez lo que vale uno?

¿Qué otra cosa sucede señor Redactor con los tales proveedores? este es á nuestros juicio el verdadero obstáculo y no el que presenta el señor d eGainza.

Hablamos con los hechos en la mano, con conocimiento práctico de las cosas.

¿Qué ha hecho el General Arredondo hace año y medio en la Villa de Mercedes en defensa de la vida y propiedad de los habitantes? Ha avanzado un paso de Mercedes al Sud? ¿hemos ganado ó hemos perdido? cuantos millones lleva gastados el General en hacer politica y desprestijiar al Gobierno y á la República Argentina?

¡El bien lo sabe! ¿Y á quien debemos hacer los cargos sobre esta tolerancia? ¿Al General Arredondo que lo ejecuta, ó al Gobierno del Estado que lo tolera? caiga pues la responsabilidad sobre el Gobierno.

Pues esta es la lepra que carcome indefinidamente el crédito de nuestra Nacion. Su Gobierno, envanecido con los recursos del poder que le distraen para otros fines, distraen completamente su atencion y vijilancia sobre los puntos cardinales—Vamos bien por este camino. El Presidente de la República es ilustrado; esto basta aunque lleve la Nacion á un abismo como se vé en el camino que vá. Repetimos: Sarmiento principia mal y no acabará bien, á menos que se enmiende.

Por lo demas, nuestra situacion es la misma. La mano osada del General Arredondo pesa enormemente sobre nosotros. Las elecciones de San Francisco se mandaron suspender porque este General habia mandado allí desde Mercedes mas de doscientos hombres armados unos d e revólver y disfrasados y otros de carabina con su corneta á la cabeza.

La H. S. de RR. ha aprobado la conducta del Gobierno.

¿Que mas puedo deciros? que el Presidente de la Nacion no tiene conocimiento de estos escándalos? No es exacto: los conoce. El Presidente los autoriza tal vez!

El sostiene al General Arredondo en este terreno! sobre él caiga la responsabilidad!

Euterpe.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

PRESIDENCIA DEL SR. ACOSTA.

Sesion del 3 de Agosto.

La sesion se abrió á la una y media.

Como se diese cuenta de haber pasado del Senado, el proyecto sobre mensajerias, aceptando esa Cámara una de las modificaciones introducidas en él por la de Diputados, y desechándo otras dos, el Sr. Ortiz hizo mocion para que se tratase sobre tablas.—Asi se resolvió.

Esas modificaciones eran:

La 1.ª no admitir la supresion que la Cámara de Diputados hacia de las palabras: «Es entendido que el carruage de pasajeros «no deba llevar equipaje ni carga.»

Y la 2.ª reduciendo á dos años el término de los contratos que se celebrasen para el servicio de las lineas.

Despues de una breve discusion, resultó de la votacion, que la Cámara insistia en la 1.ª y no en la 2.ª

Se dió cuenta igualmente de haberse espedido la Comision de Hacienda en el proyecto sobre el acuerdo del P. E., destinando «dos millones» de pesos para la guerra del Entre-Rios, y de haberse recibido de la Legislatura de la Provincia de San Juan, los antecedentes que se le pidieron por la Cámara, relativos á la eleccion del Sr. Cortinez, como Diputado al Congreso.

Antes de entrar á la órden del dia, se indicó por el Presidente que el Ministro de Relaciones Esteriores no podia asistir á causa de hallarse indispuesto, por cuya razon queria se resolviera si se trataria ó no el asunto para cuya discusion se habia resuelto llamar á dicho Ministro.

En este momento entra el de Justicia, Culto é Instruccion Pública, dándose principio entonces á la consideracion del proyecto declarando comprendidos en el art. 5. ° del tratado celebrado con la España, en 21 de Setiembre de 1863, los emprestitos forzosos exigidos por el gobierno argentino á súbditos españoles.

El Sr. Ministro—Espresando que un billete que acababa de recibir del Ministro de Relaciones Esteriores era la causa de su presensencia en la Cámara, por cuanto le era imposible á aquel hacerlo, espuso que, respecto á este asunto, en el Ministerio correspondiente no existia ningun antecedente.

El P. E. no sabiendo como resolver este asunto, pidió informes á las personas q'podian ministrarlos, y acompañado de ellos lo remitió al Cóngreso pues lo creja bastante grave.

El Sr. Costa. Preguntó al Ministro porque el P. E. creia tan grave este asunto.

El Sr. Ministro. No conocia él absolutamente nada sobre este asunto. Todo lo que habia espuesto ya con lo que se le habia comunicado por el Ministro de R. E. y era lo único que él sabia.

Sin embargo, pareciale que en el informe dado por el procurador del Tesoro, sobre este asunto, á pedido del P. E, se suministraban varios datos, que podrian servir de base á esta discusion.

Por lo demas, no teniendo mas conocimientos sobre este asunto, pedia permiso á la Cámara para retirarse.

Asi lo hizo, dejando á la Cámara en las mismas dudas en que antes se hallaba.

Ausente el señor Ministro, la discusion continuó; y defendido el proyecto de la Comision por los señores Costa y Garrigós, alegando la justicia que habia en atender á esas reclamaciones, por cuanto el buen nombre de la Nacion y la liberalidad con que habia atendido al pago de sus deudas no estarian en armonia con una disposicion contraria á la que se proponia; y teniéndose presente que en muy pequeña cantidad iria á gravar el tesoro esta resolucion,—votado que fué en general este proyecto, se le aprobó por mayoria.

Considerando este proyecto en particular, el señor Ocantos hizo mocion para que se postergase la consideracion de él hasta que fuese posible que el Ministro de R. E asistiese á la sesion.

Era de todo punto necesario que se diesen algunas esplicaciones sobre él; nada se sabia, y votar asi, era votar sin conciencia, sin conocimiento bastante de la materia.

Votada esta mocion, fué aprobada por mayoria.

SEGUNDA PARTE.

Dictámen de la Comision de Hacienda sobre el proyecto, prolongando el Ferro carril Central desde Córdoba hasta Jujuy.

Hé aqui su dictámen:

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Hacienda ha tomado nuevamente en consideracion el proyecto de ley relativo á la construccion del ferro-carril de Córdoba hasta Jujuy, remitido en revision por el Honorable Senado; y despues de estudiar las modificaciones en él contenidas, se permite aconsejar á la Comision lo siguiente:

1. ° Aceptar los articulos 4. ° 5. ° y 6 ° sancionados por el Senado.
2. ° Aceptar la supresion del art. 8. ° sancionado por la Cámara de Diputados.
3. ° Aceptar el art. 8. ° del Senado.
4. ° Insistir en la sancion de los articulos 10 y 11.

Dios guarde á V. H.

C. *del Campillo—Francisco Civit—Fidel Castro—Rufino V. Valle.*

El señor Campillo. A nombre de la Comision, espuso que, deseando se llevase á cabo cuanto ántes la sancion de este proyecto, que tan importante era, y tan grandes ventajas traeria á la República; y teniendo en cuenta que las modificaciones que la Comision proponia se aceptasen, no importaban una contradiccion con lo sancionado por la Cámara originaria,—pedia la aprobacion de la idea que en el dictámen se proponia, reservándose dar, en la discusion en particular, las esplicaciones que fueran necesarias.

A fin de simplificar el debate, se comenzó á discutir por órden cada una de las modificaciones.

La modificacion del articulo 4. ° fué aprobada, por mayoria, despues de una breve discusion.

La del articulo 5. ° dió lugar á una discusion bastante detenida. Pero esta discusion versó sobre los mismos tópicos que al tratarse por la primera vez este asunto, se tocaron.

Se trataba sobre la espropiacion de las tierras que habia de ocupar la linea del ferrocarril, y como se estendiese la discusion, se hizo mocion por que se levantára la sesion y quedara ella postergada para la próxima.

Así se resolvió, dandose antes lectura de un mensaje del P. E. adjuntando un proyecto sobre establecimiento de una escuela normal en la Ciudad de Corrientes—Se le destinó á Comision, terminando en esto la sesion.

Eran las 5 de la tarde.

Mas de Europa.

España.

De una correspondencia particular dirigido al *Jornal do Comercio* de Lisboa tomamos la siguiente:

Madrid, 5 de Julio de 1870.

Continúan circulando las noticias del candidato de Prim Parece cierto que este General mandó ofrecer la corona al aleman Leopoldo Hohenvosern Simmaring, que está casado con una hermana de D. Luis I. y, que la oferta fué aceptada sin reserva alguna.

El consejo de ministros que el mismo regente presidió hoy en San Ildefonso se va á ocupar de las cualidades del citado candidato, de las probalidades del éxito que esta candidatura puede obtener, ó de si es ó no conveniente la convocacion estraordinaria de las córtes inmediatamente para realizarse sus deseos cuanto antes.

¿Será posible que esta cuestion tan reñida sea llevada del terreno de la discusion al de la práctica?

A pesar de cuantas seguridades se nos dan por personas que deben estar bien informadas, nosotros no creemos que el Gobierno aborde este asunto, porque lo suponemos impotente á él y á la Cámara para hacer rey.

Dice que la ajitacion en los circulos politicos es grande, que el Gobierno habia ya tenido negociaciones secretas con este principe desde el mes de febrero último, y que esperó á propósito que la Cámara se cerrará y que la mayor parte de los diputados de la oposicion se chasqueasen fuera de Madrid para convocar por sorpresa y repentinamente las córtes; como tienen en Madrid mas de 100 diputados de la mayoria, de los cuales se dice que no se habian marchado por causa de órdenes del gabinete, este se aprovecharia de esta sorpresa para conseguir sus planes imponiendo un rey al pais, que á estar la Cámara completamente reunida no seria votado.

El gobierno y la prensa guardan completo silencio á cerca del nombre del candidato, y solamente con referencia á cartas y noticias del estrangero es que se sabe ó se conjetura sea el mencionado aleman el rey de Prim.

A parte de otras mil consideraciones que hemos oido en los circulos y centros politicos mas autorizados, no podemos dejar de hacer constar que la opinion hasta hoy indiferente está ocupada con los últimos sucesos de esta capital; empieza á pronunciarse contra el aleman y entre otros motivos y razones que contra él alegan, es el de ser nieto de Joaquin Murat, aquel célebre general frances que en el 2 de Mayo de 1808 mandó á sus soldados cometer en indefensos ciudadanos de Madrid la mas cruel carniceria que recuerda la historia de las guerras.

En efecto no podia Prim ir á escojer mejor candidato para el trono de España que el nieto de Carrasco de Daviz y Abelarde, mártires de la independencia española, muertos en Madrid traicionalmente por los sicarios del abuelo de su protegido.

Aquel Murat, que mandó llevar al Prado los hombres y las mujeres de Madrid, atadas las manos y una vez alli, los hizo asesinar por los dragones de caballeria francesa, causando infinidad de victimas y desgracias; aquel general frances, que no pudiendo vencer á dos oficiales de artilleria, que desde el cuartel contenian al ejército frances con el fuego de dos piezas, mandó izar bandera de parlamento é hizo avanzar varios de los suyos con órden de apoderarse de los dos cañones, matando cobardemente á los que las defendian, cubriéndose asi con la negra traicion; aquel general era abuelo del candidato de Prim. Por esta forma los españoles van á sufrir hoy un rey descendiente de los Carrascos, que ocasionaron las victimas cuyas glorias celebra Madrid cada año con grandisima pompa.

Imposible, completamente imposible, semejante candidatura.

La opinion pública se levantará contra ella de una manera aterradora; para formar idea de como el pueblo lo recibirá.

Basta decir que ayer á la noche, en la misma puerta del congreso, estaba un trabajador diciendo á un grupo de compañeros, con los cuales hablaba, que antes se arrasaria aquel edificio (señalando las córtes) que consentir los españoles á un rey, que haria levantar indignados de sus sepulcros, los mares de la patria independiente.

Prim puede limpiarse las manos contra la pared con su eleccion de candidato, y si tiene valor para presentarlo oficialmente á las córtes, cosa que mucho dudamos entonces no faltará quien recuerde al general español que antes de consentir la tal deshonra, guerra civil cruenta se iniciará en España y los mayores horrores vendrán á empapar en sangre la púrpura de un monarca, cuyo reinado terminará con un Queretaro.

Volvamos á decir que dado el estado de los partidos y de la politica española, cualquier candidatura que se proclamase será la guerra civil, y no creemos al gobierno ni á ningun partido bastante fuerte para sostener una monarquia iniciada con una cruenta y fatricida guerra.

Por eso volvemos á repetir que es imposible que las córtes nombren rey, sea él cualquier que fuera, aun que fuese el mismo Espartero, candidato el mas popular que pueda haber para el trono Español.

Continúa la agitacion que se notaba dias atras entre los héroes civilizados de la partida de Cacheira y los partidarios de Carlos VII.

El principe Leopoldo Hohenzollernc Lingmarigen de Prusia, es hermano de la fallecida reina de Portugal Da. Estephania, y casado con la princesa D. Antonia.

La eleccion para rey de España fué hecha en combinacion secreta entre Prim y Bismark.

Como las cuestiones en Europa son siempre de pronta solucion, es de suponer que por el paquete del 13 de Julio ya podamos anunciar el modo como se resuelve este negocio. Ciertamente será para quedar en nada la candidatura Prusiana.

La seca ha sido tan grande, principalmente en Castilla y la Mancha, que se cree que en estas provincias no recogerán los labradores ni el trigo que habian sembrado.

En cambio en Andalucia la cosecha de aceite es buena este año.

A última hora se dice que los ministros llevaban escrito al consejo que debe celebrar en San Ildefonso, el decreto de convocatoria de las córtes, para que se reunan el veinte y dos de Julio.

Se dice tambien que Montpensier y los suyos determinaron, viendo que la opinion pública se manifestaba en contra de la candidatura del Principe Prusiano, no combatirla ostensiblemente, y los ministeriales cuentan con los votos de los DD. montpensieristas, los cuales los hacen subir de 220 á 230.

Francia.

En Paris fué convocado con urgencia el consejo de Estado para examinar el proyecto de empréstito de 660 millones para la ciudad de Paris.

La Asamblea que estuvo muy numerosa era presidida por Parien.

A esta reunion asistió el ministro del interior, y sus gefes de servicio, el director general y secretario general asi cómo el prefecto de Sena: se levó la memoria hecha en nombre de las dos sesiones reunidas del interior y de hacienda, la cual concluia con la adopcion del proyecto.

Despues del alguna discusion, en que tomaron parte diversos oradores, fuè adoptada la continuacion de las obras del boulevard de Saint German y de la calle de Rennes, en la márgen izquierda del Senna; y en la márgen derecha de la calle Reaumur y el pasage Napoleon, desde la plaza del teatro francés hasta la calle nueva de Petits Champs.

Parece que hay pocas esperanzas de ver adoptar la propuesta presentada por 130 diputados para la reduccion de la mitad de los derechos de la entrada y de los suburbios de los vinos en Paris.

El Ministro de Hacienda mostró cuanto era sus ideas favorables á esta medida, pero no dejó de manifestar que el presupuesto del Estado no podia soportar el déficit que de esto resultase.

La última sesion del Cuerpo Legislativo de que los periódicos llegados hoy nos dan la noticia, fué muy tumultuosa á última hora.

Todos los diarios se ocupan naturalmente de ella, dedicándole casi esclusivamente sus articulos.

Toda la prensa está de acuerdo, lamentando y sosteniendo las escenas de violencia que se han producido de una discusion que habia empezado con la mayor tranquilidad y gravedad; trátase del proyecto de contingente militar.

Muchos miembros de aquella Cámara muestran su gran amor por los armamentos militares, y en este sentido votaron el proyecto

Hace 20 años, no sucede en el reino.

El Cuerpo Legislativo francés, como se habia previsto, rechazó la peticion de los principes de la casa de Orleans para que se les levantase el destierro, pasando sobre él la órden del dia por 174 votos contra 31.

El discurso mas notable fué el de Julio Favre, que anatematizando la ley de proscripcion de 1848 y lamentando haber votado por ella, estableció la cuestion sobre el terreno de los principios, de que la llamada razon de Estado, segun él, no era otra cosa que una imprudente negativa, siendo calorosamente apoyado por el republicano Esquizo que por esperiencia propia conocia los sufrimientos de un destierro.

A todo ello contestó el Ministro Ollivier.

Inglaterra.

Las Cámaras en Inglaterra han atendido las antiguas y legitimas quejas de la Irlanda; votado el vill de la reforma religiosa y de la propiedad rural, aquel pais no consiguió restablecer su tranquilidad y seguridad.

La Irlanda aun conserva sus irreconciliables y estos aprovechan todas las ocasiones para conseguir alterar el órden público.

Ultimamente, á propósito de una huelga de almaceneros, un grupo de mal intencionados del populacho esparció el desórden en la ciudad de Cork, que es una de las mas importantes de la Irlanda por su comercio, y por su poblacion que se eleva á unos 120000 habitantes.

Durante algunos dias fué aquella ciudad teatro de lamentables desórdenes, haciéndose necesario enviar alli, en los dias 28 y 29 del mes pasado, unos 150 agentes de policia para prestar apoyo á las autoridades locales.

Esta situacion escepcional, no podia dejar de atraer la atencion de la Cámara de Lores.

En la sesion del 1. ° de Julio, el duque de Buckingham formuló una interpelacion á este respecto.

Aquel Lord preguntó al gobierno si se habian adoptado las medidas convenientes.

El lugar-teniente de Irlanda, contestó que el órden seria eficazmente mantenido por medio de las fuerzas militares de que las autoridades pudiesen disponer. Pero el lugarteniente, aseguró que habia recibido un telégrama en el que se le anunciaba que la tranquilidad estaba restablecida; que los operarios en huelga regresaban gradualmente á sus trabajos y que se hallaba apasiguada la agitacion pasagera, promovida por algunos agitadores.

Se dice tambien que el conde de Spencer habian tomado todas las precauciones para evitar la repeticion de los desórdenes y manifestó la esperanza de que la autoridad no dejaria de cumplir con su deber.

La Cámara quedó satisfecha y despues de las esplicaciones del Ministro, declaró Lords Clandicardi, que no habia pensado en censurar al Gobierno.

Parece sin embargo que el desenvolvimiento de los desórdenes fué debido á la falta de energia y actividad de parte de Lord Maise.

Noticias generales

General Galarza.

El P. E. ha solicitado el acuerdo del Senado de la Nacion para reconocer á este benemérito Gefe en su grado de Brigadier General.

Los servicios del General Galarza son notorios especialmente desde la campaña de Cáceros, en q' le cupo tan honrosa parte, especialmente en el combate del Puente de Marques.

Su comportacion en las circunstancias actuales en Entre-Rios lo hace acreedor á la estimacion del pais, y á la consideracion del Senado.

Gualeguay.

El 25 de Julio entró al pueblo de la Victoria Carmelo Campos Coronel de Lopez Jordan al frente de una fuerza como de 1000 hombres, llevando á la cabeza de la columna la música de Gualeguay.

No han cometido desórdenes como se creia; y la poblacion permanecia tranquila.

General Conesa.

Se anuncia que este General ha solicitado su retiro del mando del Cuerpo de Ejército que se halla bajo sus órdenes.

El ejército del General situado sobre el Paraná, debe contar á la fecha de mas de 3000 hombres.

Rio Grande.

Fué descubierto un contrabando en el vapor «Gerente». Consistia en cinco grandes baules de valiosisimas mercancias, que se embarcaron en este puerto como si fueran equipages de oficiales brasileros.

A principios del corriente mes se embarcarán en Lóndres los materiales para alumbrar con gas las ciudades de Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Indemnizaciones.

En la Cámara de Diputados de Florencia, contestando el Ministro de Negocios Extrangeros al Sr. Delzio, dijo que el Gobierno de Italia insistirá en pedir indemnizaciones al Brasil para los italianos perjudicados en la guerra del Paraguay.

Armand Barbes.

Ha muerto en la Haya el célebre demócrata francés Armand Barbés, apellidado el Bayardo de la Repúblicas. aun por sus mismo adversarios. Barbés pasó en prision mas de la cuarta parte de su vida, 17 años á saber: 4 meses en 1834; 14 meses en 1836-37; 3 meses en 1838; 15 años y 2 meses desde el 12 de mayo de 1839 hasta el 9 de octubre de 1854. En este año fué amnistiado, pero queriendo sufrir la misma suerte que sus compañeros, se expatrió voluntariamente, refugiándose en la Haya. Fué diputado, jefe de club y coronel de una Legion de la Milicia ciudadana de Paris, y era muy estimado en toda la Francia.

Los partidos españoles.

Por las noticias que en otro lugar insertamos, se impondrán nuestros lectores de las probabilidades de una guerra europea, con motivo de la eleccion de monarca para España.

Preocupándose de la actitud que asumirán los partidos españoles en tan grave conflicto, se espresa asi una correspondencia datada el 9 de Julio en Lisboa y dirigida al «Journal do Commercio» de Rio Janeiro:

«Falta aun la lucha armada, y esa es infalible. Los republicanos carecen de prestigio y de recursos para intentar una vez mas la revolucion. Los carlistas están en mala posicion, porque la aristocracia y el ejército no los favorecen, al paso que el alto clero, segun la mónita romana, se inclina á Alfonso XII, como mejor espediente y que no escluye cualquier esfuerzo dirigido por los curas.

«El Principe de Asturias, si la reina Maria Cristina quisiese aflojar los cordones de su bolsa, posee en su partido y en una pléyade de generales y oficiales superiores, abundantes recursos para disputar la preferencia.

«En cuanto al Duque de Montpensier, no se juzga que arriesgue su reputacion de lealtad, contentándose con dar un adios al trono de Pelayo y con gozar en Inglaterra, de las dulzuras de la vida privada.»

Escasez de obreros.

Bajo este epigrafe leemos lo siguiente, en un diario del Rosario de Santa-Fé:

«Hay notable escasez de obreros en los diversos ramos de industria.

«Abunda trabajo para los oficiales de carpinteria, sastres, boteros, albañiles, pintores, herreros y demas profesiones, que hallan con seguridad colocacion y obtienen un jornal que no baja de un peso, doce reales y tres pesos bolivianos segun los conocimientos en la profesion.

«El servicio doméstico es escaso y muy malo—No se halla una sirviente que sepa llenar con prolijidad ningun servicio de la casa—Necesitamos inmigracion de mujeres trabajadoras, que aspiren á tener algo y servir bien, pues no las tenemos.

«Lo que es muy escaso son los acomodos para los jóvenes intelijentes, que buscan en el mostrador de una tienda ó en el escritorio de una casa de comercio para ganarse la vida.»

El Principe prusiano.

Las importantes noticias que dimos ayer de la «Mala» han producido un gran efecto en todos los habitantes, y muy especialmente entre los españoles, los franceses y alemanes.

Para los españoles es cuestion de polémicas sin fin. Los hay protestantes en alto grado, los hay ya prusianos-prinistas y los hay que ni son ni una cosa ni otra, sino esparteristas.

Lo raro en estas divergencias, es que los republicanos aceptan al principe prusiano ¡Cosa rara! mientras los alfonsistas, y carlistas y esparteristas sostienen que antes que un principe estrangero, prefieren la República.

Creemos que toda discusion es prematura, pues de las noticias telegraficas venidas, no puede formarse juicio exacto, ni aproximado siquiera, de lo que por allá ocurre. Son telégramas tal vez de mal orijen; pudieran ser tambien de alguna especulacion bursatil ó de lanas ó de cueros.

Esperemos los detalles que próximamente han de llegar y saldremos de dudas.

Seca en Francia.

De un diario de Lóndres fecha 2 de Julio, que hemos recibido ayer, tomamos bajo aquel rubro, lo siguiente:

—La falta de lluvia en Francia está causando graves perjuicios en muchas partes de Francia á la par de causar inmensas pérdidas á los labradores —La mayor parte de los establecimientos de la corona se han abierto á los agricultores para que sus ganados y carneros coman el poco alimento que en ellos encuentren.

Se temia en Paris que las fuentes de agua para el servicio público se afectarian mucho para esa causa y se habian dado las órdenes mas severas contra el desperdicio del agua,

Se dice que el rio Loira jamas se ha visto tan bajo como hoy.—Bancos de arena han aparecido por todas partes y la navegacion es casi imposible.

El domingo pasado el vapor de Nantes no pudo subir mas allá de Angers.

Consumo alimenticio.

La ciudad de Paris que antes de 1830 consumia 600 mil cabezas de ganado por año, engulle hoy doble número.

En igual tiempo se sorbe un parisiense con otro, cien litros de leche.

El consumo anual de huevos alcanza á 175 millones; el del hielo á 7 1/2 millones de kilógramos; á un millon de kilógramos el chocolate; á 12 millones de francos el azúcar; á 10 el tabaco y á 8 el café.

Despues de estos datos se le puede lanzar á los parisienses un ¡*Cómo te regalas*! que acaso con menos derecho que el gallego contesten con un *Para esu lu janu*!.

Revolucion en Costa Rica.

Hemos recibido *El Debate* y el *Diario Oficial* de la República de Costa Rica, y esas publicaciones nos instruyen de la caida del Gobierno.

El 27 de abril, una docena de valerosos ciudadanos atacó los cuarteles, apoderándose de ellos despues de una corta pero sangrienta lucha. En seguida, el pueblo, ávido de libertad y de derechos, prestó su apoyo á los iniciadores del movimiento, y fué depuesto el Presidente D. Jesus Ximenez, reemplazándole por la voluntad nacional el ilustrado Dr. D Bruno Carranza.

Al revés de lo sucedido recientemente en Guatemala, donde el sanguinario Solares celebró su triunfo y dió el parte oficial de la victoria paseando la cabeza del mariscal Cruz; la revolucion de Costa Rica ha dado altos ejemplos de humanidad hácia los mismos que abusaban del poder. Aprisionado por un grupo el presidente Ximenez, el jeneroso vencedor le restituyó la libertad y dióle una guardia para garantirle contra cualquier agresion personal, propia de aquellos momentos, y esa conducta plausible se estendió hasta tributar honores militares al valiente jefe enemigo que habia muerto en defensa de su puesto.

Vapor paquete inglés «Onyx»

Saldrá para la Asuncion haciendo escala en el Rosario, Paraná y Corrientes, á principios de la semana entrante. Recibe carga y pasajeros. Para tratar, ajencia Mensajerias Fluviales, Reconquista 99.

Montevideo.

Tomamos de los diarios de la vecina orilla.

Dice «La Tribuna:»

Se ha recibido ayer el siguiente parte oficial de un hecho de armas que tuvo lugar en el departamento de Cerro-Largo:

Campamento en Tacuari, Julio 18 de 1870.

Exmo. señor Presidente de la República, general en en jefe de sus ejércitos, general don Lorenzo Batlle.

Exmo. señor.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el dia 16 del corriente tuve aviso por la mañana, en el Chuy, donde me hallaba campado con parte de las fuerzas de mi mando, que se encontraban en la villa de Melo como 200 blancos. Como los varios partes que se pasaban no estaban uniformes sobre el número de enemigos, dispuse practicar un reconocimiento, como efectivamente asi se verificó.

El resultado ha sido completamente favorable, pues asi que el enemigo vió la aproximacion de mi fuerza, que se le fué encima á media rienda; huyó, perdiendo dos oficiales muertos y llevando varios heridos.

Se ha perseguido á los blancos hasta hacerles pasar al otro lado del rio Negro, por el paso de Carpinteria.

El número de blancos que se encontraban en Melo, segun lo que se ha podido descubrir seria de 150, habiendo sido completamente derrotados. Han tenido como 50 dispersos.

Los jefes de estos son los titulados comandantes Guzman y Zipitria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

N, Castro.

Al retirarse el coronel Ordoñez de Nueva Palmira con direccion al departamento de S. José los blancos volvieron á entrar en el de la Colonia, presentándose frente al Rosario.

En el Sauce (departamento de la Colonia) desembarcó el 22 de Julio el coronel Geremias Olivera con unos cuantos *blancos*.

—El Gobierno ha recibido la denuncia de que el pailebot «Numantino», entrado hace cuatro ó cinco dias del litoral, trajo de tres á cuatro mil cueros, de contrabando.

Tambien dice la denuncia que si trae *papeles*, ellos fueron dados por autoridades *blanquillas*, cuando estos estaban en Nueva Palmira.

El Gobierno ha reconocido al señor don Julio Buero en el cárácter de encargado interinamente del consulado de Bolivia.

A última hora trae el cólega:

Llegó ayer tarde el vapor «Coquimbo», que en la noche anterior salió con rumbo á la costa de Martin Chico, por anuncio que tuvo la autoridad de que pensaban pasar algunos *aventureros* desde la costa argentina.

Se decia que en una goleta de Arteaga venian hombres, y armas, y que la goleta estaba fondeada fuera de costas. En efecto, el «Coquimbo» encontró fondeada la goleta en el parage designado; la rejistró y no encontró nada de *contrabando* en ella; por lo que presumimos que al aparecerce el «Coquimbo», haya echado al agua armamento y *espedicionarios*.

Correo del Interior

Rosario—El regimiento 7 de linea de caballeria llegó el domingo y el lúnes se embarcó para el Paraná.

El vapor «Rio Gualeguay» descargó el domingo por la noche treinta y ocho bultos armamento destinados al Gobierno de la Provincia, conteniendo 300 lanzas, 300 sables y 300 tiros de sable.

—Dejó de existir el Dr. D. Severo Gonzalez.

—Cruzó por ese puerto un transporte brasilero conduciendo á su bordo ochocientos hombres de tropa para el Rio Janeiro.

Por la Tesoreria de la Aduana se pagaron los sueldos de la Capitania del Puerto, Obispado de Salta, Colegio Nacional de Tucuman, Juzgado de esa Provincia y Catamarca, y Receptoria de San Lorenzo.

Se pagaron tambien los subsidios acordados á las provincias de Córdoba, Tucuman, Salta, Jujuy, Santiago y San Luis.

Todos estos sueldos y subsidios corresponden al mes de Julio ppdo.

Dice *La Capital*:

LA LEY LINCH—Nos han asegurado que en el Fraile Muerto tuvo lugar un asesinato en la persona de un súbdito inglés y el asesino fué tomado.

La Colonia Inglesa se reunió y dispuso aplicarle la ley Linch, en razon de los varios asesinatos que han tenido lugar hasta de familias enteras, mientras sus autores se pasean.

Llegó á esa de paso para esta ciudad el Ministro de Corrientes Dr. Segovia.

Se dice viene á conferenciar con el Señor Presidente de la República.

San Luis—Nuestras fechas alcanzan al 24 del pasado.

Dice el «Puntano.»

El Sr. Rafael Jimenez encargado por la comision de Córdoba, acaba de llegar de su escurcion al interior de la Provincia. Entre las maravillas obtenidas trae tambien algunas pepas de oro de nuestros ricos é inesplotados labaderos, siendo una del peso de mas de una onza, figurando un prendedor natural para señora.

Damos traslado al gobierno Nacional y á los especuladores en minas.

Tambien se ha sacado de la villa de Mercedes un tablon, tiene tres varas de largo y una cuarta de espesor, pesa 22 arrobas. ?Cual s erá el grueso del palo?

—Llegaron á esa ciudad de Roma los P. P. dominicos Fray Alberto Miele y Fray Pedro Fernandez, que les lleva el propósito de plantear una escuela de artes y oficios. Debian llegar diez padres mas.

—Habiéndose ausentado el Ministro de Gobierno por asuntos particulares, el jóven D. Wenceslao Paunero queda en su lugar.

SAN JUAN—«La Voz de Cujo» hasta el 23 del pasado.

El 21 á las 6 h. 15 m. de la mañana se dejó sentir un fuerte temblor.

El cólega publica un largo informe del Gefe del Departamento de Escuelas.

El número de profesores que han servido en la instruccion primaria es de 170.

—Un informe del injeniero Nicour sobre el estado del Rio San Juan.

—Fué nombrado inspector del primer distrito del departamento de policia Don Fernando S. Malleo.

—Leemos lo siguiente en la «Voz:»

Tambien llamamos la atencion á la nota que pasa el Gobierno al Sublegado de Calingasta Sr. Caisedo, sobre el estado de la cordillera y la inmensidad de nieves que hay actualmente, y prevee las creces que pueden bajar y arruinar la poblacion.

MENDOZA—El nuevo cólega el «Artesano» viene con pocas noticias.

—Del «Constitucional» tomamos lo siguiente:

—Se formó en Mendoza una sociedad francesa de socorro mutuo, y acordó al Comendador Doctor Don Guido, Bennuti, el titulo de socio honorario.

Córdoba.

«Dice el Eco»;

Se halla en camino para esta el batallon núm. 7 de linea, que manda nuestro amigo el Comandante Roca.

A la fecha debe estar mas acá de Santiago.

Cuenta 300 plazas y en cuanto á disciplina y moralidad, es uno de los cuerpos del Ejército nacional mas notable.

Vendrá á estacionarse en esta, segun nos dicen, hasta nueva resolucion»

El señor D. Ezequiel Patiño ha sido nombrado Receptor General de Rentas.

—Los trigos han subido considerablemente en esta ciudad, lo mismo que la harina.

Diariamente llegan articulos del estrangero para la Exposicion.

Actualmente se están introduciendo coatorce máquinas de diversas aplicacione

Conversacion

Pues señor, continuacion las *indignaciones* de nuestra arabesca familia.

Vean vdes la siguiente carta que nos manda nuestro pariente *Muley Irgelep*.

«Mi muy querido pariente *Aben-Xoar*.

«Tenia escrita una cartita dándote á conocer la indignacion que de mi alma se apodero al leer la indiscreta pregunta que la señora ó señorita Eloisa te hacia referente al *bodegonero* establecido en la calle del Paraná, núm 10, llamado *Abd-el-Kader*.

«Pero al ver en la «Nacion» de anteayer que nuestro estimado pariente *Ben-Zuli* abriga la intima conviccion de que el tal *bodegonero* forma parte de nuestra *ilustre, ilustrada* y *enlustrada* familia, me *desindigno* de la misma manera que me habia indignado y apruebo con gran entusiasmo el que se tenga una reunion de familia para deslindar de una vez tan grave como trascendental cuestion.

«Concluyo suplicándote muy encarecidamente, que no te olvides de pasar tarjeta de invitacion á nuestro muy amado y sabio pariente *Al-Ben-Racin*, pues como tu sabes bien, es persona que con lo mucho que se ha desvelado para poder averigar su verdadero linaje morisco, puede darnos muchas luces sobre este asunto.

«Tuyo

MULEY-IRGELEP.

* * *

Como veran mis lectores, cada dia se vá haciendo mas necesaria, mas indispensable, mas imprescindible una reunion para dirimir ese asunto.

Nuestra arabesca honra está empeñada en ello.

Respecto á lo de las luces, de que habla el sabio *Irgelep-Muley*, no pase cuidado; en casa tenemos muchas cajas de fósforos.

Albenzáyde, otro de nuestros parientes, hablándonos anoche de la misma cuestion, nos aseguró que asi que sus ocupaciones se lo permitieran se indignaria todo lo que pudiese y nos lo haria patente en una carta.

La cosa va poniéndose seria, eminentemente séria, monumentalmente séria.

Ya sospechamos que *seria*, *séria*; es una série de seriedades.

* * *

Aben-Abil, cronista de el «Fenix» nos saluda.

Como maldita la falta que nos hace su saludo ¡¡¡se lo devolvemos!!!

* * *

Tuvo lugar el beneficio del apreciable y viejo actor D. Pedro Carbajo, siendo muy aplaudido.

Doña Rita Carbajo, que tomó parte en la funcion, fué estrepitosamente aplaudida tambien.

Aben-Xoar quiso echar su cuarto á espadas y le dedicó los siguientes versos que se repartieron profusamente en dicho teatro.

* * *

A LA APLAUDIDA Y DISTINGUIDA ARTISTA

Da. RITA CARBAJO DE BERENGUER.

Luce el sol de la mañana
En la celeste techumbre
Y su refulgente lumbre
Infunde venturas mil:
Y á su luz brilla galana
La flor de perfumes suáves
Y alegres trinan las aves,
Revolando en el pensil.

Mas cuando el sol desparece
Tras nubes de grana y fuego,
Se entrega el ave al sosiego
Cierra su broche la flor.
Todo mudo permanece
Hasta que la bella aurora
El cielo azul no colora
Con su mágico fulgor.

TU, que eres del ARTE estrella,
Brillabas ayer fulgente
Cautivando nuestra mente
Con tu hechizo, que admiró:
Mas al ocultarte bella
Tras las nubes de la aucencia,
Cual la flor de pura escencia
Triste el corazon quedó.

Hoy que otra vez en la escena
Brillas, ESTRELLA DEL ARTE,
Goza el público al mirarte
Dichas y venturas mil:
Y de placer su alma llena
Entre aplausos y clamores
Bella corona de flores
Ciñe á tu frente gentil.

* * *

Hablando francamente, los versos son bastante malos.

Pero *Aben-Xoar* abriga la esperanza de que otra vez los hará peores.

Y al pensar asi lo hace al revés de la mayoria de los poetas que profanan las sagradas faldas del Parnaso (dicho sea sin ánimo de zaherir á nadie).

Da. Rita Carbajo es digna de que se ocupen de ella plumas brillantes y la nuestra está oxidada.

Y de que canten sus méritos liras mas templadas y la nuestra tiene las cuerdas rotas.

Aben-Xoar no puede ofrecer mas que su buena voluntad, su raido y roido traje árabe, su lira rota y su pluma oxidada; no tiene nada mas es su única herencia, su único patrimonio.

Y dice patrimonio, porque lo heredó de su padre, (Q. E. P. D.) que si lo hubiese heredado de su madre, hubiera sido de su matrimonio seguramente.

Digo, si vds. no lo toman á mal.

* * *

Ya apareció aquello.

La señorita Eloisa (la de la indiscreta pregunta acerca *Abd-el-Kader*,) nos ha escrito las siguientes líneas.

Aben-Koar.

«Es V. un moro muy impertinente.

«Yo creia que era mas cortes con las damas.

«Mas civil.

«Mas bien educado.

«Mas....mas....en fin, lo que V. quiera

«Se ha permitido, tanto V., como algunos miembros de su familia, algunas reticencias de mal género acerca mi estado, con aquello de:—Segun dice la señora....ó señorita Eloisa—Segun pregunta la señorita. . .ó señora Eloisa, etc. etc.

«Sepa V. de una vez que estoy en estado de merecer.

«Y que no faltan moscones y zánganos que hacen mil arrumacos.

«Y si no me he casado con ellos, es porque me estorban....¿pero que le importa á V. de todo esto?

«Hágame, pues el obsequio de dejarme en paz, pues nada me vá ni me viene en este asunto y si *Abd-el-Kader* es pariente de vds. muy buen provecho les haga á vds. y sino lo es, tal dia hará un año.

«La señorita:

ELOISA.

* * *

En verdad que es susceptible y discola la tal señorita Eloisa.

¿En que han podido ofenderle los miembros de mi familia?

Yo no sé que ningun miembro de ella haya cometido nunca un dasacato con una señora ni menos con una señorita.

Por lo demas, está bien.

¿Qué estorbo será el que priva á esa señorita de pasar á la categoria de señora? que lo diga ¡que lo diga!

Dice ademas que está en estado de merecer y por esto la censuramos.

Si, señor; porque lo que mas merece es nuestra sábia censura y que es *sábia*, ella lo *sabia* y es esponerse mucho, buscar tres piés al gato.

Porque como dice *Jali-Pum*. Al que Dios no le dá hijos, las costuras le hacen llagas.

He dicho.

* * *

En la seccion de anuncios de un periódico de esta Capital, se lée el siguiente:

ATENCION—Se enseña á firmar en solo «3 horas el nombre, apellido y rúbrica, para «no olvidarlo jamás.»

Sobre esto, *Aben-Xoar* ha sostenido una cuestion séria con *Zaid*, su criado.

—Esto no puede ser, no seas testarudo—le decia tratando de convencerle.

Pero *Zaid* es capaz de recibir en la nuca un cañonazo y no convencerse de que lo ha muerto.

—Bah, bah,—esclamaba—yo quiero ir á ver si es cierto y quiero llevar conmigo á *Abd-el-Kader*.

—Pero animal—le contestamos—si tú ya sabes escribir.

—Pues mejor que mejor; asi lo aprenderé mas facilmente—contestó con aire de triunfo.

Francamente; dispensen vds.; pero no pudimos contener la risa en lábios; si se hubiese tratado de contenerla en las orejas; ya hubiera sido mas dificil.

Zaid agregó:

—Por esto quiero llevarme á *Abd-el-Kader* que no sabe leer, porque le estorba lo negro.

—Pero hombre, se le olvidará—dijimosle aun.

Y contestó:

—¡Cál no se le olvidará; no, señor; le diré que se haga un nudo en el pañuelo.

* * *

Literatura terrorífica.

Era una noche oscura, oscura, oscura;
Yo andaba por la calle á la ventura.
Estaba displicente
Y mil dudas fluctúaban en mi mente.
—¿Si al fin me será infiel la que yo adoro?
«Ay! ¡si ansiará mas goce
«que el que le brindo yo, de amor tesoro?»
(Esclamaba muy sério y *sotto voce*.)
«La duda me atormenta....¡duda impia!
«Quizá en su casa espera á algun amante..»
Y empuñando, furioso, mi gumia....
Seguí calle adelante.
Era muy tarde ya.. ...¡las doce dadas!
Las calles ví decïertas
Y vi, con las linternas apagadas,
Roncando á los serenos en las puertas
Formando con dulzura manifiesta
¡Piramidal orquesta!
La duda en tanto sin cesar me hería
Y en medio de mis negros padeceres,
Esclamaba, estrechando mi gumia:
«¿Quien pone su querer en las mujeres?
«Solo causan tormentos y dolores;
«Su pasion, su querer, solo es mentira;
«Mentira sus amores
«Mentiras que Satan tan solo inspira»
Llegué á su casa al fin, lleno de anhelo
Y en su zaquizamí coléme al punto,
Fieros los ojos, erizado el pelo
Y mas blanco que un muerto ya difunto
Ella sonriente ¡y sola! me esperaba....
Calmé mi afan, se acreccntó mi llama,
Y al ver que enamorada me miraba
A las mugeres devolví la fama,
Y olvidando quiméricos embrollos
Tomamos chocolate, ambos, con bollos.

Aben-Xoar

Salida de vapores.

—HOY, para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

HOY, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

HOY, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» Lanchas gratis.

Mañana, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—Para la Asuncion, el vapor nacional Venecia; saldrá el sábado 6 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga con rebaja de precios. Pasajes: Asuncion ps. fts. 40, Corrientes ps. fts. 32, prea la mitad.

Ajentes—Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41

—Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Paraguay.»

El miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Villeta».

Admiten pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está al costado del muelle pronto para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada exterior como tambien se ocupa de remolques.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—**Sábado**, para MONTEVIDEO á las 5 de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B.Bossi. Admite pasajeros, carga y encomiendas hasta las 3 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1/2, Bossi y Co.

—HOY, para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el Saturno. Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

«Guaraní». De regreso de su primer viaje, despues de refaccionado el que ha efectuado con la mayor regularidad y de la manera mas satisfactoria, saldrá —HOY—4 del corriente para la Asuncion y puertos de escala admitiendo pasajeros y carga.

Por mas informes á la ajencia Cuyo 24.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario vapor nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus ajentes:

Torrado y Molero.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario que regirá desde el 15 de Junio y hasta nuevo aviso.

El vapor inglés—

"SATURNO"

Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 4 1/2 de la tarde.

Vapor inglés—

SILEX

Con rebaja de precios en los pasajes, saldrá para Montevideo todos los domingos á las 4 1/2 de la tarde regresando los miércoles.

Para el Salto y escalas saldrá todos los miércoles á las 10 de la mañana regresando los domingos.

Las encomiendas se reciben la vispera de salida de los vapores. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los vapores entrarán en sus viajes al puerto de la Concepcion del Uruguay. Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

¿Es la salud un don digno de poseerse?

Si lo es, consérvese. Es realmente una joya, tan fácil de perder como la virtud, y, en algunos casos, tan dificil de recobrar. La naturaleza en la mayoria de los climas, y especialmente en ciertas estaciones, exije que se la robustezca; todo depende del tónico empleado al efecto. Las tinturas medicinales, *basadas todas en alcohol comun*, son peligrosas. La quinina, como todo el que llega á tomar mucha descubre, es un veneno lento. Solo existe un preservativo seguro contra todas las influencias perniciosas de la atmósfera. Ese poderoso preventivo es conocido por AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER: célebre composicion de los estimulantes mas puros que jamás se han empleado, y de los tónicos, alterativos, reguladores y depurativos, mas eficaces, que la química ha logrado extraer del reino vejetal. Los convalecientes, débiles y lánguidos aun, hallarán los amargos altamente vigorizadores y nada desagradables al paladar. No existe estimulante alguno que produzca el efecto de los amargos estomacales. Ni excita los nervios, ni los altera, ni causa indebida accion arterial; sino que, desde luego, tranquiliza y fortalece los nervios, dando animacion á todo el sistema.

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Esman é hijo, calle Defensa núms. 9 y 11.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Agosto 1. de 1870.

Hoy reinó completa paralizacion paaa los negocios de Fondos Públicos Nacionales, pues apesar de haber 5,000 pfts de vencimientos, nada se anotó en la pizarra.

Los compradores ofreclan precios un poco mas altos que ayer.

El año pasado cerraron al contado al 59 por ciento.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales:

CUEROS VACUNOS SECOS.

180 campo norte 145
210 id id 146
400 id id 148
600 id sud 148

CUEROS LANARES.

160 docenas matadera norte 185
140 id id id 190
70 id id id 220
65 id campo id 110
86 id id ie 115
450 id id id 135
680 id id sud 137
900 matadero id 225

CUEROS DE CORDERITOS.

800 docenas norte 14

CUEROS DE POTRO

16 comunes norte 46
42 buenos id 48
65 id sud 49

CERDA.

25 arrobas del norte 170
34 id id id 172
40 id id id 175.
170 id id aud 180

IMPORTACION.

En azucar refinada de Holanda se colocaron 1500 barricas á 2 patacones 30 centimos fts. en dpto.

Este precio se ha obtenido debido al largo plazo concedido á la casa vendedora.

De los depósitos—50 cuartas vino seco á pesos 1800 dpdo.

130 bolsas arroz de la india, á 7 rfts en depósito.

1,900 galones aceite kerosene, á pesos 17 dpdo. 100 bordalesas vino Burdeos, á pesos 690 id, 130 id id, á pesos 710 id. 190 cajones vermouth francés á ps 114 id.

Telégramas

De Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Agosto 2—2pm.

Naufragó en Castillos Chico la barca inglesa Moulin procedente de Leith con carbon para esa. El vapor Samson mándó lanchas no hallando á la tripulacion que se supone se salvó en los botes.

A LA BOLSA.

Cardiff «Lady Head»
Janeiro «Samson» «Santa Croz»
Papel 10 5/8: cambio 51, Janeiro 10,450, Para esa, á la par.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Llavallol 200 bcas azucar refinada.
Noceti 200 bultos yerva parnaguá.
Muir 10 caj aceite embotellado.
H. Bunge 10 id té.
Delfino 2 caj castañas secas.
Dellepiane 150 bcas azucar refinada.
A. Rocha 100 2 id id id.
Ledesma 50 fardos tabaco de eja Rio Grande.
Ruiz 91 tercio yerva argentina.
Noceti 160 bultos id parnaguá.
Lirombra 500 caj fideos 40 id conserva de tomates.
Alemany 1 id tabaco habana.
Pequin L. 300 caj fideos.
Terrero hnos 100 id ciruelas 25 id frutas 5 id alverjas.
Delfino 27 id conservas alimenticias 500 fanegas sal.
H. Bunge 30 caj quesos redondos.
Garnaud 1 bordalesa vino tinto marsella.
Porbarola 16 barriles vino blanco de Italia.
Jaccard 7 caj vino italiano 12 tarros gindas en aguardiente.
Elchegaray 40 bultos yerva parnaguá.
Drysdale 3 caj chocolate.
P. Larroche 100 bordalesas vino tinto burdeos.
Arning 4 id id id id.
Chas 116 canastos loza comun surtida id blanca surtida fina, id piedra 23 caj jarros con nombre.
A. Rocha 200 id ajenjo.

ARTICULOS DIVERSOS.

P. Rencoroni 1 casco argollas de bronce 18 bultos herramientas para carpinteros planchas á vapor y otros articulos ferreteria y varniz copal 2 cascos codos galvanizados y cerraduras 3 caj medidas para agrimensores y otros articulos de lata pintada faroles linternas y lamparas de cristal.
Isaac 1 caj cubiertos de marfil.
Koenig y Ca. 3 caj algodon 1 fardo paño de color 1 caj genero de lana para vestidos.
Kolsted 4 caj calzado para Sra.
Bernasconi 17 caj calzado para Sra y hombre y niños surtidos.
Galup 2 caj mantillas de seda, fajas de lana muselina de algodon, 2 pañuelos de rebozo de seda.
Freina C. 1 caj medias para hombre y para niños, vidrios de anteojo lentes, anteojos surtidos barómetros, bastones surtidos y otras menudencias.
Powell 5 caj articulos para mesa surtidos.
A. Rocha 65 id jabon windsor en cajitas y en barras, tinta en frasquitos id en tarros, y ule.
Challe 1 caj porcelana y cristales,

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 3.

Amsterdam el 26 de Mayo fragata inglesa "Finella", 448 toneladas capitan Murray á Arning y Ca. 500 caj medias, 30,000 kilogramos carbon, 60 caj ceniza, 30 caj azul, 60 bolsas papel, 90 barriles espiritus, 112.63 caj 6.300 damajuanas ginebra, 500 id anizado, 1 caj mercancias 40 atados duelas, 40 id flejes, á la orden 75 caj velas 500 caj ginebra, 206 caj cristaleria á Ebbinghaus, 30 caj cristaleria y muestras á Bonnemazon y Ca. 155 cascos planchas zinc.

Hamburgo el 14 de Mayo lugre aleman "Charlotte", 305 toneladas capitan B. Steengrafe á Moller y Ca. con 400 cascos 800 caj y 6780a damajuanas espiritus, 1 caj carne, 1 caj librer 50 bcas oblon, á Brunckhoret y Ca. 1 caj me ancias á Demarchi hnos.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

43ª Funcion de obono (nones) el Viernes 5 de Agosto de 1870. Segunda representacion de la ópera del maestro AGOSTINI:

LA VENDETTA

En la que tomarán parte las señoras Gasc Zaccsni y los señores Lelmi, Sinigaglia, Marziali y Ordinas.

Todo el cuerpo de baile con la Sta. Robert y el Sr. Poggiolezzi.

A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

9.ª FUNCION DEL 10 ° ABONO.

Para el Jeéves 4 de Agosto de 1870.

Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela en cuatro actos—

LOS MADGYARES

Sesempeñada por las Segura, Alcántara, España y los señoree, Aragon, Carbonell, Saez Allú, Eduardo, coro de ambos sexos.

En este espectáculo salen á escena 200 personas y dos bandas de música.

A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á benefirio de los Sres. Garcia y Miguel Carbajo, la chistosa zarzuela «Por seguir á una mujer.»

LA ALEGRIA

3.ª serie, 74 funcion 4ª del 3er turno para hoy Juéves 4 de Agosto de 1870 á las 8 de la noche.

1. ° Sinfonia.
2. ° Primera representacion de la magnifica comedia en 3 áctos titulada.

DERECHOS INDIVIDUALES.

Dirigida por D. José Miguel

3. ° el gran baile composicion del señor Vadillo titulado:

EL JARDIN FANTÁSTICO.

Para el beneficio de la 1.ª tiple S. Hueto.

Signen los ensayos de la famosa zorzuela bufa:

LA GRAN DUQUESA..

COLISEUM

Concierto de caridad á favor del fondo de pobres de la Sociedad de Beneficencia, el juéves 4 de Agosto de 1870.

El programa se publicará oportunamente.

Se previene á las personas que hubiesen recibido invitaciones y no quisiesen aceptarlas tengan la vondad de devolverlas á la casa calle de Florida núm. 269 antes del primero del entrante Agosto, por haber mucha demanda de ellas.

Pasado el plazo indicado antes, se considerará como recibida la invitacion.

Los asientos en el salon estarán numerados á las personas invitadas se les ha enviado á mas de la tarjeta de entrada el boleto de asiento correspondiente. Uno y otro valen 100 pesos. A las enpunto.

Concierto vocal é instrumental.

Dado por la señora de Farnesi en el salon del Coliseum para el sábado 6 de Agosto de 1870. Con la asistencia de algunas señoritas y señores aficionados y de la Sociedad Drámatica músical «Los Negros» quienes se han prestado generosamente á tomar parte.

El señor Sprunck ha tenido la galanteria de prestar los dos magnificos pianos de Cluckering.

PROGRAMA.

Primera parte.

1ª Overtura de Juana de Arco «Los Negros» de Donizetti.
2.ª Coro de Jone de Petrella.
3.ª Gran Scena de «Lurline» por la señorita de Farnesi, de Wallace
4.ª Tercetto de Lucrecia por la señorita Nicholson y los señores Nicholson y Ascasubi, de Donizetti.
5.ª Sinfonia de Nabuco para dos pianos de Verdi.
6.ª El Amor Funesto por el señor Ascasubi, de Donizetti.
7.ª Cuarteto de Marta por las señoritas Adelaida y Maria Nicholson y los señores Jones y Charlier de Abaunza, de Floton.

Segunda parte.

8.ª Overture de Anna Bolena «Los Negros», de Donizetti.
9.ª The more a ureathof roses por el señor Nicholson, de D. P. Kuight.
10.ª Grande Fantasia Triomphale para piano por el señor Heargraves, de Gotschalk
11.ª Tel Rammenti-duo por la señora de Farmesi y el señor Jones, de Campana.
12.ª Pietá Rispetto Amore Macbeth por el señor Carhei de Abaunza, de Verdi.
13.ª Cuarteto de Rigoletto por la señora de Farmesi, señorita Maria Nicbolson y señores Nicholson y Ascasubi, de Verdi.
14.ª Voya vogo, Barcarola con solo por la señorita Eliza Reinke y coro de señoritas, de Campana.

A las 8 en punto.

Las entradas se venden en la Botica Iglesia calle Florida número 60 y en el Bazar Ingles misma calle número 61.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Jorge Haymes, para que en el término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya abscripto el que suscribe á estar á derecho y contestar á un traslado que se le ha conferido en el espediente seguido por los herederos de D. Antonio Islas con D. José Neiro sobre cobro de pesos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 1, ° de 1870.

a4 p3 Nemesio Zanoletty.

La Tapiceria De Luis Spiegel y Ca. se ha mudado de la calle de Maypú 106 1/2 á la de la Florida núm 137. a4 p3.

Memorias póstumas Del Brigadier General D. José Maria Paz, 4 tomos en 4. ° con retratos de personajes célebres Arjentinos ó sin ellos. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. a4 p1

General Lamadrid Sus observaciones sobre las memorias del Brigadier General Paz, con el retrato del autor. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. a4 p1

General Paz Sus Memorias póstumas, 4 tomos en 4. ° con retratos de personajes célebres arjentinos ó sin ellos. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. a4 p1

Se alquila La casa de altos calle de Victoria núm. 475; abajo darán razon. a4 p3

Profesor interno Se necesita uno que sepa bien la Teneduria de libros y el dibujo. Colegio de la Union, Venezuela 286. a4 p3

En la calle Lima 220 Hay dos barandas de escritorios ó puertas para cualquier agencia ó casa de comercio, hay un escritorio para escribir 3 personas, se darán baratos. a4 p3

Cocheros alerta Para guantes forrados de gamusa y de cuero de perro buenos para el frio. 40 1/2 San Martin y Corrientes 107. a4 p15

Se alquila Una linda sala para hombre solo, calle de Montevideo núm. 275, a4 p3.

Para cocinar Se precisa un muchacho de 14 á 15 años para cocinar y hacer algunos mandados, ocurran á la calle de Maypú número 139. a4 p3.

Se alquila La casa baja calle de Belgrano número 438, perfectamente empapelada, algibe, gas, arañas y todo arreglado á una casa de primer órden. Belgrano 405 darán razon. a4 p2

Barca Española SISARGA. Debiendo salir este Buque del 7 al 10 del corriente sin falta ninguna, se previene á los que han tomado pasage en este Buque presenten sus pasaportes antes del dia indicado en casa de sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148. a4 p5

E. Sue Los hijos del pueblo; Los Misterios de Paris; El Judio Errante; La Familia Jouffroy; Martin el esposito; Memorias de un marido y muchísimas otras novelas de los principales autores, que pueden verse en la Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. a4 p1.

A. Trueba El Libro de los Cantares; Capítulos de un libro; La Paloma y los halcones; Cuentos de vivos y muertos; Cuentos populares; Cuentos de varios colores; Cuentos de color de rosa; Cuentos campesinos; El Cid campeador; Las hijas del Cid: vendénse en coleccion y sueltos. Libreria del Plata calle Tacuarí número 13. a4 p1

Anjel Cuenca Rematador público, se encarga de ventas de terrenos y casas, yo sea en remale ó particularmente; tiene dinero para colocar sobre hipoteca y se encarga de todo asunto judicial, como igualmente de cobrar toda clase de cuentas. Los interesados pueden ocurrir á su casa, calle de Corrientes 399 ó Bolivár 64 escribanía del Sr. Cordero. a4 p3.

Baratillo SIN IGUAL. 82 Piedad 82 Medias sin costura para hombre 60 ps. dna. calzoncillos de lana de lo mas rico á 50 ps., camisas id á 45 ps., botines para niños á 10 ps., sacos para señoras á 20 y 35 ps., camisas 1[2 hilo para hombre á 25, bordadas para niños á 350 docena. a4 p3.

Atencion A los dos terrenos centrales: El Domingo 7 á la una se rematarán Calle Potosí entre Zeballos y Solis, quinta de Guido, un lindísimo terreno y único en venta, con 12 varas al Norte por 40, y otro con 8 varas por 28, entre 2 casas nuevas: En seguida el corralon calle Belgrano, N. 542, media cuadra antes de llegar á la calle Entre Rios, tiene 7 1[2 varas por 66. Estos remates son por Cárlos Ristorini. a4 p4

Buque francés "Anne Marie." Su capitan E. Eudel, ruega á las personas, tenedores de la carta partida de retorno de este buque, tengan á bien hacerse conocer, para entenderse con ellas sobre las instalaciones que hacer á su bordo, para recibir su cargamento.

Dirigirse Hotel de Paris, calle 25 de Mayo ó en casa de los consignatarios Labarthe Dirube y Ca. calle Artes 34-38 - Buenos Aires, Agosto 4 de 1870 a4 p4

Máquina De pisar maiz para mazamorra. Es este un instrumento utilísimo para los establecimientos de campo, chacras y casas de familia donde se acostumbra este agradable y sano alimento.

Deja muy atrás al pesado y antiguo mortero, pudiendo una criatura do diez años, pisar una mazamorra en corto tiempo.

Cada máquina lleva una instruccion escrita, que enseña perfectamente la manera de hacerla trabajar.

Gran depósito de máquinas é instrumentos de agricultura, calle Rivadavia números 343, 345 y 347. a4 p6

†

D. JOSE TOMAS ROJO
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Julio de 1870.

Da. Santos Piñero de Rojo su esposa, sus hijos D. Eduardo, Da. Rosa y Da. Urbana Rojo, Da. Jacinta Rojo de Rawson, su hermano político Dr. D. Guillermo Rawson y demás deudos invitan á las personas de su relacion para acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicho finado ha de celebrarse el dia Sábado 6 del corriente Agosto á las 11 de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar las misas recibirán el estipendio de costumbre. a4 p3

Diccionarios no idiomas. Diccionario geográfico universal 11 tomos con el suplemento, id histórico biográfico 13 ts. con muchísimos retratos, id de historia, geografia, biografia, etc por Mellauo 8 ts., Id biográfico universal por J Sala, id de Agricultura y Economia rural por Alfaro y Collantes 7 ts. y 1 de Atlas, id id por Casas 4 ts. y 1 Atlas, id de comercio por Boy 4 ts., id id por varios autores 2 ts., id enciclopédico histórico por Bastus 5 ts., id geográfico, estadístico, histórico de España y Portugal 11 ts., id id id de España y sus posesiones de Ultramar por Madoz 16 ts., id id id de las Islas Filipinas por los Padres Buzeta y Bravo 2 ts., id Infernal ó sea cuadro general de los seres, personajes, libros y cosas á que hacen referencia la Májia blanca y negra por Collin de Plancy, con láminas, id Citador de Máximas, sentencias, etc. por Borras: y otros que pueden verse en la Libreria del Plata calle Tacuarí No. 13. a4 p1.

A. Dumas (padre) La San Felice. Impresiones de viajes. El Capitan Pablo, Mohicanos de Paris. Los tres Mosqueteros, Veinte años despues, Vizconde de Bragelona, Memorias de un Médico, Collar de la Reina, Angel Pitou La Condesa de Charry, Caballero de Casa-Roja, El Caballero de Harmental, La dama de Monsoreau, Los Cuarenta y Cinco, Black, El Capitan Richard, El Salteador, El Paje del duque de Saboya, El Conde de Monte-cristo, La Reina Margarita, Eas Lobas de Machecoul, La hija del rejente, La Rejencia, Luis XV, Jorge, Los Estuardos El Monte Sinaii Ascanio, El Tulipan negro! El drama de 1793, Los compañeros de Jehú, Sus memorias, Los Mil y un fantasmas, Isabel de Baviera, La guerra de las Mugeres, La Condesa de Salisbury, Sultanetas y otras.

A. Dumas (hijo)—La Dama de las Camelias: y Genoveva (2ª parte de ella) Aventuras de cuatro mujeres y un loro, Cuatro histórias de amor, El Mendigo hipócrita, La Novela de una mujer, Tristan ó el hijo del crimen, La dama de las perlas: y otras. Libreria del Plata calle Tacuarí No. 13. a4 p1.

Al público Habiendo estado de administrador del negocio mercantil en San José de Entre-Rios, propiedad del Exmo. Sr. Capitan General D. Justo J. de Urquiza (Q. E. P. D.) á su muerte se corrieron voces que me habia fugado con mil quinientas onzas de oro, pertenecientes á los fondos que manejaba. Como mi fortuna es mi honor, las siguientes líneas me justificarán—Buenos Aires, Agosto 2 de 1870.

Sr D. José R. de Labandera—Presente—Muy Sr. nuestro: Accediendo á su justo empeño declaramos, que su comportacion durante el tiempo que estuvo al frente del negocio mercantil de San José, ha sido honrada y laboriosa segun consta de los libros debidamente balanceados que vd. ha entregado al encargado del escritorio general. Que sirva á vd. esta sincera y justa declaracion á los fines de su propósito, son los deseos de sus affmos. S. S. S. Los albaceas de la testamentaria del finado Sr. Gral. D. Justo J. de Urquiza—Dolores C. de Urquiza—Benjamin Victorica—D. de Urquiza.

a4 p3

Máquinas DE LAVAR Tenemos un grande y variado surtido con las últimas mejoras aconsejadas por la esperiencia de mucho tiempo

Aconsejamos á todas las familias proveerse de este importante é indispensable instrumento, pudiendo decir sin exagerar que el dinero que se emplee en ella, se reembolsará ante de un mes.—Tal es la verdadera y positiva economía que esta máquina produce.

Cualquier señora perfectamente vestida puede lavar por entretenimiento sin ensuciarse lo mas mínimo. Cualquier niño ó niña puede lavar sin esfuerzo alguno.

En nuestra máquina se puede lavar lo mismo un pañuelo de cambrai que una gran pieza de ropa.

Gran depósito de máquinas é instrumentos de agricultura, calle Rivadavia Nos. 343, 345 y. 347. a4 p4

AL REPARADOR
PINTURERIA
236 ½—ARTES—236 ½

El que suscribe pone en conocimiento de público, propietarios, empresarios de obras etc. etc. etc. que en su casa, se hace toda clase de trabajos, concernientes al ramo de pintor, trabajos esmerados y baratos: **á mis favorecedores** les hago saber que he recibido un gran surtido de estampas de lindos gustos, colecciones para café, id para comedores, santos de todas clases, cuadritos para retratos espejos, papeles pintados, pinturas, barnices etc. etc. etc. En la misma casa se montan cuadros, se barnizan mapas á precios sumamente baratos. Las personas que quieran honrarme con sus trabajos serán servidas con prontitud y esmero por

a4 p8 El Reparador.

†

Da. GABRIELA N. DE LAGOS.
Falleció el 21 de Julio.

Sus nietos, hermanos, sobrinos y demás deudos invitan á sus amigos para el funeral rezado que ha de celebrarse en la Iglesia de San Francisco el Viérnes 5 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán, siendo esta la única invitacion. a4 p2

Club del Plata Se cita á los Sres. socios á Asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el mártes 16 del corriente para reforma de los artículos 24 y 34 del Reglamento—Buenos Aires, Agosto 3 de 1870.
a4 p3 La Comision.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se llama á licitacion por ocho dias, la colocacion de la cañeria para gas en la parte ya construida del nuevo edificio, los interesados pueden ocurrir al escritorio del ingeniero D. Enrique Hunt, calle de Piedad núm. 69 á tomar datos, podrán dirigir sus propuestas cerradas al ingeniero ó á la comision de la obra.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1870. a2 p8

Encuadernacion Habiendo recibido últimamente un grande y variado surtido de herramientas de todas clases y gustos, como tambien marroquines de todos colores, tafiletes, badanas, telas y un gran surtido de papeles jaspeados, chagrinados, etc., y contado además con un número suficiente de operarios de primer órden, no trepidamos en ofrecer nuestros servicios á los amantes de la buena encuadernacion como al público en general, ofreciéndoles trabajos de gusto, solidez, baratura y prontitud. Calle de Cangallo 89, «Libreria Nueva.» a3 p8 T.

Gran máquina DE RAYAR. La Libreria nueva ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la «fabricacion de libros para la Contabilidad»; al efecto ha recibido últimamente una hermosísima máquina que la pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver nuestros trabajos pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: «Oficina del Crédito Público Nacional» «Administracion del Ferro-Carril del Oeste» «Oficina de la Esposicion Universal» «Crédito Territorial de Santa-Fe» en el Rosario, etc., etc., como tambien en nuestro establecimiento, y se convencerán que son en toda condicion tan buenos como los que se hacen en Europa. Cangallo 89. a3 p3 T-

A los estudiantes clases particulares de filosofía, matemáticas y latin por el infrascripto, conformes á los programas Universitarios, y á las modificaciones últimamente hechas en el del 1er. año de filosofía por el catedrático del ramo en la Universidad Dr. D. Luis J. de la Peña.

Para verle á toda hora del dia en su casa calle de Corrientes 201, ménos de 2 á 4 de la tarde.
a2 p3 T. J. S. de Bustamante.

PLANTAS
S. MARTIN 118
P. COULIN

VIERNES 5

Se dá un gran remate para desocupar la casa, habrá en gran cantidad de toda clase de plantas, es preciso decir así tal es de grande la variedad, se rematará gran cantidad de paraysos grandes á ponerlos en casa del comprador no siendo mas lejos de San Fernando San Martin, Moron, Matanzas, y Barracas al norte estos paraisos son de una gran economia para poner alambrados en lugar de postes de ñandubay; pues es mas barato mas sólido de mas vida de mas abrigo y de hay semillas de cinacina, legumbres y flores de todas clases, carozos de durasnos finos la coleccion de rosas es única en Buenos Aires son 160 clases hay todavia encaliptas.

Se vende en particular de toda clase de plantas se encarga de plantar lindos naranjos frutales ó cualquier otra planta en garantia, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente á precios todo sumamente reducidos.

REMATES
Cárlos Ristorini

De un lindísimo terreno central—Situado calle Potosí entre Zeballos y Solis, únicos terrenos en remate de que fue fué quinta de Guido.

El domingo 6 de Agosto á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno que es como sigue:

Tiene 12 varas de frente al Norte por 40 de fondo y linda por el Oeste con una casa nueva.

NOTA—Este terreno tiene 12 varas de frente, es propio para edificar una casa de altos con escalera independiente, de la azotea se gozará de la pintoresca vista del hermoso jardin de Guido.

Por otros informes ocurran á la calle de Lima número. 56.

POR EL MISMO

De dos lindísimos terrenos centrales—Situados calle de Potosí, entre Zecallos y Solis, únicos dos lotes en venta en la que fué quinta de Guido.

El domingo 6 de Agosto á la una en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos, situados en el verdadero centro de la ciudad y en calle empedrada:

Lote 1°—con 12 vs. de frente al Norte por 40 de fondo.

Lote N° 2—con 8 vs. de frente al Norte por 28 de fondo: este lote está entre dos casas nuevas y tiene vereda de piedra.

NOTA—El lote N° 1 que tiene 12 vs. de frente es propio paro edificar una linda casa de altos con escalera independiente y desde las azoteas de estas casas se gozará de la pintoresca del lindísimo jardin de Guido.

Por otros uniformes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini Lima 56.

POR EL MISMO

Atencion Barraqueros y capitalistas.

De una gran finca en el Mercado Constitucion—Situada en la cuadra de la Estacion del Ferro Carril del Sur, al Este de la Estacion entre las calles del General Hornos y la de Lima, con frente á la Plaza Constitucion y al Norte, entre el café del Sol y el de la Union que está en la esquina de la calle General Hornos, parte de esta finca esta ocupada con negocio de almacen, ferreteria etc. núms. 371, 373 375 y 377 y la principal entrada del Corralon de madera que tiene núm. 369.

El lúnes 15 de Agosto á las 2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad cuyo pormenor es como sigue:

Esta finca se rematará si se quiere, en un lote ó bien fraccionada como sigue.

Lote núm. 1—El terreno tiene 40 varas de frente al Mercado Constitucion y al Norte por 66 de fondo, el edificio á la plaza es moderno, con 6 puestos de abanico, todo construido en cal y de las mejores maderas. cuyos almacenes tienen mas de 6 varas de ancho y estan ocupados parte con negocio de almacen lo demas son dependencia del corralon de maderas

Lote núm. 2—Todos los hermosos galpones nuevos, construidos de Zinc, fierro y madera, los que pueden desarmarse y colocarse en cualquier otro establecimiento.

Lote núm. 3—Una buena casa calle General Hornos, en la misma manzana y cuyo terreno linda por el fondo con la anterior Barraca, tiene 20 varas de frente al Este y frente al molino de vapor del Sur, por el Norte el terreno, que es irregular, tiene 32 vs. de fondo y por el costado por 35 varas que lindan con un edificio de D. Benjamin Buteter, esta casa tiene un edificio de varias piezas en muy buen estado.

NOTA—Esta finca, si se quiere, se rematará en un lote ó fraccionado como antecede—El almacen á la plaza está alquilado en ps. 2000 y el corralon inclu. so la casa, gana 7,000 ps. lo que importa 9000 ps. mensuales, pudiendo redituar mas del doble si se edificase el resto del frente á la plaza, el que se está empedrando y será dentro de pocos dias la importante estacion del trenway Argentino que va hasta la Recoleta por las calles Tacuary, Suipacha etc.

Los interesados podran con anticipacion, inspeccionar el plano de esta propiedad en nuestro escritorio Lima 56.

POR EL MISMO

De un corralon con 20 ó 22 cuartos—Situado calle Belgrano núm. 450 y 452. en calle empedrada, media cuadra antes de llegar á la calll de Entre Rios (prolongacion de la del Callao)

El domingo 7 de agosto á las 2 1[2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este corralon con lo edificado en él, y es como sigue:

El terreno tiene 17 1[2 varas de frente al Norte por 66 1[2 de fondo, el edificio es de azotea y se comdone de 20 ó 22 piezas, con contrata.

Este corralon esta alquilado en 800 pesos mensuales cuya contrata vencerá dentro de 3 años, el dueño de la contrata es el que ha edificado la mayor parte de lo que existe alli y le produce 3760 pesos mensuales.

Si al comprador le conviniese recibirse del corralon sin contrata, el dueño de esta está dispuesto á venderla; lo que se estipulará en el acto del remate.

Por otros informes Lima 56.

Mariano Billinghurst

Del magnifico vapor Paraguayo construido en los Arsenales de la Asuncion de especiales maderas de órden del Dictador Lopez.

—Hoy surto en el puerto del Tigre—

Por órden del Superior Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.

El lúnes 15 de Agosto próximo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

El vapor arriba designado construido todo él de lapacho y cedro, de linda corte con toda la maquina ria abordo, todo clavado en cobre destinado á servir de cañonera de guerta calando solo 4 pies de agua y con 4 1[2 pulgadas de espesor on los costados.

Al retirarse el Dictador Lopel al interior fué sumerjido de su órden en el arroyo Man duvirá de donde fué estraido por órden del actual gobierno Paraguayo.

Sin exageracion puede decirse que no se construirá ni se puede construir otro igual por la fuerza y solidez de su estructura y por la especialidad de las maderas selectas con que está fabricado lo que constituye esa una verdadera obra gefe.

El casco es un lindo modelo de buque de guerra y su solidez no solo desafiará los contrastes de un combate sino lo que es mas la accion destructora del tiempo.

Los interesados pueden ir á inspeccionarlo—El remate tendra lugar el dia y hora indicados despues de un almuerzo que se ofrece á su bordo, a las 10 de la mañana.

Este precioso buque una vez concluido puee convertirse en un paquete á vapor de poco calado.

POR EL MISMO

En la Estancia del Sr. D. Ernesto Oldendoff—Denominada Santa Maria—Contigua á la Estacion Donselllar Ferro-Carril del Sud.—De 90 carneros padres de sangre pura Negretti, 100 ovejas id, 700 ovejas Negretti Rambouillet y el hermoso caballo de raza Hambletoniano "Lineto" clinudo, de los Estados Unidos de America que introdujo hace algun tiempo el Sr. D. Eduardo N. Hopkais.

El martes 30 del próximo Agosto á la 1 de la tarde se ha de proceder á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en los siguientes animales finos producto de la esmerada y proligamente cuidada cabaña de "Santa Maria" dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendorff á saber;

90 carneros padres sangre pura Negretti.
100 ovejas id id id id.
700 ovejas Rambouillet y Negretti.

Y el hermoso caballo "Lineto" entero de raza Hambletoniano de Norte America—Catálogos con la desi

nacion de números y fechas para establecer las edad de los carneros y ovejas y el arbol genealógico de caballo "Lineto" se repartirá oportunamente.

Los interesados tienes que partir por el primer tren que sale de la calle de Lima á las 8 de la mañana y llega á las 11 á la Estacion Doncellar donde habrá carruajes para conducirlos á la Estancia y ser obsequiados antes del remate con un almuerzo campestre.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí N° 70—De 40 carneros padres y 10 borregos de la pura raza Ramboulliet procedente de la afamada cabaña del Sr. D. Perfecto Gioten en Montevideo:—Antiguo introductor alli, de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas principalmente de la Francia.

El Juéves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de origen de la cabaña Imperial de Napoleon 3° y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiciones.—Muchos años há que vendimos aquí el producto del citado establecimiento habiendo merecido siempre la mayor aceptacion de nuestros hacendados y últimamente recordarán que los 3 hermosos caballos de raza anglo Normandos tenian esta misma procedencia.

El Sr. Giot cuyo anhelo merece un elojio á este respecto hace algun tiempo introdujo de Bolivia un número de alpacas y hoy tiene el gusto de ofrecer á nuestros prolijos acendados 6 de estos preciosos animales tan productivos como producto de su plantel que ha conseguido á fuerza de grandes safrificios.

Los animales llegarán aquí 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados ocurriendo á nuestra casa Potosí N° 70.

POR EL MISMO

En el Corralon del Circo del Sr. D. José Chiarini—Plaza del Parque esquina Tucuman—De la famosa yegua inglesa "Victoria" el caballo "Nelson", raza pura, "Ali" el árabe, y "Topar" Chileno—A mas 3 petizos y 1a mulita y un precioso Jokey Carriage.

El viernes 5 de Agosto á la 1 de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—Los preciosos animales que arriba se designan y que el Sr. Chiarini enagena por disminuir el trasporte de la compañia en su próximo viaje.

La yegua Victoria de sangre pura, raza inglesa, hoy muy adelantada en su preñez, del famoso caballo Arabe-puro—"Abdel-Kader" que el público conoce y tan admirada por su hermosura docilidad é inteligencia.

El caballo (Nelson) de raza inglesa sangre pura, entero, de silla para hombre y señora y de tiro al mismo tiempo, que parece una pintura puesto en las varas de un tilbury.

El caballo (Topaz) raza chilena pura, que al andar suave y compasado revela todos los brios de un bello potro, acompañados de la mas completa mansedumbre.

El caballo Arabo (Ali) cuya especialidad es tan dificil obtener entre nosotros, parece una obra perfecta de escultura.

Los tres petizo, 2 [tordillos) y uno (Saino negro) con la diminuta [Mulita] forman un grupo digno de adquirirse para destinarlos á niñas ó niños que se ejerciten en la equitacion.

Para satisfaccion de los interesados en la adquisicion de estos bellos animales, insertamos á continuacion. los certificados del inteligente Veterinario ingles D. Jorge Wilkes, certificando la edad, salud, estatura, pureza de raza, y perfecto estado de estos lindísimos animales, cuyos certificados originales conserva el rematador en su poder para garantir su autenticidad.

El carruaje es flamante y elegante de de construccion construido en Rio Janeiro por los afamados fabricantes Rohe Irmaos y podra verse todos los dias antes del dia del remate en el corralon del Circo donde está depositado—Parque esquina Tucuman.

N. B.—Dos muy poderosos motivos tiene el rematador para llamar la atencion del público sobre este remate:—El primero, que los animales que se ofrecen en venta pertenecen á un artista cuyo noble proceder y filantropia, ninguno ha sobrepasado hasta hoy de todos cuantos nos han visitado:—es pues el número uno de los artistas que han pisado estas playas. El segundo es: la oportunidad de hacerse de unos animales de tanto mérito, que rara vez se presentan por su especialidad, sin correr el ridsgo de conducirse desde sus respectivos paises al nuestro.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1870.

Sr. D. José Chiarini.

Muy Sr. mio:—En consecuencia del encargue que ayer me hizo vd. procedí á examinar los caballos que para el efecto me fueron asignados por su capataz y paso á certificar sobre la edad, altura y demas condiciones de los mismos lo que sigue:

1. °—[Victoria] yegua baya amarilla de pura raza inglesa en un estado avanzado de preñez, altura 15 manos, perfectamente sana, edad cinco años.

2. °—[Nelson] saino negro caballo entero de pura raza inglesa del Cabo de Buena Esperanza, edad 6 años, altura 15 manos y 2 pulgadas, perfectamente sano.

3. °—[Topaz] saino negro caballo Chileno edad 5 años tiene una ligera citriz en el lado interior del garron izquierdo lo que en termino técnico vetirenario no significa defecto.

4. °—[Ali] saino negro caballo de raza arabe altura 15 manos 6 años perfectamente sano.

PETIZOS

5. °—A. Petizo torcillo altura 12 manos y 3 pulgadas pasa de 7 años tiene un sobrehueso en la parte interior de la rodilla izquierda pero no le causa manquera.

B—Petizo tordillo edad 6 años altura 12 manos y 2 pulgadas perfectamente sano.

B—Petizo saino negro pasa de 7 años altura 12 manos y 2 pulgadas perfectamente sano.

D.—Mula edad 5 años altura 11 manos 3 pulgadas sano.

Saluda á Vd. quedando su affmo. y S, S. S. Jorge Wilkes.

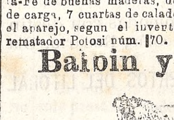
POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo frente al Corralon de los Sres. Y Casares é hijos—De la goleta "Ana Teresa"—De órden de sus propietarios de perfecto acuerdo.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La goleta Nacional [Ana Teresa] construida en Santa-Fé de buenas maderas, de como cinco mil arrobas de carga, 7 cuartas de calado, muy nueva y con todo el aparejo, segun el inventario que está en casa del rematador Potosí núm. 70.

Baloin y Plowes.



En su casa calle Perú num. 19
De 50 carneros Ramboullet.

El viernes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia y dinero de contado se venderán 50 carneros padres de primer cruze Imperial Ramboullet nacidos en la conocida cabaña del señor Wilfred Satham.

Estos animales tienen de 15 á 16 meses de edad con vellon de 13 meses y son nacidos en la cabaña de los Alamos en Quilmes, de consiguiente estan acostumbrados no solamente al clima muy especialmente sino tambien á los pastos naturales de los campos del Rio de la Plata.

Los estancieros inteligentes en este ramo verán á primer vista que estos carneros poseen todas las condiciones y cualidades que se precisas y que les dan una preminencia sobre toda otra raza de merino para la reabilitacion de la industria ovina en el Rio de la Plata, es decir: largo, tupidez y brillo de la lana con simetria especial para el engorde y abundancia de carne.

Estos carneros estarán á la vista en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19, desde el lúnes 2 de Agosto.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El miercoles 4 y jueves 5 de Agosto á las 11 en punto á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercancias inglesas, francesas y alemanas, cuyo pormenor en parte se detalla.

Zarazas para vestido, id para camisas, id de colcha, id de luto y medio luto, bramantes de las marcas mas acreditadas que hay en plaza, coco blanco, rosa musellnas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de lad mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niños, id boas para hombre y de Sra. enaguas con alas, id de percal de colores, camisas crimea lisas ó bordadas, tahallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id ron guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para cordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punt de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantapara hombre, id para Sra. de la cabeza, pañuelos es, pumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea camisetas de algodon rayadas, medias de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana listado de hilo, género para sábanas. zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1½ rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, lienzos, gambronas, sombreros chilenos, paños negros, azul oscuro, fino, id adelaida, chalecos de piqué de lindísimos gustos, lustrinas negras finas, id de colores, batas de seda raso de lana, percalinas negras, id colores de varios anchos y calidades, paño de seda, céfi, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hila para sábanas, madapolan de varios anchos pañuelos espumilla, espejos marco dorao, redecillas, y otros artículos que estarán á la vista.

Tomas Gowland é hijos.

En su casa calle Victoria núm. 147—Por cuenta de varias casas.

El Jueves 4 y viernes 5 del corriente á las 12 se rematará con los plazos de costumbre un brillante surtido de efectos para la estacion entrante cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de casimires de 1[2 estacion para trajes, mezcla y de pura lana, gran surtido de bramantes y lienzos de las marcas mas selectas, género de hilo para sábanas, id uso doméstico sin compostura bramantes, lienzos cotin y listado americano bombasí liso y labrado tartanes, cotonia, coton bramantes sin compostura, lienzos varias clases. géneros de vestido, tapados, géneros para sábana, puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul asargado medias para señora y hombre, casimires negros y de colores, manteles, uso doméstico doble anchó y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos id de algodon, camisas 1[1 hilo bordadas y lisas, id para señora, paños, franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vestido de buen gusto, los principales artículos de algodon, algunas sederias boas y otros artículos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tante para sas. trerias como para roperias, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1[2, rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires, jaquets de casimir, ponchos de paño, id sabanillas trajes de casimir para hombres y niños, de 1[2 esta ion y otra porcion de artículos del ramo.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martín núm 138.

El miercoles 3 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles consistentes en lo siguiente:

Mesas de centro de sala de caoba con piedra marmol, id de escritorio, sofaes de crin de caoba, labatorios con piedra marmol, id de cibuta francesa, mesas de comedor, sillas de caoba, id de aya, sillones de amaca, juegos de lavatorio; camas de fierro con colchones, id sin ellos, artículos de merceria, alfombras, mos, alhajas, relojes, cuadros bonitos al oleo y foto grafiados, vinos, oporto en barriles, id embotellados, gesas de noche, calzado y otros objetos que estarán á a vista

POR EL MISMO.

De muebles pertenecientes á una familia—En su casa calle San Martin núm. 138

El viernes 5 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de muebles pertenecientes á una familia que se va del pais al mejor precio y dinero de contado cuyo detalle es como sigue:

Un piano prependicular de jacaranda, 1 doc. sillas de caoba, id de aya, cuadros al oleo, id fotografiados, mesas de centro con piedra marmol, id francesas, juegos de lavatorio, cubiertos de plata, relejes, alhajas, alfombrados, mesas de noche, camas cameras de fierro con colchones id sin ellos, algunas plantas, objetos de merceria, ropa hecha, etalleres para libross vino oporto, id de la Rioja, id burdeos, 200 libras chocolate español y otros objetos que estaran á la vista.

Adolfo J. Bullrich

De un magnífico Establecimiento de campo, en el Partido de San Pedro.

El martes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y y condiciones favarables, el establecimiento arriba mencionado compuesto de media legua cuadrada de los mejores campos en toda la provincia, poblacion, 6 majadas de ovejas y carneros para cria, yeguas, caballos, etc.

Este establecimiento perteneciente al Sr. D. Tomas Fallon, es muy conocido y uno do los mas renombrados del Norte.

Dista 5 leguas del Pueblo de San Pedro, 1 del Paso de Andrade, 4 de la estancia grande de Molina, 10 del puente de Castex y 7 de la Posta de Acuña.

Los compradores de las ovejas pueden quedar en el campo 2 meses pagando 500 pesos mensuales por cada puesto al comprador del campo.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento el is y hora designada.

Por mas informes San Martin núm. 60 ó en nuestro escritorio Piedad núm. 141.

POR EL MISMO

De varias pipas de vino, por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta—En la Capitanía del Puerto.

El jueves 4 de Agosto á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta.

Varias pipas de vino tinto en el estado que se encuentran.

El remate se fectuará en la ayudantia de la Capitania del Puerto Paseo Julio donde está depositado el vino.

Wehely y Gimenez

A plazos.
En su casa Bolivar núm. 19.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, un variado surtido de artículos para librerias que se realizarán infaliblemente al mejor precio.

El pormenor en parte es coms sigue—Papel de oficio como para papel sellado, id comun, id de cartas, id de esquelas, id secante, id de color, id rayado, plu; mas de acero, tinta, cortaplumas, sobres, obleas, cuadernos, tinteros, reglas, almanaques, papel para encuadernar, libros en blanco de todas clases y tamaños y en fin un surtido completo que estará á la vista.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen Calle Defensa 177.

El jueves 4 del corriente á las 11 en punto se rematarán los siguientes artículos.

Alpiste en bolsas clase superior, nueñes de chile frescos, yerba paraguaya id argentina ed tercios y barricas, arroz glacé id de la india, aguardiente fuerte en tercerolas, coñac en cascos y en cajones, mostaza inglesa, tabaco negro en rollos, almidon americano, ginebra en frasqueras, vermouth ajenjo, vino burdeos en bordalesas y cajones, sal fina en barricas, bacalao, pasas de higo, maizena en paquetes, azucar refinada, dulce de membrillo, aceite español en latas, pimenton canela molida, anis en grano, tinta inglesa en tarros, tabaco para pito id americano en cajones, cigarros de Bahia, biter, fideos de génova, cafe molido, chorizos de estremadura, conserva de tomates, papel de ofcio; lamparas de Kerosene loza surtida, vasos aceitunas en barriles y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—Para Confiteros.

4 cajones pastillas y confites en tarros de vidrio, cajon con 50 latas muñecas de dulce.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Importantísimo remate.

Por cuenta esclusiva de los Sres. Mallman & Nesler. El jueves 4 y viernes 5 de Agosto en nuestra casa calle Victoria núms. 143 y 145 mercaderias generales para—

Mayorista
Tenderos
Roperos
Mercaros
Sastres y
Zapateros

Groes negros y de colores, rasos id id, mucelina blanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para colchas, percales de muchas clases, bramantes de las mejores marcas en plaza, lienzos id id id, géneros para pantalones, gambronas finas, sargas merino, id rayadas, géneros de lana para vestidos camisas bordadas, casimires, mantas finas varias clases, jergas inglesas, pellones id, bramante fino, núm. 1, true, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, pantalones de gambrona, merino negro francescamisas de crimea, medias largas, crudas, id de señora, miriñaques finos, botas para hombre, calzado para señoras y niños, pañuelos de hilo, id de sedn id de la india, fajas de seda, ligas inglesas, lona ancha para catre id angosta, paño castor, id rayado, es, coseses, camisas, inglesas, de listado, boas de lana, botones para puño, gambronas, sombreros de castoss damasco de lana, id de seda, colchas blancas clases especiales, géneros para vestido, de verano, génerso de seda y una idinidad de artículos cuyo detalle no se da por su mucha estension.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

El sábado 6 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado—En el Depósito calle de Balcarce núm. 134 donde estará la bandera de remate venderemos:

100 barricas cerveza inglesa [Pale-Ale] de primera clase.

100 id id id en medias botellas.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particular se vende—

Por 400,000 pesos una magnifica finca edificada á la moderna con 12 hermosas habitaciones todos los materiales de lo mejor con 14 varas de frente por 70 de fondo, to los los techos embaldozados, los patios id maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas, algibe, todo el edificio á la moderna, para mas informes y para tratar á los rematadores Piedad 393, á toda hora—Se presenta una buena oportunidad el que quiera hacerse de una magnífica finca que pueda habitarla una familia decente por su buena localidad y sus grandes comodidades.

POR EL MISMO

A los almaceneros.

Se vende un buen almacen de menudeo situado en un superior paraje el cual hace muy buen diario, su dueño lo venpe por no poderlo atender el capital es corto la casa tiene contrato por 10 años su alquiler es muy módico, para tratar á los rematadores calle Piedad 393.

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno situado en la calle San José entre Cochabamba y Garay.

El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno compuesto de 8 vs. de frente por 67 de fondo con 4 piezas de madera pozo y demas oficinas necesarias.

Nota—No olviden los interesados la hora indicada pues la venta se hará al mejor precio.

Por mes informes á los rematadores Piedad 393.

Pedro Romero

De una buena casa al Norte!—Plaza del Retiro, que localidad

El domingo 7 de Agosto á las 2 en punto se remata la buena casa calle de Charcas núm. 86 entre Florida y Maipú (Plaza del Retiro] y frente á la estatua del General Sn. Martin—Tiene 8 3[4 vs. de frente al Norte con gran fondo, el que se rectificará con a medicion y títulos á la vista, que son superiores, lomprende 6 ó 7 buenas piezas—Fijarse bien en tan alegre é importante Plaza, con claro sol y libre aire aara siempre. No faltar ninguno ese dia en la plaza pdel Retiro—El remotador Venezuela 130

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan á continuacion.

De la magnifica propiedad dividida en 2 lotes call. callao esquina Charcas.

El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos:

N° 1—25 vs. de frente á las calles callao por 16 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.

2—25 vs. frente calle Callao por 16 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.

Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudae y en la parte que está mas edifisada.

Por mas pormenores al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste callle Centro-America que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.

El domingo 14 del entrante Agostro venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote el terrenos arriba indicado compuesto de 70 vs. á la calle Charcas por 70 vs. á una calle sin nombre.

Este terreno esta muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Sonta Fe empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tranway á Belgrano; Por mas informes al escritorio Perú 36.

NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Florencio Madero yCa

—Venta particular—De un vapor y 5 buques de ve

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelly, y los buques, Silvia, Mariquita, Luisita, y R. y C., estan dichos buques en venta particular oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14, ó en la calle de Belgrano núm. 19 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO

Gran remate semanal del Viernes—De muebles
En su casa calle Bolivar núm. 14.

Suspendido por el mal tiempo hasta—El Jueves 4 y Viernes 5 del entrante Agosto á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote;—

30 cajones conteniendo el lujoso y espléndido mueblaje perteneciente al Sr. A. Saintardo, que constitui; rá el elegante mueblaje de su casa habitacion en Paris y de cuya ciudad acaba de recibirlos encajonados y remitirlos á nuestra casa.

Los muebles de este caballero son de lo mas rico consistiendo en juego de sala, de dormitorio de comedor y demas habitaciones, todo de jacarandá solido, con incrustaciones de Bouch de Vieux-chene etc etc. etc.

Están en esposicion en nuestra casa desde hoy. A mas, el mismo viernes continuaremos vendiendo muebles flamantes, pertenecientes á dos mueblerias que estan en liquidacion y consistiendo en riquisimos muebles de muchisimo lujo á saber:

Roperos de espejo, aparadores comodas mesas, lavatorios pianos escritorios, sillas, sofaes, juegos de sala y muchos otros de gusto.

El pormenor detallado serepartirá dentro de los dias el mismo dia del remate, en cartelitos pequeños.

POREL MISMO.

De preciosas albajas, por cuenta esclusiva de una casa introductora. En su casa Bolivar 14.

El Mártes 9 de Agosto á las 12 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de alhajas de mucho gusto recientemente introducidas y cuyo pormenor en globo es el siguiente:

Medios aderezos, prendedores para señora y caballeros, botones para puños, relojes, anillos, carabanas, cadenas, medallones, gargantillas, llavés, alhajas, fruteras, cucharas y demas alhajas que constituyen el ramo.

Pedro Ebbeke y Ca

Remate de una preciosa casa edificada á la moderna—Situada en la calle Paraná núm. 321 entre Charca y Santa-Fé.

El domingo 7 de Agosto á la 1 en punto y dinero de contado se procederá á la uenta de una lindisima casa edificada recien hacen 18 meses en 9 varas de frente al Oeste con 27 varas de fondo, tieue 5 espaciosas piezas recien empapeladas con cielos rasos, una buena cocina, letrina etc. 2 patios embaldozados, pozo de balde de riquisima agua, 1 hermoso parral con sar sos de fierro.

La sala tiene dos ventanas á la calle con rejas modernas.

Las escrituras se hallan en debida forma.

Advertimos que no se admitirá oferta que baje de 145,000 pesos.

La casa se puede inspeccionar todos los dias á cualquier hora, bajando del trenway en la esquina de Cerrito y Charras, queda solamente 4 cuadras distante pasando por veredas lindas y anchas.

Por mas informes á los rematadores Perú núm. 80

POR EL MISMO.

En su casa Perú núm. 80.
Por cuenta de varios.

El jueves 4 y viernes 5 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, géneros para vestido gustos enteramente nuevos, reps de lana y seda, camisas merino id algodon, punto, calzoncillos de id, camisetas terciopelo negro y de colores, gróes y sedas sombreros terciopelo, id de castor, tohallas, medias de hombre fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franelas paño castor y piloto en piezas, un estenso surtido pan alones y chalecs, bramantes de las mejores marcas mantas pampas, id imitacion vicuña, chalones de ca pellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco fino, género de pan talon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos; percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros de lana, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisas batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibal, dinas de merino bordadas, calzones para Sras. id ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño sobretodos parae infinidad de otros artículos.

VINOS Y
CHOCOLATE.

POR EL MISMO

En su casa Perú núm. 80.

El lúnes 8 á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un surtido de artículos cuyo detalle irá despues.

Nazar y Pereyra.

¡Importante remate!—¡Extraordinario!—¡A plazos largos!—¡Notable surtido!—Por cuenta de dos principales casas del comercio de esta plaza.

Grande y variado surtido!—Artículos para la estacion entrante!

El Juéves 4 de Agosto á la hora de costumbre venderemos, infaliblemente el mas variado y especial surtido de mercaderias grales,

Tienda
Merceria
Sastretria
Bazares &.

El surtido es general y de lo mas completo que puede presentarse en remate.

Bramantes, coleta negra y plomo, generos de seda para vestidos, coginillos tucumanos, id ingleses, camisas bordadas pechera de hilo, corderoy rayado, paño negro fino, pantalones finos de casimir, camisetas rayadas, id de merino, id de algodon crudas, id de crimea, camisas listado clase fiea tapados de seda, pañuelos de la india coco blanbo, percales, zarazas de vestido id de luto, pañuelos de hilo para manos id delgodon, tartanes de colores, ponchos de paño, varias clases ch tone ingleses, meobs dias largas crudes id de señaraz guero á cuadro para pantalon pantalones de gambrona, pellones ingleses finos, jergas inglesas, bramantes finos, paños rayados, calzado percales de colores para vestido, zarazas de luto y colores bramantes y lienzos varias clases, jergas, casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello id rebozo y 1[2 rebozo, fajas de la india, pañuelos de hilo id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señoras, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta plomo y negra, coco punzó, calzado para señora hombres y niños, mantas de vicuña, bombasi labrado id liso. zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muchas clases, mantas de viaje naguas de color corses generos de vestido tartan punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla cortinas bordadas, calsoneillos, vestidos de bautismo, casimires negros y de color en piezas y en cortes, merinos negros, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percainas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble anchofranela blanca y amarilla, pañueloo foulares, idde hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana bramantes, lienzos, generos para vestido lienz gris, mantas pampas, jergas, listado razazas par vestido id de camisas id de colcha casimirs negro, de colores merinos id id grano de oro foulares dese, clases, gro muselina de lana, boas, lienzos tablones fi nos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, mucelicas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes franela tartan pañuelos de merino frazadas y colcha

Gran variedad en géneros para vestido, lustrina de colores, alpacas, grano de oro, pañuelos de hilo y de algodon, id id para hombre, merinos negros y de colores, camisas de hilo para señore, pañuelos de rebozo y medio rebozo, chalones, mucelina á cuadros, id lisas, enaguas para señora, rico género de hilo para sábanas, hilo de Kir, género de seda id de lana de muchas clases tohallas turcas y gevovesas, crinolina paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea, chaquetones peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros artículos que estarán á la vista.

PARA BAZARES—Importante—venderemos gran cantidad de artículos de adornos, cajas de ebano para costureros, id de palo de rosa, naranjo y otras muchas curiosidades cuyo detalle seria demasiado estenso y que estarán á la vista, garantiendo ser todos los artículos de gusto y de alta novedad.

Importante—A las 8 en qunto venderem,s en nuestra casa la magnifica armazon que existe en la casa dnde estaba el registro del Sr. D. J. A. Casal, calle del Perú núm. 42.

POR EL MISMO

Importante remate de una finca en la calle Rio Bamba núm. 86 entre Corrientes y Parque.

El domingo 7 del corriente á la 1 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado venderemos dicha finca cuyo terreno mide 12 varas de frente al Este por 30 de fondo con 4 piezas de materias todas de cal y canto, maderas duras, todas las piezas embaldozadas rebocadas en cal, el primer patio embaldozado, 3 ventanas de reja á la calle, umbrales de marmol &

Por mas informes á los rematadores Perú núm. 28.

Cárlos Picasso

Averias por órden del señor Cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponde.

Efectos averiados venidos sobre el buque italiano San Fiorano.

En su casa calle Suipacha núm. 57.

El lúnes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.

Marca A. B.—10 bolsos alberjas., 50 id garbanzos, 21 i l id, 24 barricas alpiste, 28 balas soga, 12 barricas castañas, 5 cajones id, 23 balas anis, 46 balas papel estracilla 21 id id, 13 id id, 70 bolsas de arroz Piamonte, 550 cajones fideos de génova, 300 id id, 275 id id, 221 id id, 149 id id, 6 barricas id, y otra infinidad de efectos que estarán á la vista.

En seguida por orden judicial un resto de existencias de almacen y tienda no se detallan por su mucha estension.

Mohando y Vivar

De noche.

El viérnes 5 de Agosto á las 7 1[2 de la noche una gran cantidad de novedades, objetos de fantasia y para familias, cigarros habanos, vino fino etc. etc.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.
Por cuenta de varios.

El viernes 5 de Agosto á las 11 en punto de la mañana y con los plazos de costumbre venderemos un lindo surtido de artículos como para la estacion.

Nicandro Dorr

De muebles—En la casa calle Bolivar núm. 303.

El viernes 5 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá al remate de los muebles existentes en esta casa por ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Dos camas cameras con colgaduras, 2 id para una persona, 2 lavatorios con sus correspondientes juegos 2 mesas de noche, mesas de comedor de caoba, id de sala con piedra, 1 id enchapada, 2 id de pino, 10 sillas y 2 sillones esterilla, 1 sofá de crin, 2 roperos, 1 costurero, 1 tocador, 1 aparador, 1 alacena, 1 armario para loza, 1 id de cocina, 1 silla de amaca, cocina económica con todos sus útiles, 1 fiambrera, 2 lamparas de porcelana finas, 1 juego de té porcelana, botellones de caistal, loza reloj alfombrado, 1 farol con lampora para patio varios útiles y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Lopez y Blanco.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado.

El Miércoles 10 de Agosto á las 11 1[2 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado un grande y variado surtido de: artículos de tienda, cuyo detalle es el siguiente:

Géneros para vestido de muchas clases, mantas paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id lana y algod yaquets de merimo finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 dis tintas clases, groes negros y de colores, pequines, fon lares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de tolores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasí liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, lustrina negra fina, coco blanco, uso domestico doblancho y sencills, mucelinas blancas de algodon para vestidos, boas, bramantes con y sin compostura de las mascas mas acreditadas, lienzos tablon 10 di ferentes marcas de las mejores, id azul, id grts, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, escoses rica clase chalones de cachemir id de merino pañuelos de id garibaldiñas de seda generos de id tapados diferentes clases percalina de colores terciopelo id rica clase, Maria Antonieta festones camisas de hombre id de señoras id de niñas tiras bordadas rotondas de punto id de encajes de chanilley tules, corpiños de id y de mucelina medias ricas casimires ñegros, damasco de seda rico español, organdina ombasí rico pañuelos á cuadros de lana id de la india sacos de sepa para señoras id de cachimir mangos paños Mosetwa, bayela punzó y pasa, capelides, tul mantas imitacion vicuña, gran surtido pañuelos de espumilla. pantalones, crinolina negra, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

A plazos largos

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lúnes 8 de Agosto á las 12 en punto venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que parte á continuacion se detalla:

Géneros para vestido de muchas clases, paños negros, mantas, casimir negro y de color, paño piloto, percal fino de un color, zarazas de colcha, id para vestido, para camisas y de cuadros; bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapalan alemanesco, grano de oro, brillantina, lienzo tabla tablou y fino, id azargado, cotin; listado, lienzo gris, tohallas génovesas, id de hilo inglesas y de algodon, camisas de listado reforzadas id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantan imitacion pampas, ponchos de vicuña id imitacion, jergas inglesas pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo bordadas id lisas, de monte-cristo, gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño, id de vicuña mantas imitacion chilenos y pampas, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonsa onetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasí, mantas de lana, pañuetos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido completo de gorras para o'eos, lisas, bordadas y co', y con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, calzoncillos de hilo y algodon para hombres, batas lisas y bordadas para Señoras paños negros y azules, franela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en pares y en cortes, mucelinas id, id blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad gran surtido de medias para Sras. hombres y niños sombreros merinos negros y de colores, mucelinas id tapatados miriñaques modernos paños y casimires en piezas y en cortes, gran surtido de pañuelos de hilo; paño negro finc, uso domestico doble y sencillo ancho, camisas pechera de hilo, género de hilo para sábanas. camisetas de merino y de algodon clase fina, flecos de seda de colores, seda para máquinas, calzoncillas, tiras bordadas, mallas tul negro de seda, id blanco para cortinas, id blanco para cortinas, camisas de listado, cinta de gró, jabones aceite agua florida, id colonia y varias otras clases, jemelos prendedores, gran surtido de bramantes, lienzos, géneros pasábanas, zarazas de colcha id de camisa, id de vestdo, mantas de varías clases, géneros de algodons mescla para pantalones, frrnela, tartad, merinos, muselina de lana, uso doméstic, paños y casimires finos y regulares de color y negros, mantas pampas, jergas id. brin, frazadas de pura lana, id algodon, géneros para vestido, grano de oro, pellones de varias clases ona angosta, surtido de merinos, bolsas de arpillera, camisas de color pañuelos de algodon, bramantes número 1 lienzos núm. 99 género rusa camisetrs, pañuelos guarda colrr y otra porcion de efectos.

POR EE MISMO.

En la casa calle del Perú núm. 88 y 90.
Al contado.

El martes 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos los armazones, vidrieras, quinques, escritorios y demas enseres de la casa de los Sres. Gonzalez Aspiunza y Ca

No faltar carpinteros.

José M. Lafuente

Importante remate.

De un gran terreno y lo en él edificado, en el centro de la ciudad, en la calle de Rivadavia bajo los números 612, 644 y 646.

El domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado y or órden del albacea y herederos y para liquidar—de la testamenteria del Sr. D. Juan Antonio Cascallares, dU un hermoso terreno con el edificio en el construido, pertenecientes á dicha testamenteria, ubicado en la calle de Rivadavia, entre las de Solis y Entre Rios, á una cuadra del mercado y plaza de Lorea, compuesto de 34 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud.

A fin de consultar el que tan valiosa propiedad esté al alcance de mayos número de personas, se ha resuelto que el remate tenga lugar en tres lotes, á saber:

Lote No. 1—Se compone 11 1[3 varas de frente, por 70 de fondo.

Contiene un almacen de mas de 30 vs. de largo con escelentes maderas en el techo. La pared de la izquierda que lo divide de la antigua case de los Srs. Unzué, es mepianera hasta cierta altura. De alli para adelante, hasta terminar el fondo, pertenece esclusivamente á la testamenteria del Sr. Cascallares. A las 34 varas empieza el jardin que contiene precio as y raros árboles de gran merino.

Lote No. 2—En seguida del anterior. Igual frente de 11 1[3 varas, con 70 de fondo. Poco edificio. A la misma altura empieza el jardin con lindos y delicados árboles.

Lote No. 3 y último—Tiene igual frente que lo precedentes.

Mas edificio que el número 2. Le corresponde igual parte de jardin.

Se advierte que el jardin se encuontra en el mejor estado y formado en lindisimas calles, lo que es debido á la circunstancia de que es una parte del gran jardin de la casa principal del finado Sr. Cascallares y de cuya parte recien va á disponerse para dar el fondo de 70 varas al terreno que va á rematarse.

Por mas detalles pueden ocurrir al rematador, Corrientes núm. 189, el que aprovecha esta oportunidad para anunciar que debidamente autorizado, oye propuestas para la compra de la referida gran casa principal del Sr, Cascallares, construida á la moderna, con toda clase de comodidades, y con un jardin como no hay otro en la ciudad, por su estension, elegancia, variedap y rareza da sus plantas.

H. Baizan

Gran remate á la mas alta postura, alerta capitalistas de un hermosisimo terreno formando esquina á las calles de Cangallo y Uruguay, gran centro de poblacion, compuesto de 15 varas de frente á la primera por 40 y tantas á la segunda.

El domingo 7 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta á cnalquier precio dividido en lotes ó todo junto al gusto de los compradores, es escusado decir que el mencionsdo terreno és de lo mas pocos que se encuentran para vender en esta altura, pues él motivo de ponerlo en remate os que su dueño marcha para Europa, el único modo de realizar mas pronto es por medio del martillo con la única diferencia que tiene que sejetarse al precio mas alto que den los interesados.

NOTA—El rematador deseando hacer efectivo lo el que espresa mas antes ha exijido un documento de propietario autorizándolo para vender á la mas alta postura y para que sirva de garantia á los compradores, por mas pormenores Victoria 94, no faltar que el terreno es importante.

POR EL MISMO.

De una preciosa finca hecha á todo costo, nueva flamante y que puede dar 1,000 ps. mensuales de alquiler, situada en la calle Paraguay entre Ayacucho y Junin, con frente al Norte.

El domingo 7 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es:—10 varas de frente por 45 de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, 2 zaguanes, cocina letrina, pozo de balde, todos los techos y pisos embaldozados, maderas y puertas de lo mejor, 2 hermosas ventanas de reja á la moda. el frente hecho de cal, todas las paredes son propias, sotano en el comedor, umbrales de marmol, 1 galpon en el segundo patio, 1 puerta de fierro y 1 reja que divide el 3er. patio, arboles frutales todos injertados.

NOTA—La casa mencionada se tiene que vender infaliblemente por tener el dueno necesidad del dinero y no poder esperar mejor oportunidad, con este motivo no deben faltar los interesados á las 4 en punto que casi se les puede garantir que haran una buena pichincha, la casa esta desocupada y las llaves estan en la esquina para el que quiera verla.

POR EL MISMO

El domingo 7 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, de un hermoso terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo, situado en la calle de Moreno al llegar á la esquina de Pichincha mirando al Sud.

Mañana daremos todo el pormenor.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Agosto 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro
Gibraltar
Marseille
Génes

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Rio Janeiro	pfs. 50 ou 1250 ps.	pfs. 40 ou 1000 ps.	pfs. 20 ou 500 ps
Gibraltar / Marseille	pfs. 220 ou 5500 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps	pfs. 64 ou 1600 ps.
Barcelone	pfs 230 ou 5750 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 66 ou 1650 ps.
Génova	pfs. 230 ou 5750 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 66 ou 1650 ps.
Nápoles	pfs. 240 ou 6000 ps.	pfs. 180 ou 4500 ps.	pfs. 70 ou 1750 ps.

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne, y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 16.

IMPORTANTE REMATE
Por Tomas Gowland
EN SU CASA VICTORIA 147
POR CUENTA DE VARIAS CASAS

Hoy Juéves 4 y mañana Viérnes 5 del corriente á las 12 se rematará un brillante surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.



MAQUINAS DE SEGAR TRIGO
DE
Walter A. Wood's.

Aproximándose la estacion de las siegas, venimos por tercera vez á ofrecer á nuestros numerosos favorecedores las de primera clase MAQUINAS DE SEGAR DE WALTER A. WOOD'S, las cuales por su superioridad y completa aceptacion en todos los países civilizados del mundo, son hoy sin disputa las que mas facilidades ofrecen á nuestros labradores. Tenemos la satisfaccion de que al ofrecerlas este año á los labradores, cuentan ya con la aceptacion de un gran número de éllas, que con la esperiencia de los dos años anteriores tienen la seguridad de obtener cada dia mejores resultados á los muy satisfactoríos obtenidos en los años 1868 y 1869, en los partidos de Chivilcoy, 25 de Mayo, Bragado, Chacabuco y otros pueblos de la Provincia de Buenos Aires, á quienes en comprobacion de lo espuesto nos referimos, y para el efecto anotaremos en seguida los nombres de nuestros favorecedores en los años anteriores.

Nos es grato al mismo tiempo significar que habiendo el pasado año los señores Oldendorff y Ca. hecho uso de las máquinas de segar de varios fabricantes en su establecimiento "Santa Maria" (ó mas bien dicho en el establecimiento modelo) próximo á la estacion Doncelar, sus intelijentes administradores espontáneamente nos han demostrado las ventajas de las máquinas de Wood, tanto por su sencillo mecanismo para ser manejada por la persona menos avezada, cuanto por los grandes resultados que se reportan siendo dirijidas por personas intelijentes. Añadiremos aun que estas vistas son las mismas del señor D. Adolfo Faucon vecino del Bragado, persona intelijente, que habiéndose ocupado en Chile por muchos años de la labranza hizo uso de las máquinas de Wood el año anterior y obtuvo tan completo resultado que en su opinion es hasta hoy la mejor máquina de segar conocida en el pais.

Habiendo recibido un número de las citadas máquinas de Wood, notamos que las observaciones hechas á dicho señor han sido aceptadas y nos hace presente que algunas de ellas ya las tenia prevista, razon por la cual las acepta en todo.

Las innovaciones consisten en lo siguiente: haber dado mayores dimensiones á la gran rueda, colocado el eje principal en un fuerte buje, reforzado con una barra de hierro el madero donde juega la cuchilla, repuesto de una nueva cuchilla para cortar el trigo no del todo seco, el rastrillo con un nuevo aparato que deja perfecta la gabilla, el molinete de atraccion ha sido dotado con una nueva rueda, haciendo el trabajo uniforme y preciso, y á mas otras mejoras en loa materiales de construccion.

Concluiremos advirtiendo que á causa de haber sufrido la fábrica del señor Walter A Wood un gran incendio que inutilizó una gran parte de su establecimiento no le ha sido posible llenar por entero nuestro pedido, pudiendo ofrecer solamente para este año próximamente un número de 150 máquinas.

Hé aquí los nombres de los compradores los años anteriores:

1868

Benigno Lugones	25 de Mayo	Pedro Saubidet	Chacabuco
Narciso Lugones	Bragado.	Anastasio Chaves	Chivilcoy
Manuel Lugones	"	Antonio Rogé	"
Pedro Argani	"	Bartolo Aceretto	"
Julio Almeida	"	Seturnino Bravo	"
Cármen Garro	"	Juan Cola	"
Policarpo CaroCh	"	Mariano Villarino	"
Chaves y Dominguez	acabuco	Aristarco Castro	"

1869

Caro Garro y Moutier	Bragado	Bartolo Aceretto	Chivilcoy
Manuel Mansilla	"	Alejandro Garcia	"
Isidro Godoy	"	Keen, Cerrutti y Ca.	"
Anselmo Frejo	"	Lorenzo Fontana Rosa	"
Adolfo Faucon	"	Mariano Benites	"
Nicanor Lugones	"	Ventura Molina	"
German Vega	"	Victor Barrancos	"
Manuel Lugones	"	José Maria Barsova	"
Eduardo Seguilla	"	A. Menendez	"
Ernesto Meabe	"	Félix Doso	"
Casimiro Diaz	"	José Ferrúa	"
Francisco Trejo	"	Pedro Alferez	"
Manuel Gache	"	David Gavi	"
Desiderio Lugones	25 de Mayo	Pablo Gorosteaga	"
Miguel Galindes	"	Lazardi y Ca.	"
Antonio Repetto	"	Pablo Muna	"
Castaing y Benahora	"	Guillermo Elack	"
Ramon Benahora	"	Pedro Frías	Mercedes
José Meras	"	Juan Houghes	Rojas
Benigno Lugones	"	Corti Riva y Ca.	Buenos As.
Lúcas Castro	Chacabuco	Francisco Genaro Molina	"
Juan Gervasio	"	Roberto Eactger	"
José Maria Baraona	"	Antonio Cambaceres	"
Anastasio Chaves	"	Vicente E. Casares	"
Chaves y Domínguez	"	Iorge Fedel	"
B. Garcia	"	E. Oldendorff y Ca.	Ensenada

Ajentes para la venta:

Tomás Drysdale y Ca.
Buenos Aires, Moreno núm. 66.

Gregorio Villafañe Hnos.
Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 25 de Mayo

CORRALON DE MADERAS
FIERRO, FERRETERÍA, MUEBLERÍA, PINTURERÍA
DE
GREGORIO VILLAFAÑE, HERMANOS.
Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 25 de Mayo

Surtido general de pino blanco y tea, roble fresco, algarrovos, ñandubay, palmas, cal, arena, baldosas, tejas de Marsella, tierra hidráulica, carbon de piedra para cosina y herrería, fierro de todas dimensiones, bujes, masas torneadas, ferretería en general, muebles, camas de fierro, colchones, esteras, útiles de escritorio, armas, lámparas, aceite de kerosene, pinturas, aguarras, aceite linaza, cordeles, mangas sacar agua, lonas, sal de roca, vidrios, arados ingleses y americanos núm. 0, 18, 19 y 36, y del pais, máquinas desgranar maiz, estufas, máquinas alambrar, alquitran Blek, brea, zínc, fierro galvanizado para techo, alambre de cerco, bebidas y piletas, ademas en carpintería toda clase de obra blanca y surtido de carros.

Máquinas:

Gran surtido de máquinas para segar trigo y alfalfa, máquinas de lavar ropa, "La Union", de Doty y de Home, máquinas abentar trigo, inglesas y americanas, máquinas pisar maiz y de hacer manteca y mil otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Belloc **CARBON DE BELLOC** PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate bajo la galería de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del próximo Agosto, de los cuatro lotes de terreno que se espresa en la tasacion que se trascribe en seguida. Lote Núm. 2 compuesto de 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Num 3 compuesto de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, q hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Núm. 4 compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo ha razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 36,600. Lote Num. 5 compuesto 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrados ps. 86,600 S. E. ú O.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870

j8 p30. Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernaedez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Agosto próximo, de una finca edificada de altos de propiedad de la testamentaria de Da. Brijida Taffe de Mac Donell, situada en esta ciudad calle de Moreno Nros. 269 y 271 y su terreno que se compone de 11 vs. de frente al Sud, por 59 de fondo, segun los titulos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis, ps. 57 centavos m/c. advirtiéndose que no podrá aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105 donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y los titulos referentes á dicha finca —Buenos Aires Julio 7 de 1870.

j9 p30. Teodoro Luis Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorje Echevarria ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, Piedad 105, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.

j9 p30. Pardo.

Por disposicion del Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se notifica á D. Manuel Borges y Ca. el auto recaido en el espediente que contra ellos sigue D. Pedro Galletan en representacion de los Sres Plantier Abreu y Ca. cuyo tenor es como sigue: Julio 30 de 1870.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con los documentos que se acompañan se le tiene por parte é intimese al deudor el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo por el importe del capital que se reclama de 2518 pesos fuertes, sus intereses y costas, BARRA. Al mismo tiempo se le cita, llama y emplaza por el término de seis dias para que se presente ante este juzgado por la oficina á cargo del Escribano Blanco, en la que se halla abscripto el que firma á efecto de estar á derecho en esta demanda.—Buenos Aires, Agosto 1.° de 1870.

a2 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formada á D. Joaquin Trucco presenten al sindico D. Francisco Gimenez dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el Inciso 6° art. 1549 del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° art. 1567. haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por perito á D. Daniel Giratt con arreglo al inciso 32 del articulo citado.—Buenos Aires, Julio 10 de 1870.

a2 p6. Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz del Salto.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Agosto en este juzgado de Paz, de dos fincas situadas en este pueblo, pertenecientes á la testamentaria de doña Martina Rodriguez; la primera tasada en cincuenta y nueve mil cuatrocientos diez y siete pesos m/c., y la otra en treinta y un mil ciento setenta y seis pesos m/c., previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Salto, Julio 20 de 1870.

Benito Crisol.
j23p15 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Bautista Reberter, para que en el plazo de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Juan Cámpora, por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificar su comparendo, se procederá contra sus bienes—Baradero, Julio 15 de 1870.

j26 p30 Fermin Rosell.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la testamentaria de don Miguel Smith, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.

j21 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Paez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1870.

Manuel Llames Oliver.
j22 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, de D. Nicolás Cestao para que compprezcan dentro del término de treinta dias en este Juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 28 de 1870.

Benito Crisol.
a3 p30 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con perecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Acuña y doña Teresa Cortés, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado por si ó por apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Salto, Julio 1° de 1870.

Benito Crisol.
21 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del juzgado de Paz del partido de Paz de Navarro en el último de los dias 22, 23 y 24 del entrante Agosto, á quien mas diere dinero de contado, de una finca en campo del estado, de propiedad del concurso de don David Portica, sita en el cuartel cuarto del partido mencionado, constando ella de tres habitaciones con techo de fierro, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 13 mil pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados por la oficina del que firma Perú 117 1/2, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

j26 p15 Ramon Garrido.

Juzgado de Paz de San José de Flores.

Se avisa al comercio de este partido, que el juris de apelacion ante el cual podrán interponer sus reclamos los que no estuviesen conformes con la clasificacion respectiva, se halla instalado en la casa calle Rivadavia núm. 158, y atenderá á dichos reclamos, durante el próximo mes de Agosto, en los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 2 á 4 de la tarde. San José de Flores, Julio 28 de 1870.

José Letamendi.
j28 p10 Secretario.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se citen por medio del presente á los que se consideren herederos ó acreedores de don Francisco Linares, y especialmente á don Julian Solveyra, para que en el término de 15 dias á contar desde el de la publicacion del presente, comparezcan á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de don Francisco Linares con los de don Diego Calvo, sobre posecion y propiedad de una finca—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

j30 p15 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paulina Sarlo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el juzgado de SS y oficina á cargo del que firma San Martin núm. 1 á deducir sus acciones y derechos—Buenos Aires, Julio 25 de 1870.

j28 p30 Ramon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 24, 25 y 26 del corriente Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar como puesto de 5 varas de frente al Oeste y 43 de fondo al Este; linda por su frente con D. Juan Tarre, por el Sud con D. Roque Espíndola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion.—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 ½.—Buenos Aires, Julio 29 de 1870

a2 p26 Ramon Garrido.

AVISO DE POLICIA

Existiendo aun en este departamento las alhajas y otros objetos que á continuacion se espresan y cuyos dueños aun no han comparecido á reclamarlos:

El señor Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á todos los que se consideren con derecho á ellos para serles entregados prévia justificacion de su propiedad.

7 tenedores de plata, 7 cucharas id, 8 id de composicion, 5 id para café, 7 cuchillos con cabo de composicion, 1 tenedor de id, un mate con boquilla y pié de plata, 1 id id, 4 relojes de id, 1 cadena de id, 1 cuchara de composicion, una caja con un par de carabanas al parecer de oro, una cuchara de plata, 1 portamoneda de terciopelo con mostacilla de oro, 1 fosforera de plata, 1 cajita carton con varias alhajas rotas, 1 cadena de pelo con llave y pasador de oro, 1 caja carton conteniendo las alhajas siguientes: 15 sortijas de oro, 1 prendedor y carabana de oro con topacios y perlas, 4 topacios con aros de oro; 1 caja grande de carton conteniendo las alhajas siguientes: 1 collar de corales, 1 reloj de plata con cadena de oro con un guardapelo con perlas, 1 cadena de oro con guardapelo y llave de id, 1 cadena larga y otra corta de plata, un pedazo de cadena de oro, una cadena corta de eslabon con piedras coloradas al parecer de oro, un guarda con cuatro perlas, 2 reliquias con perlas y topacios, 6 1/2 pares de carabanas de oro con perlas, piedras etc. etc., un par botones para pechera con piedras, una cruz de oro, un sello para reloj, 7 piezas de oro y plata, un prendedor de oro con perlas, un aro grande al parecer de oro, 4 prendedores de oro con piedras, una caja conteniendo instrumentos de cirujia, 3 bombillas de plata, 2 perillas de cristal de roca, una id de losa, 6 bolas de billar, un reloj de pared 2 candeleros composicion, 2 ceniceros, 2 pares espuelas de composicion, una caja instrumentos de agrimensor, una parte de máquina de soda, 3 abanicos de luto, un palillero, un escritorio portatil, un espejo marco negro, un cajoncito herramientas de carpintero, 2 cajones velas estearina, uno empezado, una cigarrera de carey, dos balanzas para pesar oro, un calentador de porcelana, una alhajera de caracol, un par gemelos de teatro, un par botones para puños al parecer de oro, un revolver grande, una bombilla de plata, un brazalete de oro, un par aros con una perla, una caja conteniendo una cantidad de llaves, un barómetro, un envoltorio conteniendo chafalonia, una carta con cuatro prendedores de corbata, tres cruces, una de oro, una de corales y una de filigrana de plata, una pulsera de coral con broche de oro, un prendedor de camapes, 5 anillos uno de ellos de siete aros, un relicario de oro, un sello de oro de reloj, una llave de id, un corazon de id, un dedal de plata, 2 1/2 pares carabanas al parecer de oro, 9 relojes inclusos uno con cadena de plata, 10 cadenas de plata, oro y coral, una id falsa, 4 pares botones de puno, 3 id sin pié, un prendedor de señora al parecer de oro, un par carabanas id con piedras falsas, un par carabanas de filigrana de plata, 69 levitas de paño y brin, 73 camisas de colores, 70 chalecos de paño y brin, 75 cepillos para botas, una caja con ocho camisas, un saco de casimir punzó para señora, 2 paños de crochet, 2 piezas de linó, un pañuelo de merino, una colcha de crochet, un guarda barriga de lana, un saco negro guarnecido de canutillo, 2 pañuelos de espumilla, una pieza de zaraza, una sábana de hilo, 2 pañuelos de lana, un poncho, una tohalla, una boa, 34 pañuelos seda y algodon, una bata felpa, un retazo raso, un vestido de lana y otro de seda, un saco terciopelo, una pieza merino, una id de damasco, una boa pañuelo, 4 piezas pañuelos de seda y lana, una balija con ropa, 2 baules con varias menudencias, un baul con calzado, un atado libros, 8 paraguas, una caja con tres pañuelos de merino, una percha ocho cajas con sombreros, un balde de rata, una canasta de paja, una balija de cuero un juego de lavatorio, un atado trapos sucios—Julio 29 de 1870.

S. Mendez.

j30 p5 Comisario de órdenes.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro. Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

La administracion.

Sirviente de comedor Se necesita uno en la calle de Perú núm. 230 altos. a3 p1

Se desea Saber el paradero del Sr. D. Agustin Fontan, pues desea verlo el Sr. D. Pedro M. Pereira que para en la calle Victoria núm. 400. a3 p3

Angel M. Mendez Ha mudado su escritorio á la calle de Maypú número 44. a3 p3

Guantes forrados De gamuza, de cuero de perro y cabritilla para hombres. No mas frio, no mas frio, no mas frio. Tienda inglesa, 40 1/2 Calle San Martin. a3 p6

Afinador Y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccian á 30 pesos, y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Piedad 61, Cangallo 457, Belgrano 329 1/2, Perú 149, Buen Orden 285, Piedras 100, Parque 163, Artes 255. a3 p3.

50, 40, 30, 20, MIL PESOS m/c al uno por ciento, se dan á réditos sobre fincas, siempre que la finca sea central y titulos en perfecto estado, á fin de terminar en el mismo dia, calle de Montevideo núm. 49 darán razon. a3 p3

Al Bazar DEL «ANCLA DORADA» Calle de Cangallo N. 61. Por liquidacion y con rebaja de 25 p. % sobre su costo se vende al detalle todas las innumerables mercaderias que encierra dicho establecimiento, cuyo pormenor no se espresa por su mucha estension. a3 p3

Oficina de Patentes

Desde el 9 del corriente mes de Agosto hasta el 13 del mismo, deberán ocurrir á esta Oficina á sacar la Patente que les corresponda á los que se hallen comprendidos en la 6.ª y 7.ª categoria de la ley de Patentes del presente año de 1870. a3 p5

Baratillo Porteño Piedad 91. Medias sin costura para hombre 70 ps. docena, id de señora 100 y 120, de niño 50, calzoncillos de franela rica para hombre, 500 docenas id camisetas, chalecos 550, saco cartera de viage 80 y 100, enaguas en corte de 4 paños 50 pesos. a3 p3

Al comercio Habiendo los abajo firmados, comprado al Sr. D. Juan Civas, su casa de negocio sita en la calle de Recorquista núm. 76, previenen á toda persona que tenga alguna reclamacion; debe hacerla en el plazo de tres dias contados de la fecha—Buenos Aires, Agosto 3 de 1870.

a3 p3 Castro Hnos.

Consulado de España

A solcitud de los Sres. Antonio Lopez y Ca. del comercio de esta Ciudad, consignatarios del bergantin español «Maria Juana» por el presente se cita llama y emplaza por el término de 8 dias á contar desde la fecha, á los acreedores del mencionado buque, para que en el término fijado presenten en el Consulado sus cuentas respectivas debidamente justificadas. Buenos Aires, Agosto 3 de 1870.

Por mandato del V. C. E. Canciller.
a3 p3. Baltazar S. Lopez.

Aviso al comercio Y AL PÚBLICO. El que suscribe hace presente que ha vendido su negocio que tenia situado en el punto denominado «Cachari» partido del Azul, si hay algun reclamo que hacer ó cuenta que cobrar, lo harán en el término de ocho dias contados desde la fecha, se previene que pasado dicho término no se atiende ningun reclamo, sirviéndose pasar por la casa de negocio calle Piedad números 398 y 400, para que estos sean atendidos desde la 9 de la mañana hasta las 8 de la noche.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1870.

a3 p8 Cárlos Gallo.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que habiendo terminado con fecha Julio 8 de 1870 su contrato social, se ha separado el socio D. Manuel Zuazo de la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon Avelino Fernandez y Ca. quedando á cargo de los otros sócios el activo y pasivo de dicho negocio.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1870.

Avelino Fernandez—Filemon Villar—Manuel Zuazo.

Los abajo firmados participan igualmente al comercio, que continuarán los negocios en el ramo de ferreteria, bajo la misma razon de Avelino Fernandez y Ca. con la anterioridad de fecha Julio 8 de 1870—Buenos Aires Agosto 3 de 1870.

Avelino Fernandez—Filemon Villar.
a3 p3

LOTERIA DE LA CARIDAD

DE MONTEVIDEO.

La que se juega el 6 del corriente Agosto se compone de 9 millares con los premios siguientes:

1 de	8,000 ps. m/c.
2 de	1000
4 de	500
11 de	200
12 de	100
78 de	40
152 de	20
340 de	16

Son 600 suertes ó sean 2400 en cuartos. Ojo pues que á las 2 del dia 6 que juega viene el Telegrama de los premios mayores y al dia siguiente los estractos que se reparten gratis.

a3 p3.

TRAMWAY 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 1° de 1870.

SALIDAS DE TRENES DE LOS DOS ESTREMOS DE ESTA VIA

ESTACION PRINCIPAL — Calle Belgrano esquina á la de Caridad		AGENCIA CENTRAL — Calle de Cuyo núm. 4 y medio	
1° A las	7	1° A las	7 40
2 «	7 40	2 «	8 20
3 «	8 20	3 «	9
4 «	9	4 «	9 40
5 «	9 40	5 «	10 20
6 «	10 20	6 «	11
7 «	11	7 «	11 40
8 «	11 40	8 «	12 20
9 «	12 20	9 «	1
10 «	1	10 «	1 40
11 «	1 40	11 «	2 20
12 «	2 20	12 «	3
13 «	3	13 «	3 40
14 «	3 40	14 «	4 20
15 «	4 20	15 «	5
16 «	5	16 «	5 40
17 «	5 40	17 «	6 20
18 «	6 20	18 «	7
19 «	7	19 «	7 40
20 «	7 40	20 «	8 20
21 «	8 20	21 «	9
22 «	9	22 «	9 40
23 «	9 40	23 «	10 20
24 «	10 20	24 «	1

En la agencia calle de Cuyo, 34 1/2 se espenderán tarjetas mensuales á los que quieran vajar por esta via. j22

D. ANTONIO SAENZ

FALLECIO EL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

Su familia ruega á los amigos del finado, se dignen acompañarla al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará el Juéves 4 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Barí, á cuyo favor quedará agradecida. El acompañamiento se despedirá de la puerta del templo, siendo esta la única invitacion. a2 p3

D. MANUEL A. DURAÑONA.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Agosto de 1869.

Sus hijas y demas deudos ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlas al cabo de año rezado que se celebrará por el eterno descanso de dicho finado, el Viérnes 5 del corriente en la Iglesia de San Nicolas de Barí á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion. a2 p4.

Al público El juri de apelacion que suscribe, hace saber al público que el dia 1° de Agosto queda instalado y atenderá los reclamos que interpongan los individuos á quienes comprenda la ley de patentes de profesiones, industrias y demás ramos de comercio en los dias Martes y Viérnes, de doce á dos de la tarde en el salon municipal.—Mercedes, Julio 28 de 1870.

Olegario Molina, Presidente—Isidoro Quijano — Felipe Torroba—Rafael Fresno—Cárlos Shuste.
j31 p15

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE Por órden de la Comision Directiva se previene que quedando aun disponible un corto número de acciones de esta empresa tendrán la preferencia los primitivos accionistas y que el privilegio acordado por el articulo 13 de los Estatutos de un viage gratis de ida y vuelta queda cerrado definitivamente el 15 de Setiembre.

El Gerente.
F. F. Cecchi.—Cuyo 81 3/4.
J 30 p15

Se vende Una hermosa casa en la calle del Parque 432 con 9 varas ¾ de frente y 72 de fondo con 8 hermosas piezas todas empapeladas pisos de tabla y baldozas, techos embaldozados, con hermosos parrales y árboles de riquisimas frutas la casa nio puede ser mas cómoda ni en mejor parage para tratar en la misma casa á toda hora del da. a2 p3

Terrenos á 10, 15, 20, 25 y 30 mil $ m/c. el lote de 10 vs. de frente en la calle de Catamarca entre Comercio y San Juan á precio fijo se venderá, todos los dias de 2 á 4 de la tarde en el mismo local ó en la calle de Mayo No. 13. a2 p6.

Se precisa una familia para cuidar ó arrendarle una quinta en las islas de San Fernando, con buenas condiciones. En la calle de Venezuela No. 286 darán razon. a2 p3

Habiendo contratado la venta de mi casa sita en la calle de Reconquista No. 76 con los Sres. Castro Hnos, prevengo á todas personas que crean ser mis acreedores que solamente atenderé á cualquiera reclamacion en el plazo de 3 dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1870.

a2 p3 Juan Eiras.

En la calle DE LIMA 220 hay puertas y ventanas de todas medidas de cedro ó pino con rejas ó sin ellas con marcos algarrobo ó pino al gusto del comprador, hay cuartillas de medir y carretillas de mano. a2 p3

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosí N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA Se pone en conocimiento de los señores propietarios, que el plazo de sesenta dias que concede la ley para pagar la contribucion directa, empieza á regir desde la fecha del presente aviso, concluyendo el 15 de Setiembre—Buenos Aires, Julio 15 de 1870. j15 p30

Atencion Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle Victoria núm. 239 ó en la chacra de don Blas Escobar en Quilmes, un caballo oscuro, crinudo, bajo, herrado de las cuatro patas, que desapareció de ahi y que vá herrado con esta marca DC. j23p10

Liquidacion Gran rebaja en los precios. Manchones y boas, guarniciones, flecos, perfumerias, camisas para señora, abanicos y articulos para regalo, pañuelos bordados, guantes de cabritilla á 20 pesos el par. 173 calle de la Victoria 173. j24 p8

Se previene á todas personas que tengan cuentas á favor ó en contra de la zapateria del finado D. David Fleming se presenten en la calle Victoria No. 64 Recoba Nueva.

j30 p6 La testamentaria.

El Dr. Baz médico Recien llegado de Chile ofrece al público, sus servicios profesionales, vive en la calle del Parque número 108, se le encontrará á todas horas del dia y de la noche. j.30 p.15

Para Génova Y Nápoles saldrá el dia 30 de Agosto próximo la muy hermosa y velera barca italiana "Pamperita,, capitan Domenico Garvagnino; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque dirijanse á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle de Bolivar núm. 158 ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. j30. p15.

Al público manteca fresca de Tapiales y queso palmesano hallarán en el único depósito calle de Cangallo N° 1 esquina del Mercado del Plata j9 p30.

Al público El que firma como apoderado de don Vicente Llória, llama por el presente aviso (por no haberle sido posible saber su domicilio) al señor don Pedro Guapo, para que tenga á bien pasar por la calle Maypú núm. 50, y hacerme entrega de una libreta del Banco de la Provincia que tiene en su poder perteneciente á mi poderdante, servicio que estimaré—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.

j19 p30 Vicente Amadeo.

Sal de Cádiz Blanca de primera clase se vende en fracciones en la calle de la Victoria número 71. j28 p6

Al comercio Participamos al comercio que hemos formado una sociedad para comerciar en esta plaza en el ramo de lozas, cristales, porcelana y articulos de vidrieria en general bajo la razon social de Rodolfo Kruer y Ca. siendo su socio comanditario D. Angel Maria Mendez y activo gerente D. Dodolfo Kruer segun contrato inscripto en el registro público de Comercio. Buenos Aires Julio 8 de 1870.

a2 p3. Angel M. Mendez—Rodolfo Kruer.

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Gowlond Bunge, en el corralon de maderas, ferreteria, calle de Buen Orden 585 queda disuelta por mútuo acuerdo quedando los sócios D. Federico y D. Guillermo Gowland con el activo y pasivo de los negocios sociales. Buenos Aires, Agosto 1 de 1870.

Federico Gowland—Guillermo Gowland—Rodolfo Bunge.

OTRO—La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Gowland y Bunge, jirará en adelante bajo la de Federico y Guillermo Gowland. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1870. a2 p6

Al señor A. Z. A.

Habiendo desaparecido don Cristóbal Accino dejando en plaza una fuerte deuda, se suplica á la persona que trasmitió á várias casas de comercio bajo esas iniciales, informes sobre su próxima fuga, que tenga la bondad de comunicar por escrito los datos que tenga sobre las existencias que pueda haber dejado aqui, para que sus acreedores no queden completamente defraudados.

Si desea conservar el incógnito puede dejar una carta bajo las iniciales X. X. en el buzon de la puerta calle del Perú N° 9. j31 p6

Al comercio Avisamos al comercio que desde el 31 de Julio de 1870, la casa que jiraba en esta plaza bajo la firma de Smiles Goodhall y Ca. entrará en liquidacion bajo la direccion única del sócio Enrique W. Goodhall.

Smiles Goodhall y Ca.
5, calle 25 de Mayo.

Con referencia á lo que antecede, aviso al público que ni Smiles Goodhall y Ca. ni Enrique W. Goodhall, serán responsables por cualquiera deuda que pueda contraer el Sr. D. Francisco Smiles desde el 31 de Julio de 1870.

j31 p7 Enrique W. Goodhall.

Colegio inglés De señoritas. En la calle de Corrientes núm. 536 entre Rio Bamba y Ayacucho. La señorita M. Junor desea encargarse de la educacion de un número escogido de señoritas, para cuyo fin se ha edificado una casa en la parte mas higiénica de la ciudad.

Dedicará toda su atencion á la salud y bienestar de las pupilas que le sean confiadas, á la vez que á su educacion moral y relijiosa.

El curso general de instruccion abarcará los diversos ramos de una educacion inglesa, incluso el trabajo de mano y de la aguja.

El castellano se enseñará á voluntad.

Se abrirá el 1° de Agosto.

M. Junor—Directora.

Nota—Para mas informes se puede ocurrir al colegio inglés, calle de Artes 112, ó á los señores don Salvador Negrotto y don Enrique G. Jackson. j29 p10

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio que ha vendido á D. Juan E. Benvenuto y Bartolomé Guiglardi su establecimiento de café y Restaurant sito en la calle San Martin núm. 20, los que tengan algun crédito pendiente contra dicho establecimiento los presentarán en el término de 15 dias desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 25 de Julio de 1870.

j27. p15. Francisco Podestá.

Otro

Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio y al público en general que desde el 1.° del entrante agosto correrá por nuestra cuenta dicho establecimiento y bajo la firma socialde Juan E. Benvenuto y Guiglardi y en ella encontrarán siempre el mejor servicio, teniendo especial esmero en dejar satisfechos á los que se dignen favorecernos—Julio 25 de 1870.

Bartolomé Guiglardi
j27p15. Juan E. Benvenuto.

Al comercio En virtud del convenio judicialmente celebrado ante el Sr. Juez que conoce en la testamentaria de D. Vicente Labourdette ha quedado disuelta la sociedad que existia bajo la firma Labourdette y Sahores, quedando el socio D. José Sahores dueño de la tienda calle de la Victoria N° 157 y de su sola cuenta el activo y pasivo de la extinguida sociedad.

Luisa S. de Labourdette.
José Sahores.

PAPEL

Hay para vender en esta imprenta.

PRECEPTOR DE NIÑOS

Se necesita uno que sepa inglés y francés y quiera trasladarse á un establecimiento de campo sobre el ferro-carril del Oeste frente á la estacion de Mercedes, en compañía de una familia que le ofrece las comodidades necesarias y un regular honorario. En esta imprenta darán razon. j26 p15

Ministerio general DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ. De órden superior, se previene á todos los propietarios de tierras en la Provincia de Santa Fé que no hubieren satisfecho las cuotas que les corresponden por la contribucion directa hasta el año que rige que si no lo verificaren hasta el dia 16 del próximo Agosto, se sacará á remate público la fraccion correspondiente á llenar la cantidad que adeuden por el referido impuesto, con mas la multa del veinte por ciento mensual que establece la ley—Santa-Fé Julio 13 de 1870

José Maria Perez
Oficial mayor.

Al comercio patentes. patentes. patentes. Se sacas tomando de comision 20 ps. 134 San Martin 134. a2 p3

Traducciones del francés, inglés, aleman y portugués al castellano y vice-versa, se ofrece hacerlas por precios acomodados.—Enrique Curts. Dirijirse á la Imprenta de la Nacion.

Banco del pueblo El escritorio provisorio de esta Sociedad se ha mudado de la calle Cuyo 135, á la de San Martin 104 altos piso 1.° j27. p30.

Municipalidad De la ciudad Patentes

La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella. Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

Manuel Basabilbaso.

Da. Isabel Casilao DE ARESTI tiene en esta secretaria del Senado Nacional un espediente con decreto del Senado de 1869, lo que se avisa á la interesada para que ocurra por él. j30 p4

TÉ! TÉ!! TÉ!!!

Ojo á las familias. Se acaba de recibir un pequeño lote de té negro de primera clase que se ofrece por cajon de 20 libras á un precio módico. Juan Eastman é hijo.

9 y 11 calle Defensa 9 y 11. j27 p15

Alfombras En la casa calle Piedad 512 hay para vender tres alfombras nuevas, sin uso; una de 6 1/2 varas por 5; otra de 4 1/2 varas por 5, y otra de 4 por 5, ambas de tripe rizado y de bonito gusto. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. j39 p6

La Bienhechora DEL PLATA Avisa á los señores sócios (sócio es la persona á cuyo favor se halle estendida la póliza) que hayan optado por el retiro del todo ó por parte del capital y beneficios que les corresponda en la presente liquidacion de 1870, que, desde el dia 19 del corriente Julio podrán ocurrir á estas oficinas (Florida 112 1/2 altos) con sus certificados de suscripcion (talones de las pólizas) para recibir titulos de fondo público nacional ó su equivalente en dinero, hasta la concurrencia del importe que por dicha liquidacion les haya correspendido; y por lo que en su caso puede convenir, llama la atencion de los asociados sobre el articulo 46 de los estatutos que dice: «En el caso de muerte del asociado, sus herederos ó los que deben suceder «le en los beneficios de la asociacion deberán «presentar en la forma legal conveniente, el «documento que acredite su cualidad de tales, «y el derecho que les asiste al percibo. Cuando «fuere mas de una las personas que deban per«cibir los beneficios del asociado muerto ten«drán que hacerse representar precisamente «por un solo apoderado»—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

El director general
Francisco F. Moreno.

OTRO

La direccion previene que el dia 14 de Agosto próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de la compañía la junta general de socios de que trata el capitulo X de los estatutos—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

El Director general,
j17 p30 Francisco F. Moreno.

Cajones vacios se venden en la Libreria Nueva Cangallo 89. a2 p3

Ferro-carril DEL SUD. Prolongacion al Rio Salado. Aviso á los accionistas. Los accionistas del Ferro-carril del Sud (prolongacion al Salado) quedan avisados por la presente, á fin de que se sirvan abonar la segunda y tercera cuota [de dos libras esterlinas cada una] por cada accion que han suscrito, en la oficina de la direccion núm. 121 calle 25 de Mayo y en la forma siguiente:

L 2 (dos libras) por accion el 5 de Agosto próximo.

2 id id el 5 de Setiembre próximo, ó antes dichas fechas y presentando las acciones para ser asi endozadas—Buenos Aires 15 de Julio de 1870

Frank Parish.

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua, que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la Botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo en frente de la casa del Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.

j31 p6 José Codoni.

TRAMWAY ARGENTINO

Recoleta y plaza Constitucion

HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Los trenes partirán de la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta 20 minutos despues de cada hora, empezando el 1° á las 7 y 20 minutos de la mañana, y continuando cada hora hasta las 8 y 20 minutos de la noche, que será el último en los dias de trabajo.

Los trenes pasarán por la esquina de Rivadavia á los 45 minutos de cada hora y llegarán á la plaza Constitucion á los diez minutos despues de cada hora.

REGRESOS

Los trenes regresarán de la plaza constitucion á los 20 minutos despues de cada hora empezando el 1° á las 8 y 20 minutos de la mañana y continuando cada hora hasta las 9 y 20 minutos de la noche.

Los trenes pasarán de regreso por la esquina de Rivadavia á los 50 minutos de cada hora y llegarán á la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta á los 15 minutos despues de cada hora.

Precio del pasage 3 ps. m/c. por cualquier distancia, debiendo el pasagero exijir su boleto del guarda-tren, aunsiendo abonado, y por cada diez boletos la empresa dá un pasage gratis ocurriendo á su escritorio central Potosí 70.

Boletos de abono se venden en la estacion Principal y en la confiteria del Gas esquina de Rivadavia. Precio, 50 boletos por 135 ps. m/c. Buenos Aires, Julio 31 de 1870.

j31 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

Empresa brasilera

De paquetes á vapor. Linea del alto Paraguay. El paquete brasilero «Cuyubá.»

Al dia siguiente de la llegada á este puerto del paquete brasilero, con la balija imperial de Rio Janeiro, que se aguarda el 29 del corriente Julio, saldrá de Montevideo para el puerto de Curumbá haciendo escala tanto en la ida como en la vuelta, en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.

En la llegada á Curumbá, encontrará el vapor Amelia» de la misma empresa, que zarpará 24 horas despues conduciendo la correspondencia, pasageros y carga para Cuyabá capital de Matto-Grosso.

PREVENCION—La empresa dará pasage gratuito en sus vapores todos los viages aguas arriba, para la ciudad de Corumbá, á treinta ó mas inmigrantes artesanos, labradores y trabajadores que voluntariamente quieran seguir para allí y que justifiquen su buena conducta con certificados visados por el cónsul de su nacionalidad.

Para fletes, pasages y mas informes en el escritorio de la agencia, 203 calle Cerrito 203, Montevideo. 34 1/4, Cuyo 34 1/4, Buenos Aires. j24 p8

AGENCIA YFERNET Y Ca

54 MAYO 54

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAJE, LASTRE

COMERCIO DEL ROSARIO

CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

EL VAPOR FRANCE

AUDAZ

Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario.

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.

Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

PIEDAD 344 **B. LOUDET** PIEDAD 344

Fotografo

Establecimiento sin rival por organizacion y la perfeccion de sus cabajos.

Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados on una perfeccion desconocida hasta ho

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION NACIONAL EN CORDOBA.

La comision de esta provincia, á solicitud de varios esponentes, ha acordado prorrogar por los meses de Julio y Agosto el tiempo fijado para recibir los objetos á esponer.

Los S. S. esponentes se servirán entregar los dichos objetos en el depósito, calle Venezuela núms. 111 y 115, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde, en cuya oficina estará un empleado encargado del recibo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1870.

La Comision.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguiente vapores:

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

AGNESE

Capitan—GIOV GULIDI

Saldrá para Génova en Agosto próximo.

Precios de los pasajes.

Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. j11

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras de una fanega hasta la cantidad que se les pida; tenien do siempre disponible este articulo, se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y oley
Mayo núm. 12.

YERBA PECTORAL DE LOS INDIOS

Remedio infalible contra el asma, tos convulsa, catarro, bronquítis, tisis de primer grado, afecciones pulmonares, dolores del pecho, resfriados, respiracion dificultosa etc.

Este célebre pectoral conocido desde tanto tiempo por sus maravillosos efectos, se espende solamente en paquetitos sellados con el nombre del único por mayor.

Francisco Solano Burgos é hijo.

Drogueria del Indio, Rivadavia 310. Una instruccion acompaña cada paquetito. Precio 5 pesos.

Gran liquidacion

De las existencias de la tienda esquina de Perú y Suipacha, frente á San Miguel, por tener que desocupar el local.

20 % de rebaja en todos los precios. Varias clases de géneros para vestidos entre ellos unos de los mejores gustos y calidades para la estacion á 3 1/2 pesos vara, colchas blancas de realce á 50 pesos y otras de colores muy grandes á 60 pesos, uso doméstico de dos varas de ancho á 7 pesos vara, género de hilo de 3 varas de ancho á 22 pesos vara, miriñaques de moda á 30 pesos, tohallas genovesas é inglesas á 7, 5 y 2 pesos una, chuze para alfombras la mejor calidad á 10 pesos vara, alfombras de paño pintado á 25 pesos, vestidos de cambray bordados muy finos para niñas á 90 pesos, enaguas bordadas hechas á 70, 60 y 45 pesos, bramante muy fino de 80 pesos se dará á 68 pesos, cortinas bordadas lo mas nuevo en gustos y calidades, pequines buenas clases de colores á 20 ps, vara, lindo surtido de tripes los de 30 á 25 ps. y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension, y se venderán á precios tan baratos como llevamos enumerados. j31 p6

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA [illegible]

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 6 de Agosto de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son impresos en papel lila, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "6 de Agosto de 1870."

El billete vale 2 patacones, el cuarto 1/2 patacon.

Suertes.

1 de	6,000	ps. fts.
1 de	400	»
1 de	200	»
3 de	100	»
4 de	50	»
10 de	16	»
50 de	10	«
530 de	8	«

600 suertes en 8 millares.
Rosario Julio 30 de 1870.

La Empresa

IMPRESIONES IMPRESIONES

DE TODAS CLASES

LIBROS
FOLLETOS
PERIODICOS

IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.

CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
TARJETAS etc.

En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.

En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.

El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de lo trabajos que se encarguen.

PROVISION DE AGUA

Á LOS AGUATEROS.

Se previene á los aguateros que de acuerdo á los Reglamentos Municipales y disposiciones del Gobierno sobre el servicio de surtidores públicos; desde el 1.° de Agosto quedará abierto un registro en la oficina de la Provision de agua Bolivar 106, donde concurrirán á inscribirse los que deseen tomar agua de los surtidores, debiendo pagar allí la cuota mensual de 300 $ que marca la tarifa vijente y ser provistos de una tablilla y recibo que los habilite para tomar en los destinados á ese servicio las veces que les conviniere —Esta disposicion principiará á regir desde el 1° de Septiembre próximo.

a2 p6 La Comision.

ALBUM MUSICAL

Esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breves dias, contendrá los trozos mas notables de **zarzuelas** arreglados para piano solo ó piano y canto.

Contendrá ademas las piezas mas notables de las **óperas** que se dan en nuestros teatros, como asi mismo todas las composiciones musicales de reconocido mérito.

Condiciones de la suscripcion

4 Entregas mensuales. Cada entrega constará de dos, tres y hasta cuatro entregas de música.

Precios

30 pesos por mes pagaderos adelantados
150 « 6 meses «
300 « un año «
Números sueltos 10 pesos m/c.

Prima.

Los suscriptores por un año tendrán accion á seis piezas de música á su eleccion segun el catálogo.

Se suscribe.

En el almacen de música de **Monguillot y Nelson.** **116—FLORIDA—116**

NOTA—La primera entrega contendrá el **Brindis** en la zarzuela **Catalina** arreglada para piano y canto por R. S. Allú.

La 2ª entrega contendrá la **marcha** de la abdicacion en la zarzuela **Los Madggiares.** j21 p15

Barato! arato!

¡PRONTO!

¡Bien hecho!

Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean

Circulares,
Cuentas,
Papeletas,
FACTURAS,
Programas,
Tartejas
Carteles,
y Cartelitos,

encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la Imprenta de *La Nacion.*

Trabajos urgentes se harán y se entregarán en el mismo dia en que se encarguen.

Un material colosal de máquinas y tipos favorece á la casa para poder hacer tal oferta.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, ele jidos por el hijo Poulleen.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO $ 10 m/c.

A Mercedes, Al Cármen, Al Salto « 20
A Rojas, Al Pergamino, A S. Nicolas, Al Rosario « 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron } 10 $ m/c
A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy » 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m/c por

LA ADMINISTRACION.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente « Jacobo Parravicini
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« Eduardo Lumb
« Enrique Tomkinson
« Mariano Casares
« Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Ajente en M/deo « Agustin de Castro

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia jeneral de seguros mútuos sobre la vida.

GRAN CAJA DE AHORR

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

Delegado del Gobierno—SR D. JOSE M. CANTILO

Junta de Vijilancia.

Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebbinghaus

Director Jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

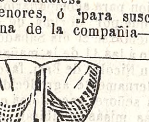
Domicilio—Buenos Aires, calle Florida 112 1/2, Altos.

Situacion de la Compañia en 1.° de Febrero de 1870.

Capital suscrito, $ fts. 3.·14,940:64.
Número de polizas, 2,896.
Titulos comprados ps. pta. 1.315,157:02

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 112 1/2 altos



Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personal óvenes y les atrae crueles enfermedades.» Fs rcato del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 30 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scarano é hijo.
a2 por mes 34 ¼—Cuyo—34 ¼.

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.

Privilegiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. previenen al públic y á sus amigos en particular, que han abierto en su escritorio calle de Bolivar núm. 14, un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor, de magnífico cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.

Las marcas de lo mas acreditado en ambos articulos.

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad, tambien se vende en particular en nuestro escritorio Bolivar 14.

Las ventas son al contado, pero á precios módicos.

j23 p30 Florencio Madero y Ca.